



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2000

V LEGISLATURA

Núm. 33

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.rcanaria.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Sesión plenaria núm. 27 (Conclusión.)

Jueves, 19 de octubre de 2000

## ORDEN DEL DÍA

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD  
CANARIA.



## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos.*

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN.).

Página ..... 3

*Para expresar el parecer de los grupos en relación con la intervención del señor presidente del Gobierno, toman la palabra los señores Allende Riera (G.P. Mixto), Sánchez-Simón Muñoz (G.P. Popular), Alemán Santana (G.P. Socialista Canario) y González Hernández (G.P. Coalición Canaria-CC).*

*El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Rodríguez) contesta los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.*

*Los señores Allende Riera y Alemán Santana vuelven a hacer uso de la palabra en el turno de réplica y seguidamente interviene el señor Presidente para su contestación.*

*El señor Alemán Santana y el señor presidente del Gobierno se suceden en varios turnos de intervención.*

*Se suspende la sesión a las trece horas y treinta minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.*

*La señora Allende Riera defiende las propuestas de resolución del G.P. Mixto; el señor González Hernández, las presentadas de forma conjunta por los G.P. Popular y Coalición Canaria-CC, y el señor Alcaraz Abellán, las del G.P. Socialista Canario.*

*Se someten a votación las propuestas de resolución del G.P. Mixto, y de ellas se aprueban por unanimidad las números 2, 3, 5, 7, 8, 11, 12, 15, 16 y 17 y por mayoría simple las números 4, 9 y 13. Las demás resultan rechazadas.*

*De las propuestas de resolución presentadas por los G.P. Popular y Coalición Canaria-CC se*

*aprueban por unanimidad las números 1, 2 y 3 y desde la número 6 hasta la 25. La número 4 se aprueba y la 5 obtiene la unanimidad tras ser aceptada una enmienda in voce del señor Cruz Hernández (G.P. Socialista Canario).*

*En la número 26 se producen sendas intervenciones de los señores Cruz Hernández y González Hernández en relación con una cuestión de índole reglamentario. Se deja pendiente de votar hasta que se pronuncie la Mesa de la Cámara.*

*Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario números 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 36, 41, 42 y 43 se aprueban por unanimidad. De la misma forma se aprueba la número 37, en la que se acepta una enmienda in voce propuesta por el señor González Hernández.*

*En las números 35 y 39 el señor Alcaraz Abellán acepta sendas transaccionales planteadas por los señores González Hernández y Sánchez-Simón Muñoz, respectivamente. Las propuestas de resolución no se aprueban.*

*En la número 44 se admite una transaccional que ofrece el señor Sánchez-Simón Muñoz. La propuesta de resolución se aprueba por unanimidad.*

*El resto de las propuestas presentadas por este grupo resulta rechazado.*

*Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.*

*La Presidencia comunica el acuerdo al que ha llegado la Mesa en relación con la cuestión reglamentaria planteada en la propuesta de resolución número 26 de los Grupos Parlamentarios Popular y Coalición Canaria-CC. Tras esta decisión, el señor González Hernández la retira.*

*Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintidós minutos.*



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos.)

(La señora Secretaria segunda, Allende Riera, ocupa un escaño en la sala.)

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenos días. Se reanuda la sesión.

#### DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONCLUSIÓN.).

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo con lo indicado ayer al inicio de este debate, corresponde ahora un turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Corresponde, en primer lugar, el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra doña Belén Allende.

**La señora ALLENDE RIERA:** Señor Presidente, Señorías.

Cuando la Agrupación Herreña Independiente subió por primera vez a este estrado, el 14 de julio de 1999, para referirse al discurso pronunciado por el candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, lo hizo, como no podía ser de otro modo, después de oír su extensa e ilusionante intervención, señor Rodríguez.

Y aunque no nos alargamos en exceso, sí creo –como así usted después calificó– que expresamos con talante constructivo, tolerante y confiado nuestras posiciones. Pero, a pesar de estas actitudes, creemos que nuestro talante también fue concreto y diáfano. Y fruto de este talante que usted alabó y agradeció esperábamos que nuestras propuestas se convirtieran en compromisos, y los compromisos en acciones de Gobierno.

La Agrupación Herreña Independiente asumió con seriedad y rigor su parcela de compromiso, y usted consiguió el apoyo de un grupo parlamentario más para su investidura con el que no contaba. Nosotros cumplimos, y usted consiguió el objetivo que deseaba. Para no decir más, la Agrupación Herreña Independiente cumplió pero sigue esperando, y no sabemos exactamente –esperamos que usted nos lo diga– hasta cuándo tendremos que mantenernos expectantes a que su Gobierno, que también es el de los herreños y el de todos los canarios, decida transformar las palabras dadas en iniciativas que son de su exclusiva competencia.

Y no me estoy refiriendo a la reforma de la disposición transitoria del Estatuto de Autonomía, ni a la promulgación de una verdadera Ley Electoral para Canarias, que fue la piedra angular del discurso de nuestro portavoz y el argumento más sólido que nos hizo concederle nuestro apoyo, me refiero a asuntos de exclusiva competencia del Gobierno de Canarias que todavía están por resolver.

El Parlamento de Canarias dispone de un Reglamento que puede no ser perfecto, pero que es igual para todos y recoge con claridad en su artículo 129 que los grupos parlamentarios podrán presentar proposiciones de ley al Parlamento. La Agrupación Herreña Independiente, como único miembro del Grupo Mixto, traía a esta Cámara un compromiso adquirido con sus electores de conseguir una reforma electoral para Canarias. Quince meses más tarde esto no se ha producido, el Gobierno no ha considerado oportuno, no ha sabido, o no ha querido que se debata este asunto.

Cada uno, señor Rodríguez, tiene su forma de actuar ante un trato, ante un pacto, una palabra dada o un compromiso, y Agrupación Herreña Independiente se debe al pueblo al que representa, por eso no ha dejado pasar un solo día y ha presentado su proposición de ley.

Nuestra proposición de ley es un punto de encuentro, discusión y consenso, y así lo ofrecemos a todos los grupos parlamentarios. Con su respuesta de ayer menosprecia la capacidad y buena voluntad de un grupo parlamentario de esta Cámara para proponer una iniciativa parlamentaria. Su intento de abortar un proceso sin razón que lo justifique nos sorprende dado que precedentes de una comisión de estudio como la planteada sólo se han dado en la reforma del Estatuto de Autonomía. Leyes tan importantes como la Ley de Aguas, o Universidades, o Régimen Jurídico de la Administración Pública Canaria, han llevado el procedimiento establecido en nuestro Reglamento, Reglamento que debe de ser aplicado en rigor en una Cámara que se debe al pueblo canario. No obstante, la posibilidad de modificar nuestra postura sólo la haremos, sólo la haremos, después de consultar con el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara por el respeto que nos merecen.

Y el siguiente asunto hablado y conformado, que tampoco es competencia exclusiva del Gobierno, sería el iniciar un debate de una ley, una nueva y verdadera *Ley de Cabildos*. Esperamos, señor Presidente del Gobierno, que en esta ocasión tampoco espere a que sea el grupo parlamentario con menos miembros de la Cámara el que presente la iniciativa. Seguiremos esperando confiados, pero no indefinidamente, como usted ya ha podido comprobar, a través de una iniciativa puntualmente presentada en el Registro de la Cámara con fecha 3 de octubre del año presente, que trata de obtener la modificación parcial de la *Ley 14/90, de 26 de junio, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias*, en lo concerniente a la plasmación práctica de las referidas delegaciones, donde hemos podido constatar determinadas disfunciones técnicas y operativas que han determinado que su ejercicio por los cabildos insulares, lejos de contribuir a mejorar la eficacia, racionalidad y agilidad en la actuación administrativa que usted propugna-

ba, haya supuesto un notable incremento de la carga burocrática y complejidad en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos, sin que en ningún caso por lo sectorial del objeto abarcado por nuestra propuesta sea obstáculo alguno para un amplio debate sobre el asunto que nos ocupa en esta Cámara, que no es otro que el ajustar la organización político-administrativa de Canarias.

Señor Presidente, usted promulga equilibrio, equilibrio entre siete, y mantiene una Ley de Sedes insostenible, que degrada un Gobierno de todos. Yo le diría que tome nota y no se justifique.

Por otra parte, señor Presidente, Canarias es tierra y es mar, es una superficie del mar donde emerge un territorio diseminado –nuestras islas– porque Canarias es un archipiélago, y tanto su mar como su tierra nos pertenecen, y son inseparables, y por ello consideramos prioritario que la Ley 15/78 se cumpla, y se haga cumplir en sus justos términos, y que el espacio económico de nuestra economía esté limitado por las líneas de base recta y no por el caprichoso confín que otros nos imponen. Y estoy segura, señor Presidente, de que en este aspecto somos coincidentes, pero no puedo evitar el manifestarlo en este acto, instándole a que el Gobierno utilice todos los medios a su alcance para corregir este atropello. Quizá de este modo otros escuchen esta inquietud de muchos canarios y la puedan transmitir al Gobierno de España.

La singularidad de Canarias no sólo deriva de su lejanía e insularidad, también tiene que ver con su situación estratégica como frontera suroeste de la Unión Europea, próxima a países con problemas de desarrollo y de estabilidad política. Este conjunto de hechos está provocando una corriente inmigratoria hacia las islas que está abriendo un serio y preocupante debate en nuestra sociedad. Debemos coadyuvar políticas integradoras que permitan dar una solución serena a un problema que tristemente asola lo cotidiano de la realidad canaria en este corto espacio de tiempo en el que se centra el debate.

Propiciar políticas sociales, sanitarias, educacionales, debe ser prioritario para un Gobierno, que, sabedor de sus limitaciones por lo abrumador del proceso, tendrá que mantener con firmeza la reivindicación que por el propio Estatuto de Autonomía se nos brinda en su artículo 37 de estar Canarias presente dentro de las políticas de relaciones exteriores y en todos los foros donde se aborde el problema, no solamente desde la perspectiva de la integración, sino también en la formulación de políticas de paz y desarrollo en esta zona.

No cabe imprimir tibieza en las decisiones cuando en islas como Lanzarote los inmigrantes legales llegados en los últimos diez años superan las 15.000 personas para una población de 100.000 habitantes, sin contar los ilegales censados y aquellos que escapan al control de la estadística.

Ya dijimos en su momento que *es de bien nacidos el ser agradecidos*, y llamábamos la atención

del entonces candidato a la Presidencia del Gobierno con respecto a la política especial que entendíamos y entendemos debe llevar el Gobierno con nuestros emigrantes, y se la volvemos a llamar. Política que sigue siendo parca, ajena a los problemas de esos cientos de miles de canarios que, como los que arriban en pateras a nuestras costas, abandonaron Canarias en búsqueda de algo mejor, y siguen, pese a la distancia, intentando que sus representantes les den soluciones a los problemas coyunturales propiciados por el peculiar desarrollo de sus países receptores. Aprendamos de nuestros errores, señor Presidente, seamos receptivos con las demandas que se nos formulan y sepamos activar políticas más acordes a las necesidades de los que por deuda histórica ahora nos demandan ayuda, aprovechando la privilegiada situación tricontinental de Canarias, que no solamente abre las puertas a África, se integra de pleno derecho en Europa, sino que debe engrasar las bisagras del enriquecedor flujo de cooperación y de desarrollo que se puede establecer con Sudamérica.

Seguiremos, en tanto no tengamos un pleno desarrollo jurídico del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, teniendo serias dificultades para traducir en normativas y acciones concretas el desarrollo de nuestra singularidad en Europa; tenemos abiertos varios frentes europeos y nacionales de máxima importancia para nuestras islas: preservar el espíritu del tradicional Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que las ayudas de Estado contemplen nuestra ultraperifericidad, la consolidación de las medidas arancelarias y excepciones a la política comercial, cerrar definitivamente el proceso de aprobación del Arbitrio para la Importación y Entrega de Mercancías (AIEM), materializar con voluntad el desarrollo de la Zona Especial Canaria con especial atención para aquellos espacios insulares que se encuentran situados en la periferia de las ultraperiféricas a la hora de promover y acceder a las ventajas de una zona de baja tributación, contribuyendo a promover y diversificar la economía canaria en su conjunto. Asimismo, despejar la indeterminación de la materialización de la Reserva de Inversiones Canaria en acciones de entidades de la Zona Especial Canaria, y en el ámbito de la agricultura, la ganadería y la pesca se pretende el afianzamiento de las medidas existentes completándolas y añadiendo actuaciones tales como la modificación del POSEICAN agrícola y del REA, debiendo prestar su Gobierno especial atención a la necesidad de consolidar un sistema estable de subvenciones al transporte de mercancías que repercuta en la mercancía en sí y no en los Presupuestos Generales del Estado, dando solución a esta especificidad contemplada en nuestro REF, permitiendo una situación de igualdad para nuestro sector primario frente al resto de los operadores nacionales y europeos. En el resto de políticas sectoriales debemos seguir trabajando, señor Presidente, en la obtención de un tratamiento específico que incluya la conexión real y

efectiva de Canarias al continente en materia de transporte, redes energéticas y telecomunicaciones, tratando de encontrar para los sectores indicados ayudas al funcionamiento que garanticen la existencia de un servicio público equiparable al del resto de la Unión Europea.

Además, señor Presidente, debemos ser perseverantes a la hora de buscar un acceso preferencial a los procesos de investigación y desarrollo, abrir Canarias a la sociedad de la información y garantizar el apoyo decidido a la localización y progreso empresarial si se quiere de verdad, mediante estas estrategias de carácter horizontal, contribuir a la mejora de la productividad del tejido productivo canario.

Asuma el reto, señor Rodríguez, busque el equilibrio y articule las acciones de gobierno necesarias para el escenario de concreción de los contenidos del Estatuto Especial y su propio desarrollo que respondan de verdad a las expectativas de Canarias; lidere el debate a la hora de analizar la política fiscal del Gobierno para buscar un marco de financiación estable, sólido y equilibrado para las corporaciones locales canarias, cuya participación en el desarrollo económico y social de este archipiélago a nadie se le esconde y que la provisionalidad no les beneficia, porque la recaudación, señor Presidente, es evidente que cambia en función de la coyuntura económica pero lo que es lamentable es ir variando el sistema de financiación en función de las necesidades presupuestarias de cada año: éste es un reto importante.

Preste a su plan de gobierno mayor atención a la actividad comercial en Canarias, fundamentalmente desarrollada por la pequeña y mediana empresa, que sea ésta la receptora neta de los esfuerzos en la estrategia de desarrollo regional con programas incluidos en el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006; promueva la revisión del Plan Integral de Comercio en Canarias y adécuelo a los nuevos escenarios, garantice su protagonismo en el funcionamiento de la economía canaria y su capacidad de generación y mantenimiento del empleo, de tal forma que se acaba articulando una auténtica alternativa complementaria a los nuevos fenómenos de la distribución comercial, reforzándose de esta manera la débil posición del comercio tradicional canario frente a las grandes superficies.

Nuestra Comunidad, señor Presidente, ha vivido un profundo cambio demográfico que tiene y tendrá importantes implicaciones en la economía y en la sociedad canaria. La Agrupación Herreña Independiente, que no vive ajena al proceso evolutivo de esta región, ve con preocupación la forma de abordar el mercado de trabajo afectado doblemente por un incremento de la población activa, natural y migratorio, y por un cambio en las tasas de actividad. Tenemos que profundizar más en las políticas de empleo estable, señor Presidente. La temporalidad de los contratos es perjudicial para el conjunto de la actividad económica; una hipotética

caída del ciclo económico facilitaría la fragmentación de la estructura social, de ahí que tengamos que utilizar –y ahí depende de su habilidad– en el campo de las relaciones laborales todas las medidas que estén a nuestro alcance con el objeto de crear empleo estable y de calidad. El Plan Integral de Empleo en Canarias no ha dado los resultados que se esperaban: usted lo sabe, yo también. Los procesos de formación reglada y continua habrán de adaptarse a las nuevas exigencias y demandas objetivas de un mercado laboral dinámico. Tenemos que acomodar la formación a las nuevas tecnologías y optimizar el rendimiento académico de la enseñanza obligatoria y no obligatoria, muy cuestionable y objeto de un profundo debate en el Pacto por la Educación. Asimismo, trabajar por eliminar los obstáculos que encuentran las mujeres en nuestra sociedad y otros colectivos desfavorecidos como los jóvenes en el acceso en el empleo deben ser labor prioritaria de un gobierno progresista.

Decida con firmeza, señor Presidente, y no de forma tibia las acciones dirigidas a paliar los obstáculos de la movilidad laboral, derivados de la geografía archipelágica canaria, que se configura como un factor adverso a la lucha contra el desempleo. Hacemos un llamamiento a su Gobierno en cuanto a uno de los factores desincentivadores de este traslado o movilidad y que no deja de estar directamente relacionado con el coste de la vivienda, ya sea por compra o alquiler, instándole, a través de la Agrupación Herreña Independiente, a promover las medidas que faciliten soslayar este inconveniente que afecta negativamente a un gran número de ciudadanos de esta Comunidad.

Articular acciones encaminadas a la búsqueda de mejora de la calidad de vida de los canarios, necesariamente deberá reconducirse a través de programas de gobierno que garanticen la cobertura y calidad de los servicios públicos vinculados a las personas. En este caso y en atención a la consolidación del Servicio Canario de Salud, si bien hemos avanzado en importantes aspectos, seguimos sin conseguirse en islas como El Hierro o La Gomera las unidades –después de múltiples, además, demandas sociales–, las unidades de diálisis que palien los graves problemas sociales que acarrea el sufrir un insuficiente renal en casa. Y usted, por su condición de neurocirujano, conoce el problema. Esperemos que como conocedor del mismo actúe con contundencia.

Conocedor será también de que la cohesión social del archipiélago, señor Presidente, tiene que ir aparejada a la mejora del sistema de los servicios sociales. No se nos esconde que a pesar del avance experimentado en la sociedad canaria, que ha visto mejorar sus niveles de renta y formación, existen aún amplias capas de la población en situación de marginalidad y pobreza, que de persistir y aumentar, si no se le dan las respuestas públicas adecuadas, pudiera transformarse en un gran problema.

Y el reto básico en este campo es la atención a los colectivos desfavorecidos: mayores, marginados sociales, discapacitados, atención integral a los menores, que ayer recogió en un guante que tendió de necesaria financiación por parte del compromiso que debemos asumir todos, promoción de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, de la que todavía hay mucho que hablar, como prueba evidente es la falta de una mujer en su equipo de gobierno, pero, según parece, y si las circunstancias se precipitan, está aún a tiempo de incluir una, predicando así con el ejemplo –y no me mire a mí, que yo vivo muy lejos ¿eh?–.

Ejemplar tiene que ser la respuesta que se dé al problema de la violencia de género, que desgraciadamente nuestra Comunidad se encuentra en los primeros puestos de incidencia, cebándose cobardemente con el entorno familiar del menor y contra la mujer.

La necesidad de tomar más y mejores medidas específicas y coordinar la intervención de los diferentes ámbitos administrativos para mejorar la situación, hace exigible de este Gobierno actuaciones específicas tendentes a corregir y a minorar este problema de gran coste social, y que afecta a las unidades básicas de toda sociedad: la familia.

Y otra de las áreas que usted incidió en el debate de investidura, y que hacía referencia a la calidad de vida de los ciudadanos, era el tema de la justicia, tratado ayer por usted de forma sesgada, calificándolo de niveles de prestación ni tan siquiera aceptables, según se desprende textualmente del *Diario de Sesiones* del 14 de julio de 1999. Pues bien, un año después estos niveles no sólo no han sido mejorados sino que, por el contrario, se han visto incrementados en su deterioro. La larga huelga efectuada por el personal de Justicia, su dilación en su solución, ha provocado que la prestación de estos servicios se sitúe en los peores niveles de idoneidad en la historia de esta Comunidad, existiendo una clara responsabilidad política en el empeoramiento de esta situación, señor Presidente, que se extenderá por un tiempo inaceptable para la ciudadanía canaria, la cual se ve desamparada en la protección de sus derechos, haciendo inútil los mismos por la dilación de su amparo.

Señor Presidente, Señorías, creo que es sobradamente conocido que la Agrupación Herreña Independiente siempre ha mostrado un interés muy especial por el mantenimiento y promoción de nuestro sector primario, y no sin pocas críticas e inconvenientes mantenemos nuestro tradicional criterio. Es por ello, señor Presidente, sin alarmismos, sin derrotismo, pero con la máxima rigurosidad, tenemos que recordarle –aunque, evidentemente, tendrá información al respecto– que nuestro sector primario no sólo está estancado, sino que sufre una ostensible regresión.

La Agrupación Herreña Independiente siempre ha apostado por una ganadería, una agricultura y una

pesca sólida y rentable, mantenedora de nuestro paisaje y preservadora de nuestra idiosincrasia, que gocen de un presente digno y de un futuro esperanzador, pero lamentablemente este deseo dista mucho de la realidad. Nuestra agricultura continúa siendo la espada de Damocles de la provisionalidad constante, producida por las dudas, disputas e indecisiones europeas y no europeas, que ni el Gobierno de España ni el suyo han podido despejar definitivamente, y no me refiero exclusivamente al problema del plátano, sino al tomate, al de nuestra papa y al de otros cultivos de medianía y temporada, que ante la imposibilidad de competir –precio del gasóleo, transporte de mercancías, etcétera, etcétera, etcétera– se están convirtiendo, más que en producciones, en anécdotas.

El sector pesquero no está pasando en absoluto por uno de sus mejores momentos, y la maraña de competencias en que se encuentra sumergido hacen de difícil solución algunos problemas de pronóstico menos grave, como por ejemplo una reserva marina, como la del Mar de las Calmas en la isla de El Hierro, esté gestionada por tres administraciones diferentes.

La carencia de una Ley de Pesca canaria, el asunto de las aguas territoriales y el acuerdo de pesca con Marruecos no tienen ningún viso de desbloquearse, son ejemplos claros y significativos de la precaria actualidad del sector.

En esta área creo, señor Presidente, que existe un gran reto, reto que le proponemos reconduzca, diversificando la actividad tradicionalmente extractiva del sector hacia otras corrientes más próximas a su discurso de sostenibilidad, y más equilibradas en cuanto a la utilización racional de los medios que nos proporciona nuestro mar. Es cuestión de políticas inspiradas en una nueva cultura, de la que todavía su Gobierno está en los albores de la teoría, sin la suficiente aplicación práctica.

Recoja el guante, señor Presidente, y afronte con decisión la problemática de este importante apartado de nuestra economía, que necesita y merece.

Tenemos que hablar también de ganadería, lo que significa hablar de REA, y REA significa hablar de emporio financiero que se ha creado a su alrededor. Tenemos que abastecerlos, ni pensar quisiera lo contrario, pero no podemos jugar al vale todo, ni gobernar exclusivamente desde el despacho, debe mirar y ofrecer un trato privilegiado a nuestros ganaderos, a nuestros productores de ganado. No nos equivoquemos, el ganadero anda muy lejos del despacho, muy lejos del teléfono, y muy cerca de la vida cotidiana. Hablar de ganadería en Canarias y hablar de fraude en estos momentos nos hacen hacer equilibrios en dos líneas convergentes que en muchos casos se unen, y no debemos permitirlo. Nuestros ganaderos luchan contra todo y miran al cielo, y otros así igualmente llamados no luchan contra nada y esperan las ayudas del REA.

Por último, señor Presidente, el motor de la economía canaria, el sector servicios, tendrá que ser objeto de un profundo debate que nos llevará a un sectorizado análisis de los elementos que inciden sobre la base de un modelo que por lo insostenible no puede seguir configurándose como el actual. El territorio y los recursos constituyen elementos indispensables para entender una economía y su capacidad de crecimiento, y no se nos escapa que nuestra base productiva la constituyen precisamente ese frágil territorio, que configura nuestro archipiélago, y el medio ambiente.

Me he propuesto no hablar de sostenibilidad por lo demagógico que está siendo utilizado el término. Queremos hablar de modelo, acciones concretas dirigidas necesariamente al equilibrio que de forma interdepartamental tendrá que imprimirse en el desarrollo turístico de Canarias. No podemos coexistir en un marco de calidad, que me imagino es la teoría después de lo argumentado ayer en esta tribuna, propuesta por su equipo de Gobierno, si no somos capaces de transmitir mediante acciones de Gobierno la necesidad de reconducir el modelo. No podemos a estas alturas justificar la falta de desarrollo reglamentario de una Ley de Ordenación del Turismo en Canarias; no podemos hablar de equilibrio si todavía no están configurados todos los planes insulares de ordenación de este archipiélago, adaptados a las nuevas exigencias de las leyes que los deben contemplar.

Aplaudamos abiertamente las decisiones como la tomada recientemente por el Cabildo de Tenerife —valiente— en cuanto afronta la paralización de los planes sectoriales en tanto no se apruebe el PIOT definitivo de esta isla. Arropemos mediante planes y suficiencia financiera el abarcar objetivos ambiciosos, como los recogidos por la isla de El Hierro, tendentes a la aplicación de nuevas energías alternativas o a un selectivo plan de residuos sólidos, que junto a lo ralentizado del crecimiento turístico impuesto por el tiempo objeto de revisión del plan, nos permitan preservar la denominación de *El Hierro, Reserva de la Biosfera*, abierta mediante la demanda legítima de los habitantes de la isla a unas conexiones aéreas y marítimas suficientes para el desarrollo socioeconómico de una parte pequeña —pero no por ello menos importante— de la Unión Europea, que no se subirá a esta tribuna a pedirle una segunda pista para su aeropuerto sino el abaratamiento de...

**El señor PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señora Allende, ha transcurrido ya su tiempo.

**La señora ALLENDE RIERA:** Termino en menos de un minuto.

Sino el abaratamiento del coste de unos billetes, que tanto para pasajeros como mercancías hacen que la doble insularidad a veces se convierta en triple.

Por último, señor Presidente, usted dijo aquí, sobre esta tribuna, refiriéndose a Saramago, que un buen Parlamento es aquel en el que no se habla sino se escucha. Esperemos que nuestro posicionamiento no caiga en saco roto y que sea receptivo su oído.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Corresponde ahora el turno de fijación de posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Javier Sánchez-Simón.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ:** Buenos días. Señorías. Señor Presidente.

Señorías, en el turno que reglamentariamente me asiste, siempre es bueno como todas las cosas comenzar el discurso por el principio, y éste ha de referirse necesariamente al balance de gestión que, señor Presidente, usted formuló ayer desde esta tribuna. Este balance de gestión es el reflejo de un nutrido conjunto de acontecimientos que pueden, en mi opinión, agruparse en diversos apartados. El primero de ellos se refiere a la posición de Canarias en Europa, sobre el que hay que hablar ya no de conflictos o contenciosos sino de posiciones y acciones. En este sentido, el balance, en nuestra opinión, es positivo.

La unificación de los criterios desde las regiones ultraperiféricas, el reciente informe del Parlamento Europeo, los habidos en el seno de la Comisión Europea, ha supuesto un avance importante en el futuro desarrollo del artículo 299.2 del Tratado de la Unión, que arrojará sus frutos en el futuro para el bien de la Comunidad Autónoma de Canarias. Quedan temas pendientes, evidentemente, retos que superar. El trabajo es de todos, el consenso político o la decisión responsable, ayudarán a conseguirlo. En este sentido, el POSEICAN agrícola, la reforma de las OCM, los acuerdos en materia de pesca, la definitiva aceptación del Arbitrio sobre la Importación y Entrada de Mercancías —instrumento necesario para la protección de nuestro tejido industrial—, son claro ejemplo de los asuntos pendientes. Pero entendemos que el enfoque actual es un enfoque correcto, y los resultados deben de tener igualmente el mismo carácter.

La posición de nuestro grupo, de nuestro partido, es que lo fundamental es que el trabajo constante, la firmeza, el convencimiento de nuestras posiciones, la negociación permanente, es el núcleo y la aspiración que debe de seguir este Parlamento, el Gobierno, para conseguir esos resultados. El diálogo y el trabajo bien hecho es lo que nos permitirá conseguir nuestros objetivos, en el que todos coincidimos. El enfrentamiento impide la colaboración. Nuestros derechos se defienden convenciendo al escéptico de su justicia, persistiendo nuestro planteamiento y acercando voluntades. Creemos, en este sentido, que nuestra posición debe ser clara y contundente de de-

fensa de nuestros intereses, de mantenimiento de los instrumentos de política económica que permiten el mantenimiento de una evolución correcta y sostenida de nuestro sistema productivo.

El segundo aspecto a destacar es el que se refiere a la posición del Gobierno de Canarias en el resto del Estado. En este tema la coordinación y la cooperación ha sido, Señorías, estrecha, señor Presidente, ha sido estrecha. La visión del Partido Popular de la necesidad de establecer una política de Estado para Canarias ha sido fundamental para la superación de los históricos déficit en materia de infraestructura. Su ejecución ha transcurrido siguiendo las pautas y acuerdos suscritos y convenidos. Los retrasos que pudieran denunciarse, referidos singularmente a la ejecución de alguno de los planes como el de vivienda se deben, como ha señalado en numerosas ocasiones el consejero competente del área, a problemas coyunturales, que si bien no nos podemos olvidar y que hay que resolverlos pero que no pueden perjudicar la visión de las virtudes de estas medidas.

La colaboración ha sido intensa, fructífera para Canarias, habiéndose alcanzado, Señorías, unos niveles de inversión pública desconocida en la historia. Los acuerdos están suscritos, la financiación garantizada, los proyectos se están ejecutando, y es importante que la gestión sea igualmente intensa.

Esta colaboración no solamente ha sido en materia de infraestructuras, ha sido también en el desarrollo de servicios esenciales y en la implantación de mecanismos que permitan el desarrollo económico del archipiélago. Así, el importante esfuerzo en el planteamiento y desarrollo de los planes de seguridad para Canarias; los convenios en materia de vigilancia marítima; la colaboración estrecha en materia de inmigración, en los que el Estado está actuando con clara celeridad en su resolución, son ejemplos de esta cooperación institucional. Si bien es cierto que las necesidades crecen día a día, la voluntad del Estado y la voluntad del Gobierno, como se expuso ayer, ha sido no de sensibilidad como una declaración de principios sino de medidas eficaces para su rápida resolución.

Capítulos importantes en esta materia, además de los mencionados por el señor Presidente en el día de ayer, están siendo los correspondientes a la política fiscal.

La puesta en marcha de la Zona Especial de Canarias, con la reciente aprobación de la modificación de su normativa reguladora, de la renovación de la elección de los miembros del Consejo Rector, son claro ejemplo de esa voluntad de ejecutar una política de Estado para Canarias. No podemos olvidar la complejidad que ha tenido este expediente en la Unión Europea, la decisión de establecer una especialidad en el seno de la Unión al proceso de normalización fiscal ha sido una de las principales dificultades que se han producido y que

se han superado de manera absolutamente satisfactoria. Se trata de un instrumento, la ZEC, que va a ser un revulsivo para las actividades económicas –estamos convencidos de ello–, dinamizador de nuestras empresas, de afluencia de capitales encaminados a la inversión, de creación de empleo especializado. El tiempo, en definitiva, nos dará la importancia y nos confirmará la importancia que le hemos dado a esta materia.

En materia de Reserva de Inversiones, el propio nombramiento del Secretario de Estado, por el Secretario de Estado de Hacienda, de una comisión de expertos para el estudio de criterios interpretativos de la normativa vigente, de elaboración de conclusiones que no solamente sirvan para lo que es un desarrollo reglamentario que requiere la normativa reguladora de la Reserva de Inversiones sino la elaboración de conclusiones que puedan servir para que en el futuro podamos avanzar acerca de qué es lo que se pretende conseguir con este instrumento de política fiscal, supone ese reflejo de sensibilidades, de colaboración, de compromiso con Canarias, del Gobierno del Estado para el que los temas canarios tienen una especial atención. Así lo ha demostrado y así seguirá actuando.

Porque esta sensibilidad, Señorías, se corresponde al planteamiento del Partido Popular de que lo que prima es la gestión eficaz, es decir, de las coberturas de las necesidades, donde y cuando se producen, desterrándose la figura del seguidor, que actúa por impulsos más o menos primarios, que envilece el sentido de la política, que la caricaturiza, cuando no actúa directamente por intereses personales o de un grupo de presión más o menos oculto. Lo importante es que a los ciudadanos, a nosotros mismos, pero en primer lugar a quienes representamos y a quienes no se sienten representados por nosotros pero que tenemos que darle necesariamente respuesta, tenemos la obligación de resolverles los temas cotidianos, de ofrecerles un futuro ilusionante, de convencerles de que el sistema democrático permite la renovación de ideas, de personas, en el que las minorías merecen su completo y pleno respeto, pero que quienes de una u otra manera tenemos la responsabilidad de Gobierno tenemos la obligación de liderar proyectos y de ejecutarlos.

En materia de política financiera, el modelo actual de financiación para la Comunidad Autónoma de Canarias está reportando una coordinada participación de esta Comunidad en el marco de la política de gasto global, la futura revisión, necesaria –porque los plazos así lo marcan– del marco de financiación profundizará más aún en los principios de suficiencia financiera, solidaridad, equilibrio interregional, y respeto a los principios recogidos en nuestro Régimen Económico y Fiscal en orden al mantenimiento de un diferencial fiscal con el resto del territorio nacional, y de los niveles de gasto y del mantenimiento de unos niveles de gasto públi-



co del Estado en Canarias, a pesar de la existencia del diferencial fiscal antes aludido. Los estudios actualmente son preliminares y el Gobierno de Canarias tendrá nuestro pleno apoyo en el mantenimiento de esos principios.

El tercer bloque de temas se refiere a la estricta gestión del Gobierno de Canarias. En este apartado, las manifestaciones realizadas ayer las entendemos sustancialmente precisas, si bien creemos conveniente complementarla con algunas consideraciones que más adelante le detallo.

En materia de educación, hay que resaltar que los logros habidos en la gestión presupuestaria de esta consejería si bien no han alcanzado los niveles óptimos, el encauzamiento de las soluciones que la misma ha tenido en esta legislatura está sirviendo para diseñar una Administración más eficiente. No obstante, todavía tenemos pendiente temas de importante calado, como es el relativo al fracaso escolar, la necesaria reforma de la enseñanza de las humanidades, la mejora de los ratios de la calidad educativa, así como profundizar en la formación profesional presencial y ocupacional, y en la posición y relación entre las universidades y la sociedad.

Estos temas habrán de situarse en el marco del Pacto por la Educación que usted, señor Presidente, en el día de ayer anunció y que así lo reflejó en el discurso de investidura, y sobre el que el Partido Popular claramente apuesta.

En materia de comercio, la apuesta por el apoyo del tejido comercial, mejorando los niveles de competitividad de la estructura tradicional, la potenciación de la competencia, el mantenimiento de nivel de igualdad, de marco de relaciones igualitarias entre el gran y pequeño comercio, implicará reformar alguna de las actuales reglas de juego, y, en cualquier caso, por la mejora de las infraestructuras de los lugares de los centros tradicionales, al objeto de que se produzca la necesaria convivencia entre las distintas formas y estructuras empresariales, definiendo claramente las áreas de influencia de cada una de ellas.

Y el apoyo a la industria, que encontrará su conceptualización mediante la configuración del futuro AIEM como instrumento de política económica a favor de este sector, por encima de su eventual capacidad recaudatoria, unido al desarrollo de la ZEC, que es al que antes he aludido, debe completarse con la decidida apuesta por la Investigación y Desarrollo, y el apoyo decidido a quienes apuestan por encaminar su capacidad inversora en estas actividades.

El desarrollo de polígonos industriales, la mejora en la gestión del suelo público para evitar la actuación especulativa, deben ser objetivos en que este Gobierno debe incidir en el futuro, todo ello unido al desarrollo del diseño que ya el Gobierno tiene en materia de telecomunicaciones, en tanto que Canarias debe de recuperar su posición de proveedor en las áreas próximas del continente africano.

En cuanto al turismo, las asignaturas pendientes se incrementan con el transcurso del tiempo. Es preciso realizar una actividad intensa, planificadora, sobre la base de la determinación de la carga turística que permita un modelo de desarrollo sostenible. Los indicadores actuales son positivos, pero lo cierto es que el crecimiento debe de efectuarse sobre la base del mantenimiento de niveles tolerables de la carga que puedan ejercer, en cuanto a que afecta a las infraestructuras y al medio ambiente (*Abandona su lugar en la Mesa el señor Presidente y lo sustituye el señor Vicepresidente primero, Sanjuán Hernández.*)

Pero esta planificación no debe de realizarse de manera improvisada. Nuestra propuesta debe de ir hacia la calidad, la renovación de la actual planta alojativa, evitando la adopción de medidas que potencien el oportunismo y la especulación inmobiliaria. Es preciso el desarrollo reglamentario de la actual legislación sectorial considerando los intereses del sector, en combinación con una visión de una política turística que va más allá y que debe de ir más allá del corto plazo.

En política de empleo, la transferencia a la Comunidad Autónoma de Canarias de todas las políticas activas de empleo supone un reto importante para este Gobierno. Los resultados para la contratación –como ayer lo expresaba claramente el señor Presidente– son absolutamente espectaculares y coincidimos con él en la necesidad de la celebración de un gran pacto social. Igualmente es preciso la reforma de la actual estructura del ICFEM, si bien la misma debe contar con el máximo consenso de todos los agentes sociales.

Las consideraciones realizadas en el día de ayer acerca de la revisión necesaria del IGIC, el mantenimiento del diferencial fiscal, la política en materia de combustibles y la visión del AIEM son planteamientos coincidentes con los que sostiene y formula el Partido Popular. Hay que dar un principio de suficiencia financiera pero con la consideración de que no debe incrementar los niveles de presión fiscal en Canarias. Se debe mantener el diferencial fiscal, debemos de contar con un instrumento importante de política económica como puede ser el AIEM, no tanto relacionado con lo que es suficiencia automática para las corporaciones y los cabillos sino como un instrumento propio por parte de la propia Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere o relacionado con ello en materia de política financiera, la definición de un marco estable de financiación de cabildos y ayuntamientos supone una necesidad y una realidad. Y ya hemos sugerido desde esta tribuna que es importante que el Gobierno realice y elabore un proyecto de ley de financiación de los cabildos y ayuntamientos que establezca un marco de estabilidad, teniendo en cuenta la próxima desaparición, si bien con independencia de que se puedan solicitar las

correspondientes prórrogas para evitar distorsiones, del APIC; y esa desaparición del APIC, esa previsible desaparición del APIC supone necesariamente acometer un proceso de revisión en el modelo financiero de la Comunidad Autónoma.

Estamos incidiendo –como así lo realiza el Estado– hacia un déficit cero de las administraciones públicas. Así se recogerá en los Presupuestos, así se debe de recoger en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año que viene.

Finalmente, señor Presidente, Señorías, quiero expresarles una serie de reflexiones acerca del comienzo de su discurso en el día de ayer, cuando con toda la razón señalaba que la acción del Gobierno ha sido en muchos casos callada, mientras que los temas que han aflorado a los medios de comunicación han sido casi siempre de elementos de disputa entre los socios de Gobierno.

Esta legislatura, señor Presidente, la iniciamos con deseo de hacer bien las cosas, tal y como usted representó de manera correcta en su momento, con el planteamiento de que el cambio generacional era una realidad. Los resultados de pasado habría que entenderlos que preparaban la conciencia de esperanza de superación colectiva en el futuro. El dinamismo de la juventud, de la gestión eficaz, de las cosas bien hechas, era lo que debieron inspirar esta nueva legislatura.

Pero esta legislatura, que comenzó con esta ilusión, parece que ha dado para más. Este Parlamento ha tenido un protagonismo sobre temas que se alejan de la gestión de un Gobierno, incidiendo en cuestiones que en muchas ocasiones los ciudadanos difícilmente podrán entender.

El caótico nombramiento de los miembros del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, y de los consejeros de la Audiencia de Cuentas, fue un comienzo difícil de comprender, y más aún de explicar; el desarrollo de las votaciones sobre las conclusiones en la Comisión de Tindaya fue un reflejo de que, si bien las formaciones políticas que sustentan el Gobierno nos ponemos de acuerdo sobre los temas fundamentales, en el ejercicio de la capacidad de crítica o autocrítica, hemos mantenido diferencias.

En la contestación, señor Presidente, a su discurso de investidura, cuando anuncié el apoyo y respaldo de nuestro grupo parlamentario, le señalé que nuestra aspiración es la estabilidad, que nuestro apoyo se basaría en que nuestra participación en el Gobierno de Canarias es importante para los intereses de nuestra tierra, que la fórmula de colaboración entre el Partido Popular y Coalición Canaria ha dado muy buenos resultados. Igualmente señalé que las fórmulas de colaboración se basan, de un lado, en la confianza entre las partes, de otro, en la mutua lealtad, y finalmente, en la coincidencia en los planteamientos programáticos sobre los aspectos más relevantes.

Nuestros objetivos son comunes, no nos limitemos a las formas, demóstre la importancia que tie-

nen, pero no perturbemos nuestras relaciones con planteamientos que hipotequen futuras decisiones.

Este Gobierno se basa en un pacto entre formaciones políticas, no de uno o varios diputados, y estas formaciones tienen su vida propia, con una intensa actividad interna, que han tenido distintas vicisitudes en este período, y seguro que en el futuro también las tendrán, pero la apuesta de colaboración se basó en un acuerdo estable y para la estabilidad, en la confianza de su cumplimiento. Nosotros apostamos por ello.

Señor Presidente, estoy plenamente convencido de que va a superar estériles disputas, que vamos a mejorar la coordinación entre las formaciones políticas o a respetarnos mutuamente en las esferas de decisión previamente diseñadas. Esa es nuestra vocación y eso es lo que los ciudadanos nos exigen y lo que debemos de cumplir.

Señor Presidente, si tenemos coincidencia en la visión y solución de los problemas y capacidad de consensuar las iniciativas de Gobierno, desarrollemos esa misma capacidad en cooperar para transmitir a la sociedad la sensación de sosiego que nos reclama. Si tenemos la capacidad de diseñar un modelo de organización social, hagamos lo mismo cuando se trata de la estructura y composición del propio Gobierno, más aún cuando se basa en un pacto previo en cuya creencia estamos plenamente convencidos.

Creo, señor Presidente, que ya estamos trabajando en la superación de esa desconfianza que algunos dramatizan con exageración infundada, estamos convencidos de que pronto resolveremos aquello que innecesariamente nos separa. El mensaje que usted nos transmitió ayer nos obliga necesariamente a ello.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sanjuán Hernández):** Gracias, señor Sánchez-Simón. Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Juan Carlos Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Señor Presidente del Gobierno. Señorías.

Intervengo hoy en esta Cámara para analizar los episodios más importantes ocurridos en Canarias en los últimos quince meses y para plantear a la sociedad canaria otra forma distinta de enfrentar y resolver los problemas de las islas.

Usted comenzó ayer su discurso haciendo una mención al Partido Socialista, más bien dos. Usted dijo que había abierto el camino para el diálogo entre el Gobierno y la Oposición, **la normalización de esas relaciones:** no es verdad, usted no hizo eso, lo hizo el Grupo Parlamentario Socialista. Pero lo importante no es que usted se adorne con plumas ajenas, sino lo importante es que ese diálogo hoy está normalizado. Y además hizo una referencia al señor Zapatero, diciendo que compartía su ética: se

lo agradezco; también habrá que decir que las políticas las comparte usted con el señor Aznar.

No podemos conformarnos, por tanto, con aceptar, sin más, la visión ajena a la realidad que en el día de ayer usted nos transmitió. Quiero, por tanto, dar la opinión de los socialistas sobre los temas que han afectado a nuestra vida en el último año, ahora y durante el último año, como la transparencia, la corrupción, la estabilidad del Gobierno, los impuestos, la inmigración, los maltratos a las mujeres, el empleo, la Unión Europea, agricultura, vivienda, etcétera.

¿Recuerda, señor Rodríguez, estas palabras?: “Tenemos que hacer un esfuerzo en todas las instituciones para transparentar la actividad pública, para garantizar que la ética presida todas las actuaciones”. ¿Sabe quién las pronunció? Aunque no se reconozca, fue usted. Para entonces ya se había producido el primer quebrantamiento de las instituciones al conformar de manera sectaria la Mesa del Parlamento de Canarias. Sería injusto si no advirtiera que Coalición Canaria no actuó sola en la perpetración de este atropello, la responsabilidad del Partido Popular, su socio a ratos, no es menor.

Desde que se autotitula el Partido Popular “de centro” no ha dejado de darle cornadas al sistema democrático de representación proporcional: primero, en la elección de la Mesa, después en la designación de los consejeros auditores, y no digamos en la constitución del Consejo de la Radiotelevisión Canaria, donde ustedes, Coalición Canaria, tienen mayoría absoluta, no teniendo mayoría absoluta en esta Cámara.

Señor Rodríguez, en esa elección de los consejeros auditores, o esa elección, ha supuesto el principio de su fin. No se puede por la mañana defender con gran énfasis la aplicación del principio de proporcionalidad en este Parlamento y en la configuración de las instituciones, y por la tarde venir aquí y, a hurtadillas, votar en contra de lo que había dicho por la mañana. Desde entonces, por la combinación de una serie de factores a los que no son ajenos destacados miembros de su Gobierno, y ese papel de doctor Jekyll y mister Hyde que tiene el señor Soria en la política canaria, usted ha mostrado con toda su crudeza su vulnerabilidad, sus debilidades y su flaqueza.

No me detendría en este apartado si lo que se ventilara no nos afectara a todos. Esa debilidad se ha trasladado a su Gobierno. Es un Gobierno ausente, invisible a los ojos de los ciudadanos. Por tanto, la primera nota de Canarias es, pues, el debilitamiento del crédito institucional. Es necesario, por tanto, un nuevo impulso ético, es necesario recuperar el respeto a las instituciones, es necesario restaurar la proporcionalidad en aquellas instituciones donde no se contempla.

A lo largo de mi discurso le haré críticas, pero acabaré cada una de ellas con una propuesta. Si yo le preguntara a los ciudadanos que nos ven y nos oyen en estos momentos dos o tres logros de su Gobierno,

los pondría en un aprieto. No dio usted ni rueda de prensa del año de gestión, porque poco había que hacer. Igual que la playa se asocia con el verano, a usted se le asocia con la crisis, el desgobierno y la falta de autoridad política. Un gobierno sin estabilidad ni puede gobernar ni tiene crédito social ni da el mejor sosiego para que se desarrollen los agentes sociales. Usted ha nombrado ayer dos veces la palabra “crispación”, al principio y al final de su discurso: se referirá a la crispación que tienen ustedes con sus socios porque el Grupo Socialista ni ha participado ni va a participar de ninguna crispación.

La primera salida de su Gobierno fue la del señor Mato, ex consejero de Agricultura, que salió del Gobierno por puros intereses electorales del Partido Popular en un momento delicado de la negociación con la Unión Europea; la segunda, la entrada del señor Guigou, que usted dijo que no era adecuado para la Consejería de Agricultura y ahí lo tiene, *vivito y coleando*: la mejor forma de quedarse en el Gobierno es que usted diga que se vayan; la mejor forma de irse es que usted diga que se queden. Después salió don José Carlos Francisco y salió creando un lío con la inversiones sanitarias siendo... –por cierto, en un ataque de amnesia porque él era el presidente del Comité de Inversiones y el consejero de Economía y Hacienda–, pero mire, salió del Gobierno pero no de su vida: ¡mire que salieron documentos de la Consejería de Sanidad cuando el asunto Tindaya! Yo creo que don José Carlos dejó de ser consejero y se metió a dinamitero. Antes o después, ya no sé cuándo, porque la verdad es que uno pierde la cuenta en estas cosas, salió del Gobierno don Víctor Díaz, en una salida discreta, dos días antes de que la Audiencia se pronunciara sobre el tema ICFEM y en medio del lío Tindaya. Pero, desgraciadamente, señor Rodríguez, todos los que estamos asistiendo a este debate y muchos de los que nos escuchan saben perfectamente que la crisis no ha acabado, la próxima, al parecer, es la del señor Suárez, consejero de Industria y Comercio, del que nadie ha hablado hasta hoy o hasta este momento. El presidente del Partido Popular ha dicho públicamente que será cesado inmediatamente después de que acaben los congresos del Partido Popular canario, es decir que el señor Soria le hace a usted la crisis desde fuera y además le pone la fecha, eso sí, ha tenido la delicadeza de que sea usted el que firme el decreto. Ahora, le pregunto aquí y en esta Cámara y ante todos los ciudadanos de Canarias, ¿va a ser cesado el señor Suárez o usted lo va a mantener en el Gobierno?: contéstelo usted aquí hoy (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor Presidente.*)

Mire yo creo que lo que va a pasar es que ustedes le van a ir retirando paulatinamente la confianza y tendrá que dimitir, con lo cual ustedes le dan satisfacción al Partido Popular. Pero piense la respuesta, señor Rodríguez, ¿eh?, ¡piénsela! Usted sabe

que los políticos somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras.

Pero hay más, aún no se ha bajado el telón de la crisis del señor Suárez y ya el Partido Popular arma sus naves para atacar ese pequeño fortín que es la Consejería de Política Territorial; y ya como en las carreras de caballos de Ascot, en el Reino Unido, se hacen apuestas entre los entendidos a ver cuál será la capacidad de resistencia y de estómago del señor Van de Walle.

No tengo más remedio que criticar este estado de cosas que ponen de relieve, ante su desconcertante silencio, la extrema debilidad política a la que le conduce. La gravedad de estas situaciones esperpénticas, para aquellos que conocemos la Administración, es que desde el momento en que las consejerías se ponen en crisis se paralizan los equipos directivos, porque están más pendientes de su futuro que del futuro de los proyectos de las consejerías, y eso se transmite como la velocidad de la luz a los funcionarios, y produce una paralización del Gobierno: ¡vaya panorama!

Me ha alegrado ayer escuchar en estas cuestiones que en la Televisión Autonómica –me refiero porque ha sido uno de los temas conflictivos y estoy en el apartado de las inestabilidades– se han solucionado los problemas. Me alegro mucho de haberme enterado de que el ministerio ha retirado los recursos contra el Gobierno de Canarias. Invito a los medios de comunicación a que investiguen si esos recursos se han retirado, porque si no se han retirado no sé de lo que me ha estado hablando usted.

Yo creo que también es inestabilidad que usted y el Vicepresidente del Gobierno mantengan un Gobierno y dos políticas, ¡un Gobierno y dos políticas! Mire, usted ha planteado una subida del IGIC selectiva a la patronal cuando la fue a ver a Presidencia del Gobierno; ayer han firmado ustedes un acuerdo –y hoy lo publican los medios– donde la subida no es la selectiva, no es la que usted dijo sino la que dijo don Adán Martín; cuando se negociaba la Zona Especial Canaria usted mantuvo una posición de cómo había que negociar y el Vicepresidente del Gobierno mantuvo otra; en los horarios comerciales usted le plantea al pequeño y mediano comercio que los va a recurrir cuando ya estaba prescrita la fecha de recurso, y el Consejo de Gobierno, y el Consejo de Gobierno dice lo contrario. A esta inestabilidad contribuye también su propia fragilidad dentro de Coalición Canaria. Es, por tanto, la inestabilidad política y la ineficacia la segunda nota del estado de Canarias.

Señor Rodríguez, en su discurso de investidura usted habló de la necesidad de la transparencia y la honradez. Créame que yo no tenía pensado hablar del tema Tindaya porque soy de los que creo que hay asuntos más importantes y que ese tema se ha debatido ya hasta la saciedad, pero usted lo nombró ayer y algún otro portavoz lo ha nombrado en el día

de hoy. Mire, yo celebré cuando usted en esta Cámara manifestó que era partidario de la transparencia y la honradez, primero porque comparto –compartía y comparto– ese objetivo; y segundo porque en aquel momento venían caminando dos asuntos –Tindaya y el ICFEM–, que necesitaban una aclaración, y creo, fíjese usted, señor Rodríguez, que usted lo hizo con buena intención, yo no soy de aquellos jefes de Oposición que suben aquí para erosionar innecesariamente al jefe del Gobierno. Yo creo que usted lo hizo con buena intención, yo creo además que Tindaya ha sido el mayor caso de corrupción política conocida en esta Comunidad Autónoma, lo digo yo y también lo ha tenido que aceptar públicamente alguno de los consejeros de su Gobierno, pero el asunto Tindaya ha pasado por este Parlamento sin que exista ninguna responsabilidad política. Y eso sucedió porque Coalición Canaria y cuatro diputados del Partido Popular hicieron una componenda para que nadie tuviera responsabilidades políticas, y usted, señor Rodríguez, desde el punto de vista parlamentario, ese día igual que con la proporcionalidad, unió su voto a los que no querían la transparencia.

Pero hoy aquí y en el Parlamento le hago otra pregunta: para usted ¿quiénes fueron los responsables políticos del asunto Tindaya?, y digo políticos, no judiciales, los judiciales los decidirán los tribunales, porque ¡claro! al final no vaya a suceder que del asunto Tindaya tuvieron la culpa los funcionarios y los chóferes de las consejerías. ¡Algunos responsables políticos habrá!

El caso ICFEM aún no ha llegado a la Cámara, pero se ha desatado alrededor de la Audiencia de Cuentas una auténtica campaña de acoso, en la cual han participado algunos ex miembros del Gobierno, algunos miembros del Gobierno, durante este verano, e incluso algunos próximos a su entorno asesor. Nosotros no conocemos el informe de la Audiencia y por tanto no nos vamos a pronunciar sobre el mismo, pero nos preocupa que ya por ese organismo se encuentren razones suficientes para haberlo remitido al fiscal anticorrupción y al Tribunal de Cuentas del Reino. Nosotros creemos que el caso ICFEM es diferente a Tindaya, aquí estamos hablando de un descontrol del uso del dinero público por 10.000 millones de pesetas. Por cierto, se dice en algunos círculos que el maestro obrador, el pastelero de este asunto esencial fue el señor Rodríguez-Batlíori, que por cierto, usted lo tiene de Viceconsejero de Justicia, nada menos. Yo le aplico la presunción de inocencia, pero yo no lo tendría de Viceconsejero de Justicia, lo tendría de otra cosa, pero no de Viceconsejero de Justicia, y menos después del papelón que hizo con la huelga de Justicia que ha sido la más larga de esta Comunidad.

Pero mire, en el tema del ICFEM estamos ya más tranquilos, porque el otro día uno de los consejeros del Gobierno ha dicho que ya sólo faltan por justificar 5.000 millones, ¿qué es una raya para

un tigre, no? ¡5.000 millones! En todo caso, nos preocupa esa nueva vía hacia la transparencia de su Gobierno, esa nueva vía que consiste en un pacto entre el Partido Popular y Coalición Canaria para que este Parlamento no pueda investigar mediante comisiones de investigación nada, o ningún asunto que sea susceptible de ser investigado. A eso se le llama ahora "blindar el pacto": ésa es la nueva vía hacia la transparencia.

Y yo quisiera saber también qué dice usted de esa vía hacia la transparencia aquí en este Parlamento, pero el Partido Popular también tiene que decir aquí, hoy, si en el caso de que llegara el caso ICFEM al Parlamento y hubiera motivos suficientes, si estaría dispuesto a apoyar, en ese supuesto, una comisión de investigación.

La última muestra de transparencia ha sido la negativa al estudio de las convalidaciones. Con el objetivo de impulsar la transparencia, los socialistas vamos a presentar una modificación normativa sobre las subvenciones, de tal manera que sean... tengan más publicidad, mejor ejecución y sea seguido el procedimiento de su dación.

Señor Rodríguez, la inmigración está siendo, desde luego, uno de los fenómenos sociales más desgarradores del momento. No es nuevo porque ya hubo grandes corrientes migratorias de Europa a América en los dos últimos siglos. Ahora aquellos países emisores de emigrantes en buena medida son receptores. España tiene un problema grave de inmigración, que se centra en la costa mediterránea próxima a África y en las Islas Canarias, con una diferencia importante: el impacto de la inmigración en un gran territorio es mucho menor que el impacto de la inmigración en un territorio pequeño como el nuestro.

Ni el Ministerio del Interior ni sus representantes en Canarias están teniendo la sensibilidad debida con este problema. Deben entender que la inmigración no es sólo un fenómeno de la costa mediterránea de la Península, es un fenómeno atlántico. Se debe producir en Canarias la misma inversión en seguridad de nuestras fronteras y nuestros puertos y aeropuertos que las que se han producido en otros lugares del territorio nacional, y también un esfuerzo en solidaridad para la integración social. No me han gustado sus declaraciones sobre enviar los inmigrantes a Europa, son unas declaraciones imprudentes, porque los inmigrantes que llegan a esta costa muchos de ellos se creen que están llegando a Francia, o a la costa peninsular. Si usted les dice que hay que enviarlos a Europa está diciendo que vengan más para que los envíen a Europa. Por lo tanto, hay que ser prudentes en ese tipo de declaraciones. Debemos decir, sin demagogias, además, a los ciudadanos que este fenómeno no tiene una solución inmediata, pero es indispensable tener una política activa. España debe tener política africana, y estoy de acuerdo con usted, debemos fortalecer nuestra red de embajadas,

nuestra red de consulados, los tratados de devolución de inmigrantes ilegales con los países que no lo tenemos, hacer tratados para que los inmigrantes hagan las colas en nuestras embajadas y vengan con contratos regulares, y no hagan las colas en nuestras costas para que sean producto del tráfico inhumano a las que los someten las mafias; y hacer política africana significa que usted y su Gobierno tenga una Dirección General con África, que la tiene vacante desde hace quince meses, ¿lo sabía usted?, hace quince meses que tiene la Dirección General con África vacante. Por lo tanto, ésa es la sensibilidad con África de su Gobierno.

Los socialistas propusimos, y se convirtió en una iniciativa común, la creación de una Comisión para el estudio de la Inmigración. Esa comisión ha funcionado poco y mal, en buena medida porque el Delegado del Gobierno no ha querido venir, ni le ha dado autorización a que vinieran los funcionarios policiales que tienen los datos. Le adelanto que, de mantenerse esa situación, el Grupo Socialista abandonará la Comisión de estudio sobre la Inmigración, porque no estamos por participar en mecanismos que no tienen utilidad política.

Señor Rodríguez, le he ofrecido acuerdo sobre un problema tan delicado, problema que será de hoy y de mañana. Le pido al mismo tiempo firmeza frente al Gobierno del señor Aznar en las reivindicaciones que son legítimas para este archipiélago.

Hablemos ahora de seguridad. Manifestaba usted que reclamaría al Gobierno del Estado que dote con suficiencia a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, y su participación en una Comisión de Seguridad Pública de Canarias "que crearemos" —manifestó usted en su discurso de investidura—. La pregunta es hoy en cuánto, en dónde y cómo se han incrementado esos efectivos. La pregunta es hoy, quince meses después, por qué no se ha creado eso que usted pronunció y prometió en su discurso de investidura —me refiero a la Comisión de Seguridad Pública de Canarias—.

En su análisis sobre seguridad ciudadana aseguran ustedes que en el primer trimestre de este año la media en Canarias superó en siete puntos a la media nacional, y que en todo el año hemos estado un punto y algo sobre la media, mientras que en España bajaban los delitos. También es cierto que Canarias encabeza la lista de comunidades por cantidad de cocaína decomisada, según los datos correspondientes a la memoria del Ministerio Fiscal del año 99, y somos la primera Comunidad en número de denuncias sobre violencia de género, y eso que sólo se denuncian entre el 5 y el 10%, 2.000 denuncias en el año 99. En Canarias esto exige medidas contra los maltratadores de las mujeres, exige medidas de educación en los centros contra la cultura machista, exige tratamiento psicológico porque no pueden estar bien personas que agreden a otros seres humanos, y exige también un gesto: si

yo pudiera y estuviera en su posición, el Instituto Canario de la Mujer pasaría a depender de la Presidencia del Gobierno, para asegurar las políticas transversales y como un gesto claro a la sociedad canaria de que nos repugnan esos atentados contra las mujeres y, por lo tanto, va a haber una política activa en defensa de las mujeres.

Alrededor de estos datos, de estos datos que le he dado, se ha producido declaraciones de miembros del Gobierno, en mi opinión, con una orientación pro campaña de policía autonómica. Usted dijo ayer que Canarias tenía el índice más alto de criminalidad del Estado –página 4 de su discurso–. ¿Usted sabe lo que esa frase puede significar en un periódico sensacionalista de Alemania? ¿Usted sabe lo que esa frase puede significar en un periódico sensacionalista inglés? Yo le voy a dar otro dato más tranquilizador: Canarias es la Comunidad Autónoma de España donde la policía resuelve más delitos, un dato más tranquilizador, porque esos datos se pueden tener, pero no se pueden decir. Creo que se están realizando declaraciones sobre inseguridad con cierta irresponsabilidad, no teniendo en cuenta que la principal actividad del archipiélago es el turismo, y la especial sensibilidad de este sector con los temas de seguridad, y lo difícil que resulta recuperar la confianza en un destino turístico. El Ministerio del Interior tiene la obligación de garantizar la seguridad de los habitantes de las islas y deben cumplir sus obligaciones con Canarias, y más cuando somos destino turístico y nuestra principal fuente de riqueza. La Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía son magníficos Cuerpos, deben dotarse de los medios humanos y materiales adecuados. Nosotros estamos dispuestos a un debate sobre seguridad. Vamos a pedir la comparecencia del consejero de la Presidencia para que nos informe. Le adelanto la prudencia y la discreción del Grupo Socialista sobre los datos que allí se den, teniendo en cuenta la sensibilidad de nuestro principal negocio en Canarias, que es el turismo. Y hay cosas –insisto– que los responsables políticos podemos saber y no tenemos que decir. Y tenemos que buscar el justo medio entre resolver el asunto y hablar del asunto; y no crear alarma alrededor de lo que se debate.

Ustedes en el fondo han intentado crear un debate para colocar sobre la mesa la policía autonómica, y mire, yo, ése es un tema que no tengo sacralizado. Yo creo que la policía autonómica está en el Estatuto de Autonomía, que todos votamos, pero no es una prioridad política con el Presupuesto en la mano.

La subida que han registrado en Canarias los precios de los combustibles han sido constantes en los últimos tiempos –la gasolina súper ha subido 43 pesetas; la gasolina sin plomo ha subido 40,5; 33,9 la gasolina sin plomo; 40,5 el gasoil–. El Gobierno ha quedado paralizado desde la liberalización de los precios de los combustibles en el año 98. Y, fíjense

ustedes, se está dando un incremento en el sector del transporte, de nuestros precios, en los cuales en Canarias en el sector transportes ha subido la inflación un 8% el año pasado y en la Península un 5'4; en el subsector de automóviles ha subido la inflación en la Península un 7% y en Canarias un 15 –se lo estoy dando en números redondos–; eso en Canarias es un peligro. Porque el sector transportes en Canarias estrangula nuestra economía y, por tanto, nosotros no podemos hacer presión inflacionista sobre ese sector fundamental para nosotros. Ante esa situación, los socialistas hemos planteado que se reduzca el Impuesto sobre los Combustibles para sectores estratégicos, que es una medida perfectamente asumible por el Gobierno de Canarias; el Gobierno de Canarias puede ahorrar en otras cosas: ahorre, por ejemplo, en el modelo administrativo que probablemente en segunda intervención le presentaré un modelo alternativo administrativo y a su Gobierno, un modelo alternativo. Mire, ahorre usted, por ejemplo, en una empresa como PROEXCA, que tiene 283 millones de presupuesto y se gasta 100 millones de pesetas en nóminas del personal. Gobernar es establecer prioridades en el gasto de la Comunidad Autónoma y no resolver todos los problemas financieros a costa de subir los impuestos. Por eso los socialistas estamos en contra de que ustedes suban los impuestos, estamos en contra de que suban el IGIC, y al final veo que se ha impuesto la posición del Vicepresidente del Gobierno, de subida selectiva y subida del tipo general, y creemos que es una subida errónea porque el Gobierno tiene excedentes presupuestarios suficientes en estos momentos para hacer, por la recaudación –ustedes mismos lo han reconocido que tienen 14.100 millones de excedentes de recaudación– para hacer frente a las compensaciones a los ayuntamientos. Me ha sorprendido mucho que usted dijera ayer que quiere modificar el IGIC vía enmienda en las Cortes Generales, cuando en este Parlamento está la Ley de Acompañamiento, ¿y es que ustedes piensan pasar el debate de la Ley de Acompañamiento por este Parlamento y no producir en él, y pasar de hurtadillas y no producir en él ningún tipo de acción sobre ella? Estamos en un contexto económico mundial mucho más saneado que en el anterior ciclo expansivo de la economía; este buen ciclo tendrá su final, sin lugar a dudas, y esa bonanza económica hay que aprovecharla. Porque yo creo que en Canarias más o menos están orientados los problemas de las infraestructuras y aunque llevamos adjudicadas el 40% de las obras y hay ya un desfase presupuestario de 30.000 millones, en Canarias quizás en el futuro tendríamos que pensar más en verde y menos en gris asfalto.

Pero yo creo que Canarias, sin negar la cara que usted dio ayer, y mire lo que le digo, sin negar los datos que usted dio ayer, que es la macroeconomía, Canarias también tiene otra cara de la que usted no habló ayer. He de recordarle que el 24 de cada 100

familias canarias cuentan con ingresos inferiores a la mitad de la media nacional; que 32% de las familias canarias tienen 120.000 pesetas de renta anual; que el Instituto Nacional de Estadística el 6 de este mes de octubre decía que sólo el 18% de las familias canarias tienen posibilidades de ahorrar; que Canarias es la Comunidad de España donde el 62% de sus habitantes decían que llegaban con mucha dificultad a final de mes y otro 18% decía que con muchísima dificultad llegaban a final de mes. En Canarias estamos en unos niveles de clases medias bajas superiores al resto del Estado en 15 puntos. Canarias por lo tanto está corriendo el peligro de convertirse en una sociedad dual. Y esa es también la otra cara de Canarias.

Es necesario, por tanto, que desde la responsabilidad pública se tomen medidas para que esta situación no continúe; y hay que tomar medidas –y estoy de acuerdo– con la tercera edad, lo que hoy se llaman “los grandes”, y, miren, y una de las medidas que tenemos que tomar desde luego en una sociedad que está invirtiendo rápidamente su pirámide de edad, es preparar todo un conjunto de mecanismos que sean capaces de acoger a ese conjunto de ciudadanos cada vez mayor que se incorporan a “los grandes”.

Decía usted en su discurso de investidura que trabajará sobre la base del consenso y del diálogo con todas las fuerzas políticas y representantes sociales. El 5 de octubre se han producido en Canarias, por falta de diálogo, las mayores manifestaciones sindicales que yo recuerde en los últimos años. Y mire, las reivindicaciones de los sindicatos eran, en ese caso, justas; las reivindicaciones eran en contra de la siniestralidad laboral. En Canarias hemos tenido 67.000 accidentes laborales el año pasado, con 67 muertos, un 20% más que el año anterior, este año ya vamos con 33 muertos. El Instituto Canario de Salud Laboral sólo tiene un presupuesto de 117 millones de pesetas, lo cual le hizo decir a la patronal de la construcción que el Gobierno se gastaba más en lencería que en la prevención de la siniestralidad laboral. Miren, estos accidentes generan en Canarias 50.000 millones de pérdidas a la Comunidad. Es decir que prevenir la siniestralidad no sólo es algo humano sino que también es rentable para esta Comunidad. Debe usted convocar el Consejo Asesor del Presidente; debe usted impulsar la cuarta Mesa de Concertación Social, que usted dijo ayer que se estaba reuniendo y las centrales sindicales dicen que con quién, porque con ellos no se ha reunido.

La primera gran distribución de esta sociedad, la primera gran distribución de la riqueza debe ser el trabajo, porque el trabajo genera dignidad a los hombres y a las mujeres. Garantizar el futuro de la pequeña y mediana empresa es garantizar empleo, son uno de los tejidos empresariales más ricos y que más empleos crean en Canarias. Es indispensable definir cuál es nuestro límite comercial, y yo

le exijo al Gobierno –y que este Parlamento determine– el límite de carga de cada isla con respecto a las llamadas grandes superficies de todo tipo, no sólo las alimentarias, y que se cumpla la normativa. Todos los instrumentos que tiene Canarias desde su entrada en la Unión Europea deben ser puestos al servicio de la creación de empleo. Los datos de empleo siguen siendo malos y el año pasado acabamos con 86.000 desempleados y este año, al mes de septiembre, ya vamos por 89.000.

Canarias tiene un importante impulso económico y al ritmo de nuestro impulso de crecimiento del 4-4,5 nosotros debíamos estar produciendo una desaceleración del desempleo aproximadamente entre 7 y 8%, lo estamos haciendo al 4%. Pero mire, hay un tópico en estos debates de Canarias, y es que el jefe de la Oposición tiene que castigar al Gobierno diciéndole que el empleo va mal, y yo no lo voy a hacer. Estos son los datos, estos son los datos, este año no vamos bien, pero yo le voy a poner a usted otro reto que creo que es lo que interesa a Canarias. Yo creo que hay que girar el esfuerzo sobre la calidad del empleo, sobre la estabilidad laboral. Hace un año, de cada 100 contratos que se hacía en Canarias, 9 eran fijos; ahora, de cada 100, 7 son fijos. Por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo positivo en crear empleo estable, y eso que usted dijo ayer de que nuestros salarios crecían como un punto, punto y medio, menos que el de los peninsulares, yo se lo traduzco: tenemos 18 puntos de diferencia con los salarios peninsulares. En Canarias un trabajador gana 183.900 pesetas en la misma profesión y en territorio peninsular gana 225.147. Eso, también desde el Gobierno, hay que ayudar a arreglarlo. Tenemos dos grandes retos, que es la formación de nuestra gente, y por lo tanto hay que hacer una política que permita que los nuestros compitan y que no se produzcan casos como que el 60% de los contratos que se generan en algunas islas vayan a personas que vienen de fuera, o que no se produzcan anuncios en periódicos de la Península pidiendo personal especializado para venir a Canarias a trabajar. Y tenemos un gran reto en la reforma de nuestros servicios de empleo: hay que reformar el ICFEM pero no para darle una *pinturita*, sino hay que reformar el ICFEM en serio, hay que reformar nuestras agencias de empleo.

Unas palabras sobre educación y tecnología. El mundo que ya está –el que ya está, ¿eh?, no el que viene– es el mundo de la información, es el mundo de la telecomunicación. España ha pasado en cinco años de tener 5 millones de teléfonos móviles a tener 20 millones de teléfonos móviles. Hay algunos que se creen que el teléfono móvil solamente sirve para hablar, el teléfono móvil tiene enormes aplicaciones informáticas. Canarias está a la cabeza en abonados a las plataformas digitales, hay algunos que se creen que las plataformas digitales son sólo para ver la tele, y son también, y tienen, grandes capacidades de telecomunicación. Canarias está en

8 puntos del uso de internet, España está en el 12 y Cataluña en el 20. España creció un 110% en el año 1998 en el uso de internet, Canarias creció un 30%, tenemos sólo el 5% del mercado nacional de producción de telecomunicación; y es curioso, Canarias con las televisiones locales y con las radios es de los mayores emisores de producción del país, y, en cambio, nuestra tecnología, la producción y la reparación la traemos básicamente de fuera.

Canarias, y mire lo que le estoy hablando, porque le estoy hablando de lo que va a ser el eje del futuro del desarrollo de un país, o de los países, en el futuro –aquí vamos a hablar hoy de muchas cosas, pero éste va a ser el futuro, ésa es la nueva frontera–, Canarias necesita dar un cambio de estrategia económica, en su enseñanza, en su orientación, y apostar por las nuevas tecnologías como algo en lo que debemos ser, y podemos ser, los primeros de Europa. Canarias dejó de ser una Comunidad pobre desde el punto de vista de la renta de la Unión Europea, y, en cambio, seguirá siendo una región pobre desde el punto de vista tecnológico. Yo no le estoy proponiendo ser iguales, le estoy proponiendo que los canarios tenemos que ser mejores que el resto en estos asuntos. Un amigo me decía el otro día que yo iba a terminar siendo el hombre internet, por mi obsesión por estos temas, pero el que no se esté dando cuenta hoy de lo que está pasando en Estados Unidos, en el Reino Unido, lo que está pasando en los países nórdicos, lo que es la telecompra, el teletrabajo, la teleasistencia, la compra por billones de pesetas de los portales digitales, es una persona que no sabe lo que está pasando con la nueva economía. Que toda una Comunidad Autónoma quede fuera de este proceso es un lujo que Canarias no se puede permitir, nosotros podemos estar fuera, por aquello de que *moro viejo no aprende idiomas*, perdonando la expresión, pero Canarias no puede quedar fuera. Desde nuestra obligación de servir a nuestro pueblo, esperamos de su Gobierno la colaboración para afrontar ese reto. “Nos va la vida en ello”, que diría Luis Eduardo Aute en una de sus canciones.

En este sentido, los socialistas hemos presentado a la Cámara una Ley de la Ciencia. El Gobierno ha presentado un pacto educativo, que tenía como objetivo loable articular un debate sobre la política educativa. Este pacto, curiosamente, ha pasado sin pena ni gloria por el conjunto de la sociedad en los últimos quince meses, y de ser una estrella ha pasado a ser una estrella pero fugaz, y la pregunta es por qué la sociedad ha pasado de una oferta importante. Yo creo que a ese asunto ha contribuido sin duda el que dicho pacto sea un documento generalista, sin presupuesto y sin objetivos claros, yo creo que este Gobierno...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alemán, vaya intentando resumir, ha pasado ya el tiempo reglamentario con creces.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Voy terminando, señor Presidente.

Yo creo que este Gobierno, envuelto en tanto lío, no hace creíbles las cosas que propone. Y mire, los pactos y los consensos, que usted los tiene siempre en la boca, no pueden librar al Gobierno de lo que es su responsabilidad. Y su responsabilidad es gobernar. Usted ha dicho ayer que nos ha propuesto hace quince meses pactos, de territorio, nos ha propuesto pactos en educación, nos ha propuesto pactos en la Unión Europea, solamente en el pacto de educación ha traído usted un documento a esta Cámara ¿de qué hablamos, sobre qué discutimos? Traiga usted papeles, traiga usted proyectos a esta Cámara, usted ayer se examinaba de lo que ha hecho, nos ha vuelto a hacer otro discurso de investidura. Usted ayer se examinaba de lo que ha hecho, que, por cierto, yo soy profesor, me preguntaban los periodistas que qué nota le pondría, mire, se puede poner nota o sencillamente decir que usted no se ha presentado, yo creo que no se ha presentado.

Tenemos, por tanto, otra cuestión importante que es la Formación Profesional, reduzco cuestiones que trataré de dar en la segunda parte, usted ayer habló veinte minutos... una hora y veinte minutos, habló usted por cierto treinta minutos más que el señor Hermoso en el discurso último, y yo tengo para hablar los treinta minutos de más que usted habló, por lo tanto voy concluyendo.

Usted nos ha propuesto hace un año un pacto para el desarrollo sostenible, ni un solo documento en esta Cámara. Se le ha adelantado Lanzarote, se le ha adelantado Tenerife, y un año después, un año después, usted no ha traído a esta Cámara ni los reglamentos que desarrollan la Ley del Territorio ni las directrices normativas que permiten ahorrar el conjunto del planeamiento canario, no las ha traído, ésa es la realidad de su discurso sobre el territorio, un territorio en el que nosotros creemos que se deben tomar medidas ya. Y que usted las anunció hace quince meses, y quince meses después se presenta con la misma iniciativa de acuerdo: ¿sobre qué? ¿Acuerdo sobre qué?

Señor Presidente del Gobierno, y concluyo en esta parte, dejando muchos temas sin poder desarrollar, yo llevo de portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el mismo tiempo que lleva usted de Presidente. Yo salgo hoy de esta Cámara con la idea de que en estos dieciséis meses mi grupo ha trabajado bien, he querido en esta intervención hacer un análisis de la realidad de Canarias, nuestro tono ha procurado ir más allá del catastrofismo, porque a los socialistas, como al poeta, “la esperanza nos mantiene”. No sólo se ha tratado de evaluar el trabajo del Gobierno sino de presentar de forma diáfana las posiciones de quienes ejercemos las siempre importantes y dignas tareas de la Oposición, yo le he propuesto hoy y le propondré en mi segunda intervención convocar el Consejo Asesor del Pre-



sidente, impulsar la cuarta Mesa de Concertación, recomponer los órganos donde no se respetó la proporcionalidad, un nuevo impulso ético, constituir la Comisión de Seguridad Pública de Canarias, un debate sobre seguridad, no subir el IGIC, bajar el Impuesto sobre los Carburantes, estudiar el límite de crecimiento de las grandes superficies, un compromiso para mejorar la estabilidad en el empleo, reforma de las agencias de empleo, un giro a la nueva economía, reunir el Consejo de FP, presentar una Ley de Adultos, reunir el Consejo Regional de Turismo, limitar el crecimiento urbanístico, estudiar el límite del parque móvil y constituir el Consejo Canario del Deporte.

Le anuncio, y le he anunciado, que voy a presentar –y las que le diré a continuación, en mi segunda intervención– una Ley de la Ciencia, una Ley de Bibliotecas, una propuesta de reforma de su Gobierno y de la Administración, de las empresas públicas, la presentación de una alternativa al Pacto de la Educación, una propuesta sobre la protección del vino canario, una modificación normativa en materia de subvenciones, una Ley de las Empresas Públicas. También le he ofrecido acuerdos en el mes de septiembre.

Señor Presidente, el 75% de las ideas que se han aportado en esta Cámara a las leyes las ha aportado el Grupo Socialista, el 88% de las propuestas, estadísticamente, son del Grupo Socialista, y el 80% de las preguntas en Comisión y en Pleno. Gobernar desde la Oposición, ése ha sido mi objetivo, presentar leyes e ideas, ofrecer colaboración en temas claves, y controlar al Gobierno.

Creemos en Canarias y en su gente, y en sus potencialidades, tenemos voluntad clara de demostrar al pueblo de las islas que somos una alternativa clara de Gobierno, queremos gobernar no sólo porque ustedes lo hagan mal sino porque nosotros y nuestras propuestas sean mejores. Yo no quiero que a la Oposición le vaya bien porque a ustedes les va mal, yo soy un canario que creo en la política como un arte noble, como un abrir caminos. Hoy Canarias tiene claro que existe, en estos bancos, una Oposición firme, una alternativa, lo que está por demostrar ahora es si en estos bancos hay Gobierno y Presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para intervenir en nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz, don José Miguel González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Estamos hoy todos inmersos en este Parlamento en ese debate anual, ese debate anual sobre el estado de nuestra nacionalidad canaria.

Ya recordaba yo, en la última vez que tuvimos un debate de este tipo, pero quizás conviene recordarlo, porque a veces falta perspectiva, que viene definido

en el artículo 171 del Reglamento como uno que tiene que estar centrado en el análisis de la orientación de la política general del Gobierno, obviamente desde el comienzo de la presente legislatura.

Transcurrido el primer periodo de esta legislatura, y al comienzo del segundo, ésta es la labor que el pueblo canario nos ha encomendado con sus votos en el día de hoy, analizar lo acontecido en los 15 meses pasados, recordar cuáles son los problemas que se han planteando, cuáles fueron las soluciones alcanzadas y, quizás, lo que es aún más importante, cuáles son las tareas todavía pendientes de solución, a qué retos futuros previsiblemente hemos de enfrentarnos y de qué manera podríamos tener más éxito en la solución de los problemas que vive nuestra gente.

Lo decía ayer nuestro Presidente, que estos 15 meses han constituido una etapa intensa, plena de actividad, de pequeños y grandes problemas, de dificultades, de soluciones y, por qué no decirlo, de temas aún pendientes que parecen congelados en el tiempo esperando un deshielo primaveral. Un periodo a menudo marcado por la polémica y la crispación. Creo personalmente que el legítimo contraste de pareceres y las diversas formas de entender tanto la realidad canaria como el modelo de sociedad al que cada uno de los cuatro grupos políticos que acude a esta Cámara aspira no debieran derivar en confrontaciones más allá de ese justo límite que los anglosajones definen como *fair play* y que significa bastante más que lo que podía entenderse una traducción literal como juego limpio. Se trata más bien de una acción política en la que no deben existir enemigos sino adversarios, donde se tenga siempre presente que la alternancia democrática puede convertir en Gobierno al que está en un momento en la oposición y viceversa, una manera de hacer política en la que todos asumamos, ya que no es éste un esquema maniqueo de buenos y malos, los míos y los otros, en que todos asumamos, quiero decir, que si bien el Gobierno designado por el Presidente elegido en esta Cámara en su voto mayoritario tiene la importante labor de gobernar, de ejecutar las acciones concretas de materialización del programa político aprobado en investidura, también la Constitución y el Estatuto respaldan la labor de la oposición que no sólo es el control de la acción del Ejecutivo sino que ha de contribuir, más allá de su legítima aspiración a sustituir en el Gobierno de la mayoría, ha de contribuir –digo– también a orientar con sus críticas y sugerencias la política canaria, política que debe buscar, en muchos temas, un norte claro y bien marcado, cuya orientación no debe tener solución de continuidad ante un normal y simple proceso democrático de alternancia.

Me supongo que alguno de ustedes, Señorías, que me escuchan me tildarán de ingenuo o cándido cuando, mirando hacia su alrededor, precisamente ahora la realidad del momento viene enmarcada por un resurgimiento espero que fugaz de nuestro demonio familiar, el pleito insular, con voces discre-

pantes carentes de ecuanimidad, con ásperas expresiones de discrepancias que ni siquiera tienen su justificación en una concepción política diferente de nuestro modelo de sociedad sino en visiones localistas. ¿Cuándo nos convenceremos los canarios de que somos un único pueblo compartiendo nuestros problemas, dificultades y el mismo destino y que la única fuerza es nuestra unidad?

Viene todo esto a cuento, Señorías, porque yo quisiera destacar del discurso del Presidente su llamada al sosiego y al consenso. Nuestra gente entiende muy mal el enfrentamiento desmesurado, y por ello rechaza decididamente toda acción política que sólo busque la destrucción del adversario, que se manifieste en agrios debates entre interlocutores que sólo vean su verdad, que mantengan posiciones preconcebidas, que sean sordos a los argumentos de los otros. Al igual que rechaza también a los que encierren en la soberbia del poder sin tener en cuenta lo perecedero de su posición y la obligación que tiene de dar cuenta al pueblo que lo ha elegido con un mandato temporal y concreto.

Por ello, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, no puedo menos que apoyar con todas mis fuerzas esa llamada que hacía Román Rodríguez en el día de ayer a la concordia, a un diálogo abierto entre el Gobierno –y los grupos que lo apoyan– y la oposición, a desterrar la crispación, que parece ser la maldición permanente de la política canaria, a una manera de hacer política de todos con una ética basada en la transparencia, en la crítica sana, en la participación ciudadana y que con ese fin favorezca el desarrollo de estructuras sociales de base que sirvan de fundamento a una mayor integración de la mujer y de los jóvenes en los órganos directores de la sociedad y donde éstos, por ley natural, han de constituir el relevo generacional.

Quienes recuerden el ambiente crispado a unos límites casi inimaginables en que terminó el período anterior legislativo en asuntos como Tindaya y, pese a lo oído aquí esta mañana, en el que fue protagonista principal el Partido Socialista, y al que ayer se refería el Presidente Román Rodríguez en términos que comparto totalmente, sin duda me calificarán de utópico, pero, Señorías, en mi opinión, éste es el compromiso que nos exige el pueblo canario, una manera de hacer política que permita a nuestra gente mirar a los políticos con estimación, que convenga a todos de que el objetivo de la política, de nuestra política, no es ostentar o detentar el poder por el poder sino una actividad de servicio encaminado a hacer frente a los problemas reales de esta sociedad en su quehacer diario, según nuestro mejor saber y entender, dirigida a hacer realidad el modelo de sociedad que todos compartimos –estoy seguro en sus bases fundamentales–, en la que todos luchemos contra la injusticia y la marginación, en la que exista igualdad de oportunidades para nuestros hijos, vivan donde vivan, en que se garantice el estado de

bienestar en su condición europea, que es parte esencial de nuestra cultura.

Pero, Señorías, ¿cuál es la orientación de la política general de gobierno y la situación de Canarias que son más concretamente los objetivos de nuestro debate? No voy a repetir, obviamente, los muchos argumentos convincentes del Presidente en su discurso y que, en mi opinión, la intervención del portavoz socialista ha intentado rebatir sin éxito y un argumento sin fundamento. Y para ello hay que ver cuál es el sentimiento real de nuestro pueblo sobre el momento que vive, cuáles sus preocupaciones, pero también sus satisfacciones.

Sería vano decir con ingenua candidez que estamos en el mejor de los mundos posibles. No es así y a ello se ha referido reiteradamente el Presidente enumerando los desafíos a que nos enfrentamos en el presente y en un próximo futuro. Pero el observador neutral –la neutralidad es importante– el observador neutral, digo, fácilmente puede concluir separando la hojarasca y suprimiendo el ruido de fondo de esa interesada crispación a que me refería en su momento y que puede confundir a nuestros sentidos concluirá que vamos avanzando, pero avanzando, señores diputados, en el mundo de la sociedad de la información de la economía global en la que vivimos, donde las noticias y los problemas se transmiten instantáneamente. Si el clásico, con una visión en la que se reunía el despertar científico de la mente humana con la solidaridad, ya decía que nada humano podía serle ajeno, hoy en día esa realidad es tal, que vivimos con toda la sociedad occidental en tiempo real los acontecimientos humanos en todos los continentes, compartimos las grandes tragedias derivadas del día, del odio y la ambición que asolan este planeta y también sus avatares económicos.

Creo que coincidirán conmigo, señores diputados, en la convicción de que si Canarias siempre fue un archipiélago abierto al exterior, nunca, como ahora, han afectado tanto a la vida diaria de nuestra gente las decisiones que se toman en el exterior y en la que muchas veces, pese a nuestros deseos, apenas podemos influir.

El progreso económico, fundamento del avance social y de la lucha contra las desigualdades, cualquiera que sea la opinión que se tenga de él, depende de la integración en la economía global y en la utilización efectiva del nicho que pueda correspondernos entre la concepción de la ventaja comparativa ricardiana. No vale lamentarse ni echar de menos situaciones anteriores en el que un teórico aislamiento del mundo exterior parecía hacernos dueños de nuestras decisiones, falsa ilusión de la que despertábamos los canarios desengañados siguiendo la triste ruta del exilio y la emigración buscando la supervivencia. Decía un ecólogo en otro contexto hablando de la red en la que todos estamos integrados que el temor de la caída de un ala de mariposa en un extremo del mundo llegaba a los más

alejados confines del otro. Análogamente quiero hacer patente con este comentario que dependemos del exterior, de las situaciones políticas y económicas ajenas e incluso dentro de esa privilegiada zona en la que nos integramos buscando la anhelada estabilidad a la Unión Europea. Los efectos de la crisis de Oriente Medio son nuestra actividad económica y los peligros que encierra son una buena muestra de esa dependencia.

Lo importante es tomar la ruta correcta pero con la conciencia de que los acontecimientos externos y la coyuntura mundial a veces nos detienen o al menos nos desvían de la ruta, pero lo importante es mantener la orientación.

¿Dónde nos encontramos en nuestro camino en este momento, en nuestra historia? En Canarias, en una ruta de progreso y desarrollo económico. Conviene tener memoria; en política, a veces parece difícil, pero no dejemos que el árbol nos impida ver el bosque. Estamos avanzando. Aunque esta afirmación puede sonar a triunfalista, los datos estadísticos presentados en el discurso del Presidente son indiscutibles. Desde hace más de seis años estamos creciendo a un ritmo superior a la media española y comunitaria avanzando en la convergencia real. El paro que hace pocos años ha alcanzado el 28% de la población activa, pese al incremento de ésta por la inmigración, factor sobre el que no he oído referirme a los intervinientes, y la creciente incorporación de la población femenina está en el 12'32%.

No quisiera dejar pasar la oportunidad, aunque a primera vista pudiera parecer una digresión que me aparte de mi línea argumental, para hacer algunas consideraciones sobre un tema que ya preocupa al hombre de la calle y al que los políticos hemos de dar respuesta: la calidad del crecimiento. Las cifras estadísticas cuantitativas pueden resultar engañosas. Por ello hemos de tomar posiciones en el debate en los límites del crecimiento, porque cada vez resulta más indiscutible que un desarrollo desordenado produce deseconomías que, sin ser muy evidentes al principio, se manifiestan más o menos tarde, exigiendo a veces cuantiosas inversiones públicas correctoras o, incluso, produciendo daños irreparables. Somos islas con territorio limitado, con ecosistemas frágiles y hemos de ser conscientes que, si bien la actividad turística ha contribuido decisivamente a la mejora del nivel de vida de los canarios, también ha producido graves alteraciones al medio natural y nos está empujando a un creciente proceso de pérdida de identidad y aculturación.

Como señalaba don Román Rodríguez, debemos rechazar cualquier desarrollo que supere los límites de tolerancia en nuestro territorio y que ponga en peligro la permanencia de los recursos renovables. Hemos de ser conscientes de que el único desarrollo que podemos permitir es el que sea sostenible, el que parta de la posición que somos meros administradores de los recursos generales en nombre de las gene-

raciones futuras. Por ello, nuestro grupo apoya decididamente la posición planteada al respecto por el Presidente y, desde aquí, asumimos el compromiso de tomar todas las medidas necesarias para que estos principios sean recogidos en la realidad.

Pero, volviendo a la línea argumental que venía desarrollando, cuando ya hace más de seis años, y desde otra plataforma política, impulsábamos la integración en las comunidades europeas, entre las negras profecías de los eternos profetas del desastre que auguraban males sin cuento, nos llegaron voces afirmando que la economía canaria se iba a perjudicar, que la integración de Europa y el nuevo REF contenían un error histórico. Nada más lejos de la realidad como algunos preveíamos y a los que el tiempo ha venido a dar la razón.

La integración europea y las nuevas normas económicas y fiscales han determinado una modernización de la economía canaria; el desarrollo de las infraestructuras básicas con el apoyo de fondos europeos a su rápido progreso y, lo que en mi opinión es más importante, el poder formar parte de un proyecto ilusionante: el de una Europa unida que comparta un modelo de sociedad libre y democrática respetuosa con los derechos humanos, con los de las minorías, con la que históricamente compartimos una cultura común.

Pero recuperando el modelo de la acción política como un camino que hemos emprendido, quisiera volver a la cuestión planteada: ¿dónde estamos? Canarias avanza y progresa. Sentadas las bases para el nuevo impulso económico en las leyes del REF del 91 y 94, y coincidiendo con una recuperación general de la economía española, nos encontramos en un claro período expansivo que va a perdurar al menos dos ejercicios más, de no producirse una contracción generalizada de la economía mundial por la crisis petrolífera complicada con el conflicto palestino-israelí.

Crecemos y creceremos, como recordaba en el día de ayer el Presidente del Gobierno, por encima de la media española y europea avanzando en la convergencia real. Comprendo que para aquellos que entre nosotros se encuentran aún desempleados y marginados de los crecientes beneficios, esta afirmación puede sonar a hueca, pero es así. Aún recuerdo cuando, hace apenas cinco años, se hablaba de una singularidad de la economía canaria que alguien ha intentado reiterar hoy en día, en la que se afirmaba que un crecimiento del PIB no iba acompañado por un aumento del empleo; ¿qué habría que decir hoy, cuando pese a la importante inmigración, la tasa de desempleo es menos de la mitad de lo que era hace unos años?

La situación de empleo ha cambiado profundamente. Ya domina un cierto paro tecnológico como inadecuado de la formación de la mano de obra a la demandada por los empresarios. Por otra parte, ciertos trabajos, es la verdad, no resultan apetecibles a

los propios canarios y, así por ejemplo, hay una demanda insatisfecha en el sector agrario de más de 2.000 puestos. En los análisis económicos, algunos, a veces, no es éste el caso de hoy, quieren centrar sus críticas en el índice de inflación olvidando que hace muchos años era casi cinco veces mayor en los periodos de *boom* económico y esto es una verdad, Señorías, que todos tenemos que considerar. En los periodos de *boom* económico cuando hay poca flexibilidad en el mercado de trabajo o el porcentaje de utilización del equipo productivo es alto, el incremento de la demanda produce tensiones en los precios. De todas maneras, aunque es un mal consuelo, no olvidemos que en este momento la tasa anual de inflación canaria es inferior en seis décimas a la media española. Y así, y esto es una disyuntiva a la que tenemos que enfrentarnos, u optamos por liberalizar los mercados y las recientes tensiones que han surgido con los planes de modificación de los horarios comerciales parece indicar que no estamos en esa ruta, o no corregiremos esa distorsión que amenaza de un modo solapado la competitividad de la actividad turística.

Pero, Señorías, abandonando el análisis económico, que siempre resulta aburrido y coyuntural, y volviendo a considerar dónde estamos, en el año 89 este Parlamento decidió profundizar en nuestra integración europea manteniendo nuestras singularidades históricas. Las reglas del juego se establecieron en el Reglamento 1.911, y en el año 91 se previeron un conjunto de medidas transitorias con horizonte de caducidad del 31 de diciembre de 2000. Recuerdo que esa fecha nos parecía muy lejana, cuando de ella, en estos momentos, no nos separa ni tres meses y de ahí la necesidad de cerrar con urgencia algunos puntos a los que se refería el Presidente. Sobre ellos tuve la oportunidad junto con algunos compañeros de tener contacto con algunas autoridades comunitarias la pasada semana. No voy a repetirles por ahorrarles el cansancio pero todas eran importantes y estaban en el discurso del Presidente y, en su apoyo, vamos a presentar una propuesta de resolución.

Cambiando de tema, creo que debemos ser conscientes, el Presidente Rodríguez lo es, de que una asignatura pendiente de nuestra nacionalidad es la distribución competencial entre las diferentes administraciones: Comunidad Autónoma, ayuntamientos y cabildos. Se ha avanzado mucho en el pase de competencias del ámbito de la Comunidad Autónoma a los cabildos, pero prácticamente nada de la de ésta a los ayuntamientos. Cuando negociamos en Bruselas el AIEM, palabra de difícil pronunciación, para sustituir el APIC, introducido, como sabemos, con carácter transitorio en el año 91, en el fondo de este proceso, junto a la protección de la industria local, está la incertidumbre de qué recursos van a disponer las diferentes administraciones cuando se despliegue el esquema competencial y se tenga una situación que todos esperamos que tenga carácter estable.

Un esquema de distribución que evite duplicidades injustificables, en el que cada uno sepa de qué recursos dispone para fijar y desarrollar sus prioridades, por supuesto, con criterios responsables, sin ampararse en otros para evitar la erosión política que significa la exención de tributos.

Señorías, la transparencia de la gestión pública de la que hablaba el Presidente ayer –por cierto en relación a un tema, la definición de transparencia a mí me ha quedado confusa por la exposición del que me ha precedido en el uso de la palabra–, insisto, la transparencia de la gestión junto con la corresponsabilidad fiscal y el control ciudadano son la única garantía de unas administraciones eficaces que deben ser el paradigma de un sistema democrático.

Quisiera referirme brevemente, ya que el tiempo que se ha establecido está casi agotado, a alguno de los temas tratados por el Presidente y en los que hay que destacar la labor del Gobierno en el período legislativo precedente, muy lejos de la emisión, yo entiendo que partidista, del portavoz que me ha precedido.

En primer lugar, el territorio. Ya lo comentaba antes, no creo que sea necesario insistir, lo he oído a través de todas las intervenciones; existe una preocupación en la calle que son los temas que nosotros debemos de tratar de verdad en esta Cámara por el territorio canario, por la utilización de sus recursos, por entender que en muchos puntos hemos pasado de los límites tolerables, porque teniendo como positiva la actividad turística, que es posiblemente la que más incide junto con las infraestructuras sobre la conservación del territorio, podemos estar en un momento donde nos estamos acercando peligrosamente al punto de no volver, al punto de la irregularidad de los recursos y, por lo tanto, se impone una filosofía de desarrollo sostenible que debe ser formalizado a iniciativa del Gobierno y de los grupos parlamentarios utilizando los instrumentos ya disponibles, como puede ser la Ley propia de Ordenación del Territorio, las directrices de ordenación o cualquier otro procedimiento que estoy convencido de que las fuerzas en este Parlamento apoyaría, porque todos estamos convencidos que ahí nos jugamos el futuro de nuestros hijos.

Me quería referir a la integración europea. Yo creo sinceramente que no se puede plantear una visión totalmente negra de la actividad europea cuando –y aquí hemos sido testigos en este Parlamento–, recuerdo cuando en el mes de diciembre presentamos, el Presidente del Gobierno, un documento insatisfactorio donde en la interpretación del artículo 299.2, nos podía llevar precisamente a un tema sin solución, yo creo que no se ha reconocido, y yo creo que el reconocimiento de los hechos debe ser un criterio que también debe mantener la oposición, el extraordinario avance que ha significado el nuevo informe de la Comisión. La consideración

que se hizo en el debate parlamentario al que tuvimos la oportunidad de asistir la pasada semana del *Informe Sudre*, con participación activa de los diputados canarios, el que se haya establecido un marco de interpretación del 299.2, que yo creo que está abriendo el camino a esas políticas de flexibilización y modulación de las normativas comunitarias que Canarias demanda y que en el fondo está dentro del pacto que este Parlamento estableció con la Unión Europea en el año 89 cuando decidió profundizar en la integración pero manteniendo sus acervos tradicionales históricos por supuesto, actualizados.

De las administraciones canarias hay una promesa del señor Presidente, de su modernización, y eso está relacionado con el tema, también, de las teorías de la técnica de la información y comunicación a las que me referiré después, pero es obvio, y en la exposición anterior ya he dicho, que yo creo que ese problema es un problema que está latente en todas las actividades que pasan en este Parlamento, es necesario definir claramente al final dónde está cada Administración, qué competencias ha de realizar, de qué recursos dispone, de qué recursos tributarios, y quién va a ser responsable de la acción.

Me refiero a todas las actividades que tienen que ver con las personas. Yo creo que no reconocer que la sanidad canaria ha mejorado enormemente en los últimos años, el no reconocer que la política educativa hay que señalarla como un gran éxito, se ha logrado la paz educativa, se ha planteado un Pacto por la Educación, pacto que yo creo que es importante porque en el fondo lo que se establece es un marco de discusión, un marco de debate, un marco de formalización de propuestas. A mí personalmente el tema educativo me preocupa muchísimo, y no sólo me preocupa porque, como todos sabemos, la educación es la base de la formación de las personas y la base y garantía de la coexistencia democrática, sino también porque enmarca las posibilidades del futuro. No sé si sería el momento de empezar a considerar si en todas las medidas educativas hemos acertado, si la eliminación de la competitividad, si la eliminación de las evaluaciones... Si, moviéndonos en ese mundo teórico de la LOGSE –que sin duda significó avances importantes pero que yo creo que necesita actualización–, si estamos en el recto camino, ¿cuáles son las causas de las quejas que oímos de las instituciones universitarias sobre los alumnos que están llegando de la LOGSE? ¿Debemos corregir el camino? ¿Debemos pensar que para el funcionamiento de una sociedad no se pueden abandonar totalmente los criterios de jerarquía, el sentido de las obligaciones, las exigencias de compromisos, el control de las actividades? Son temas que a mí personalmente me preocupan, que no tengo criterios firmes formados, pero que yo entiendo que deben estar en el seno de la discusión. No me gustaría –y con ello me refiero al Go-

bierno y a la Oposición– que el Pacto de la Educación se convirtiera en un pacto de las autoridades, del ejecutivo, con los enseñantes; tiene que ser un pacto con la sociedad en su conjunto, donde los objetivos estén claros, donde los medios también lo estén, donde los procedimientos si hay que modificar se modifican y que todos asumamos la obligación que tenemos de asegurar para nuestros hijos un mundo mejor.

El propio portavoz del Partido Socialista ha apoyado, por lo menos ha estimado favorable, ciertas actividades, no todas, de los temas sociales. Creo que todos estamos convencidos de que esto es una sociedad que está envejeciendo y que el problema, antes se llamaba de la tercera edad, hoy se llama de los mayores –llaman, o de los grandes, no sé exactamente cuál es el tema–, es un tema preocupante para esta Comunidad. No sólo hay que hacer –y el Presidente nos lo decía ayer– aumentar la red de centros de atención, hay que fomentar la integración familiar, hay que utilizar sistemas para que ese sector de la población no se sienta marginado de la vida diaria, para que se sienta integrado, para que se sienta satisfecho, para que en cierto modo la sociedad le agradezca el esfuerzo que ha hecho por todos los canarios.

El tema de la mujer es un tema preocupante. Es infamante que Canarias ocupe un *ranking* destacado en una manifestación que sólo puede calificarse de deleznable, de pueblos... no quiero aplicar mayores calificativos. Para nosotros es una vergüenza de la que tenemos que salir que Canarias aparezca día a día en los titulares de los medios de comunicación como protagonista del maltrato a la mitad de la población, del maltrato a las mujeres, donde existe un machismo totalmente injustificado, pero donde la sociedad no sé si reacciona, y ahí sinceramente yo creo que es obligación de todos desterrar esta lacra de nuestro pueblo, que nos marca, como diría con la palabra más suave, como subdesarrollados moralmente.

Yo quisiera hablar sobre el tema de las ... (*Ininteligible.*) Aquí no se ha hablado hoy mucho, pero es que, cuando nosotros nos movemos en el mundo real canario, ¿no vemos lo que está pasando con las infraestructuras?, ¿no vemos el éxito de una política de colaboración que el Gobierno ha establecido con la Administración central del Estado, y que ha significado que en este momento Canarias esté cambiando completamente las bases de sus infraestructuras y que en el mundo apuntan hacia el futuro a una mejor integración económica?... Bien, cada uno dice que ve la feria según le va en ella, y yo no voy a intentar cambiar el criterio de la Oposición, pero sí me gustaría que se analizara con un poco más de neutralidad la realidad social.

¿Y el futuro? Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista –aunque yo sé que no estoy debatiendo con él– sobre el futuro de

las técnicas de información y comunicación. Yo creo que Canarias –creo que lo he dicho aquí varias veces– por primera vez tiene la posibilidad de romper el aislamiento, de estar en tiempo real en el mundo de los negocios, de la cultura, de la comunicación, del intercambio. No voy a plantear una broma, cuando el señor –tómelo como broma–, me decía... decía el señor portavoz del Partido Socialista que le llamaban así como el hombre *Internet*, me recordó, jocosamente, las declaraciones del señor Gore, cuando dice que él lo había descubierto. Pero bien, yo sé que ése no es el sentido, yo creo que habla fundamentalmente de su interés por el tema, que conozco personalmente, y por lo tanto tómelo como una broma y en ningún caso ofensivo. Pero es obvio que nosotros necesitamos, y ahí está una oferta del Presidente, yo creo que el señor... ¡No sé!, bueno, no voy a decir lo que pensaba. Yo creo que el señor Alemán se hubiera leído dos párrafos donde... Hay un compromiso cierto de presentar un proyecto importante de cara a la generalización de la sociedad de la información en Canarias, a la posibilidad de que en todos los centros educativos, en las asociaciones de vecinos, la sociedad en general, se participe de ese fenómeno, que es el fenómeno de *Internet*, que yo creo que ha trastocado el mundo. A veces se exagera, todos saben que hoy en día cuando se habla de la nueva economía, que el uso de las nuevas tecnologías ha resuelto el problema de la disminución de la productividad, que se han roto los ciclos económicos, sabemos que eso es una falacia. Pero es obvio que a nosotros nos queda todavía un gran trecho que cubrir, porque el uso de las tecnologías, Señorías, no es sólo un problema de información, es un problema de decisión, es un problema de manejo de inventarios, es un problema de interrelación económica, un problema de intercambio y, desde luego, yo creo –apoyo al Presidente y apoyo también lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista–, en el manejo, en el desarrollo de la sociedad de la información, en su plenitud, Canarias se juega su futuro, un futuro de integración. Pero, ya lo decía el Presidente, yo como estamos en una coincidencia de opiniones, estoy convencido de que ahí todos estaremos juntos.

Me preocupa un tema que no ha salido en el debate, que es el tema energético. Yo sí quiero hacer un comentario, señor Presidente. Nosotros tenemos una enorme dependencia energética –bueno, yo diría absoluta–, en el momento actual, del petróleo. Ya hice un comentario aquí, y no iba por ahí, que salgamos de la cándida opinión de que las limitaciones en los recursos hidráulicos no son para nuestro crecimiento. Nosotros seguimos limitados por la indisponibilidad de recursos hidráulicos porque hoy en día, aunque la tecnología ha avanzado, agua es potabilización, potabilización es energía y energía es coste de petróleo. Pero no iba por ahí, me preocupa lo siguiente.

Todos sabemos que dependemos de una única empresa, que es Unelco, empresa que fue privatizada dentro de Endesa, y cuando uno lee los titulares de una negociación entre Endesa y otra empresa –no voy a hacer propaganda aquí–, y se nos dice que eso significa –en el periódico de hoy– una potenciación de Unelco, ¿qué quiere decir eso? Es decir, ¿dentro de esa inversión que el Estado va a exigir para poder admitir ese pacto entre Iberdrola y Endesa va a salir de ese conjunto Unelco y, si es así, hacia dónde? ¿Cuál va a ser la intervención de nuestra Comunidad Autónoma en este tema? Señores diputados, ustedes saben que en la pasada legislatura aprobamos una Ley del Sector Eléctrico Canario que estaba hecha precisamente partiendo de la hipótesis de que si se privatizaba tendría que haber una intervención muy activa de la Administración canaria en el control y funcionamiento.

A mí me preocupa –y puede haber muchas explicaciones– que tengamos apagones en Gran Canaria de cuatro o cinco horas. ¿Qué está ocurriendo? ¿La privatización está conduciendo al abandono del mantenimiento, a la reducción del personal? Una llamada a todos, porque la energía es la base de la economía moderna. ¿Dónde está el tema de la gasificación? Me decía uno de los comisarios europeos, la señora Loyola de Palacio la semana próxima, que la Unión Europea va a apoyar decididamente la implantación de las plantas de gas en Canarias, pero –y ahí termino, Señorías, porque me estoy alargando– ¿quiénes van a ser los protagonistas del tema?, porque la energía, la diversificación energética puede ser el *handicap* que limite nuestro crecimiento.

No quiero alargarme más, se ha acabado mi tiempo. He intentado hacer un mensaje luchando contra la tensión, contra la crispación, llamando a la cooperación, a la coordinación, a que cada uno desde su puesto, todos en cada uno de sus puestos, colaboremos en el futuro de Canarias y espero que, por lo menos, mis palabras no hayan caído todas en terreno estéril.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Corresponde ahora el uso de la palabra al señor presidente del Gobierno para hacer una contestación de forma global a los representantes de los grupos parlamentarios y luego habrá un turno de réplica de éstos por diez minutos.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Presidente. Señorías. Buenos días.

Quiero, en primer lugar, agradecer el tono general, constructivo y positivo, de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, con alguna excepción, pero creo que en general, creo que se ha tratado de intervenir sobre los contenidos esenciales de lo que ayer fue el discurso del presidente del Gobierno.

En relación con la representante de la Agrupación Herreña Independiente, doña Belén Allende, decirle con absoluta claridad y honestidad que me parece un derecho de su grupo, absolutamente legítimo, aspirar y presentar en esta Cámara un proyecto de ley para discutir el cambio del modelo electoral. Y le puedo asegurar que con mi propuesta de ayer no pretendo ni deslegitimar esa iniciativa, que, insisto, me parece absolutamente respetable, sino introducir un poco de realismo en lo que debe ser un debate necesariamente de amplios consensos, de coincidencias muy amplias en esta Cámara, si queremos que ese esfuerzo, esa iniciativa de su grupo pueda concretarse en algo concreto. Y creo que la mejor manera de contribuir a que ese debate pueda tener éxito en esta Cámara es que los cuatro grupos parlamentarios, en un período definido, no para 20 años, en 5 meses, generen un espacio y puedan intentar traer a esta Cámara una modificación, no solamente de los topes electorales, sino del propio proceso electoral, actualizando en esa ley lo que deben ser los procedimientos para esta Comunidad, en un tema tan sensible y fundamental como es la elección de los representantes de los ciudadanos; y además teniendo muy presente que aquí hay que combinar de forma inteligente, sensible, dos grandes temas: la representación de nuestros siete territorios y la representación del voto directo de nuestros 1.700.000 ciudadanos que vivimos en esta tierra. Y creo, Señoría, que ése es el camino que debemos emprender para hacer posible esa pretendida y legítima modificación del proceso electoral en nuestra Comunidad y les insisto en que esta propuesta no tiene otro sentido que tratar de justamente buscar una salida a esa iniciativa de su grupo.

Señoría, hace usted referencia a asuntos muy diversos, a los que yo ayer me referí, y voy a tratar de puntualizar aquéllos donde pude entrever alguna preocupación añadida o alguna discrepancia.

En relación con el tema de Venezuela, sabe usted que el Gobierno de Canarias tiene ese compromiso con aquel país, lo tenemos todas las instituciones canarias, lo tenemos todos los canarios, y hemos dado una buena respuesta frente a un hecho coyuntural que ha sido la catástrofe que afectó a aquel país a finales del pasado año. Pero, Señoría, le tengo que decir —como ya he hecho alguna vez en esta tribuna— que esa desgraciada situación nos ha permitido, incluso, la oportunidad de conocer mejor la comunidad canaria en aquel país y de tender a generar condiciones para que la acción del Gobierno de Canarias en esta materia sea más importante, más incisiva, más sostenible, en esa importante comunidad de canarios en el extranjero. Y yo diría más: estamos en condiciones —y hay acciones concretas en marcha— para que desde Canarias, desde España, se pueda contribuir también no solamente a mejorar las condiciones de vida del colectivo de ciudadanos de procedencia canaria, sino para que podamos contribuir también al desarrollo del

conjunto del país, y en ese sentido hay en estos momentos inversiones canarias que se pueden concretar los próximos años que contribuirán al desarrollo del país y, además, estoy mediando con algunos órganos del Gobierno español para cooperar también en el desarrollo incluso constitucional del propio país. Estoy convencido de que en el próximo Presupuesto, en el año 2001, seguiremos haciendo un esfuerzo mayor en esta materia, tratando de dar respuesta a la problemática de nuestros conciudadanos en ese otro lado del mar en los asuntos en los que podemos actuar de una manera eficaz y le puedo asegurar que mis colaboradores, los responsables de esta área, pues han visitado ese país en numerosas ocasiones y están en contacto para buscar la mejor salida y respuesta a esa problemática.

Usted decía que es básico el esfuerzo que debemos hacer desde el Gobierno de Canarias, desde el Gobierno de España, en el desarrollo de este estatuto que reivindicamos, que tenemos consolidado jurídicamente las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea y le aseguro que una parte importantísima de nuestro esfuerzo, y también del Gobierno español, está precisamente en aunar esas energías para hacer posible que el desarrollo del 299 nos permita una definitiva integración en la Unión Europea y que, por lo tanto, consolide nuestras singularidades económicas y fiscales, de lejanía, que en última instancia son absolutamente básicas para el desarrollo de este territorio y de los seis territorios que comparten con nosotros esa singularidad de ser regiones ultraperiféricas.

Hablaba de la Reserva de Inversiones canaria, ese instrumento absolutamente básico en la capitalización de la economía canaria y que es necesario seguir reflexionando en cuanto a sus mecanismos de aplicación y las posibles alternativas hacia donde podamos dirigir esos importantes recursos del sector privado, hacia nuevas situaciones emergentes de la economía canaria, porque también hay que decir que algunas perversidades, algunos inconvenientes, se han detectado en su proceso de aplicación, y en este sentido trabajamos estrechamente con el Ministerio de Hacienda del Gobierno de España y trataremos de reconducir pues el proceso de negociación hacia los verdaderos intereses de la economía canaria.

Hablaba usted de la necesidad de definir un modelo de financiación para las corporaciones locales, yo diría, de financiación y de competencia. Necesariamente tenemos que ser capaces de buscar un proceso, en el que estamos trabajando con ayuntamientos y cabildos, para articular una nueva estructura de competencias y de financiación. Y para eso nos jugamos el próximo año algo muy importante: de cómo logremos consolidar nuestro modelo de integración en la Unión Europea va a depender nuestro sistema de financiación; de cómo se consolide el sistema de financiación de las comunidades autónomas también va a depender este tema.

El año 2001, necesariamente, si logramos la reglamentación del 299 y si logramos un pacto de financiación que respete nuestras singularidades, estamos en condiciones, estamos en condiciones, para redefinir el marco competencial de las administraciones intracomunitarias y las fichas financieras que hagan posible el cumplimiento de su deber.

Señoría, decía usted que yo soy neurocirujano. No soy neurocirujano, además no me hubiese gustado nunca esa profesión, respeto muchísimo a mis compañeros en esta especialidad, es difícil y compleja, pero desde luego jamás hubiese sido neurocirujano. Yo soy un médico que ha trabajado muchos años en la Atención Primaria, en ese primer nivel del sistema sanitario, que tengo un razonable conocimiento de lo que representa este servicio público en España y en el mundo y, en todo caso, lo que sí me hubiese gustado –y algunos pinitos hice– fue la psiquiatría, porque me hubiera permitido entender algunas cosas, ¿no?, y no me refiero a usted, me hubiese permitido entender algunas cosas y algunos comportamientos que a veces son difíciles de explicar desde la lógica. Pero la psiquiatría tiene sus instrumentos para interpretar las realidades complejas de determinados personajes.

Señoría, por lo tanto, sepa que la sanidad en esta tierra ha sido una prioridad de este Gobierno y lo va a seguir siendo, porque nos está permitiendo salir de un atraso histórico inimaginable. Esta Comunidad era la peor Comunidad de España en materia de servicios sanitarios, ¡la peor!, la más descapitalizada, en peores circunstancias, con una dirección a miles de kilómetros que jamás entendió la singularidad de esta tierra. El autogobierno ha transformado este servicio público, bueno, ¡de una manera espectacular!, y lo reconoce cualquier analista con un mínimo de sentido común y de conocimiento de causa, estamos transformando esta realidad. Y es más complejo organizar la sanidad en un territorio archipiélagico que en un territorio continental. Por ejemplo, no se sabe –y es bueno que vayamos tomando nota– que lo que hoy nos cuesta la sanidad en este archipiélago, si lo tuviéramos que desarrollar en territorio continental, nos costaría un 16% menos que en nuestro archipiélago, porque esta tierra nos obliga a duplicar servicios que en territorio continental sería innecesario. Por ejemplo, también hay que saber que una parte importante de nuestra red de recursos está atendiendo a ciudadanos procedentes de terceros países o de otras partes del Estado, y la sanidad pública en el archipiélago ha dado un salto, está dando un salto de una extraordinaria importancia. Y en su isla concretamente estamos, por fin, construyendo el hospital que esa isla necesita, un hospital que viene a sustituir un hospital obsoleto, que jugó un gran papel en los últimos 20 años en la isla, pero yo espero que al final de esta legislatura su isla, además, tenga ese nuevo

centro sanitario adaptado a las nuevas tecnologías, pensando en los nuevos problemas de salud, para dar respuesta a los ciudadanos de su isla.

Y habrá que seguir discutiendo cómo resolvemos todavía pequeños asuntos, importantes para las personas, pero en el contexto general del sistema sanitario, con las nuevas tecnologías, para que cada vez sean menos los desplazamientos entre las islas del archipiélago. Ahí hemos avanzado de forma espectacular, no en relación sólo con las islas llamadas periféricas con respecto a las centrales, sino de Canarias con respecto al resto del Estado. Hoy somos casi autosuficientes en todo lo referente a este importantísimo servicio público que representa, en esencia, una de las bases, de los pilares del Estado del bienestar.

Señorías, por lo tanto, en este terreno tenga usted la certeza, la seguridad de que este Gobierno va a seguir trabajando por consolidar el sistema sanitario público, como lo estamos haciendo en materia de justicia, en materia de educación y en el resto de los elementos que constituyen el Estado del bienestar.

Señor Sánchez-Simón, le tengo que reiterar lo que decía al principio, el tono constructivo de su intervención. Él hacía balance de lo que es todo lo referente a las relaciones de Canarias con Europa. Creo que estamos en el acierto, hemos logrado en este Parlamento llegar a acuerdos reiterados sobre aspectos esenciales de la política europea, hay dos o tres resoluciones unánimes. Eso nos ha permitido también coincidir con el Gobierno de España en estas materias y con los sectores productores y hoy no hay ninguna comunidad –fíjense lo que les digo–, ninguna comunidad en Europa, ninguna región europea, que tenga la presencia de la Comunidad canaria frente a la Comisión, frente a los órganos de Bruselas. ¡Ninguna!, nadie como esta Comunidad se ha movido, y no atribuyo el mérito sólo al Gobierno, que lo tiene, atribuyo el mérito a los grupos parlamentarios, de canarios en Estrasburgo, de todas las opciones, le atribuyo el mérito a los productores, a los grupos de presión que se han generado en Canarias para estar allí. Somos hoy una comunidad que nos jugamos parte importante de nuestro presente y de nuestro futuro en la Unión Europea y hemos generado condiciones para defender nuestras singularidades económicas y fiscales y poco a poco, con dificultades, vamos abriendo camino, y hay que reconocer que en ese proceso el Gobierno de España, el Gobierno de Madrid, ha contribuido. En estos primeros meses de esta legislatura hemos tenido dificultades, pero no porque no exista voluntad política sino que han faltado personas con conocimiento de causa, que existieron en la anterior legislatura y fueron removidas legítimamente dentro de la estructura del nuevo Gobierno, y ha habido ahí algún problema de operatividad. Pero creo que ese nivel de coincidencia, de complicidad con el Gobierno de España es funda-



mental para seguir prosiguiendo en la consolidación de nuestro modelo de inserción en la Unión Europea y que esto responda estrictamente a los intereses que ha planteado esta sociedad y de manera muy especial esta Cámara.

Estoy también de acuerdo en que hemos conseguido una política del Estado en materia de infraestructura para esta tierra, pero eso, Señorías, era de justicia, era de justicia y creo que hemos hecho un esfuerzo entre todos para que la Administración del Estado reconozca deudas históricas con esta Comunidad. En materia de carreteras, en el proceso de transferencias, estuvimos claramente marginados, y hay responsabilidades de quien hizo esas actuaciones. Hemos recuperado la inversión del Estado en Canarias para recuperar el atraso, la deuda histórica en esa materia, y hoy estamos satisfechos razonablemente de las inversiones del Estado en materia de carreteras, en materia de obras hidráulicas, en costas, etcétera, y cuando las hemos discutido entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de Madrid no hemos tenido problemas ni en relación con los territorios ni en relación con las prioridades. Por eso le estamos pidiendo, en las dos partes importantes pendientes, que es el tema de las políticas de ferrocarriles y su repercusión en Canarias y en el tema aeroportuario, que nos sentemos con el Gobierno de España, porque estamos seguros de que vamos a coincidir, de que vamos a coordinar las cuestiones y de que vamos a garantizar que ese Plan de infraestructuras 2000-2006 tenga su repercusión en esta tierra, con justicia, con equilibrio, dando respuesta al conjunto de necesidades. Por lo tanto, Señorías, reconozco esa sensibilidad del Gobierno de España, pero también sabe usted que hemos trabajado denodadamente, este Gobierno, el Gobierno anterior y distintos sectores sociales, para lograr que después de muchísimos años de abandono, de muchísimos años de abandono, hoy las inversiones del Estado en Canarias sean razonables. Y todavía estamos insatisfechos, todavía estamos insatisfechos, pero son razonables.

Creo que hemos desbloqueado situaciones muy importantes, aunque alguno se empeñe en decir que aquí no se gobierna, hemos desbloqueado situaciones como la Zona Especial Canaria, después de muchos años y de mucha pelea y de muchas dificultades, y hoy es un instrumento que tiene que servir para lo que hemos pretendido: para diversificar nuestra economía, para generar empleo de alto valor añadido. Y hemos constituido el consejo rector que yo creo necesitaba la Zona Especial Canaria; un consejo rector donde están representadas las estructuras empresariales más próximas a lo que va a ser ese contenido y un conjunto de profesionales que creo que pueden completar ese desarrollo. Ahora lo que necesitamos son los recursos necesarios para hacer posible su buen funcionamiento. Y, en ese sentido, el Gobierno de Canarias está interesa-

dísimo en el esfuerzo que haga la Administración del Estado, como ustedes saben de dos tercios, para nosotros hacer ese esfuerzo complementario, para que tenga los medios suficientes para desarrollar su funcionamiento interno, los mecanismos de promoción y también el desarrollo de muchísimos reglamentos que todavía precisamos en esa materia.

Creo, Señorías, que reconoce usted con acierto, porque es la realidad, que estamos cambiando en algunas cuestiones. En educación estamos haciendo un gran esfuerzo, un esfuerzo de austeridad, de rigor y de consenso. Que a algunos no les gusta porque lo que les gusta es la bronca, el disenso y los problemas, pero en muy poco tiempo, apostando y discutiendo, no sólo el consejero de Educación, que tiene la responsabilidad de lidiar cada día con el tema, sino el Gobierno en su conjunto, está apostando por la consolidación del sistema educativo público pero con condiciones. No va a valer todo en el sistema educativo público que estamos construyendo, queremos la corresponsabilidad del conjunto de la sociedad, de los enseñantes y del Gobierno. Hemos hecho un gran esfuerzo y estamos dispuestos a mantener ese esfuerzo para sostener seguro el servicio público más estratégico de una sociedad moderna, seguro, que es el de formar a su gente. Si acertamos ahí, acertamos en el futuro, porque las nuevas tecnologías sólo es posible utilizarlas si hay formación adecuada. Sólo es posible ocupar el empleo de calidad si tenemos la formación adecuada. Haremos competitiva esta sociedad fundamentalmente si nuestros recursos humanos son los adecuados y una parte importante de la responsabilidad recae en el sistema educativo.

Señorías, hace usted también referencia a la industria, al comercio, a la investigación, al desarrollo, a la innovación tecnológica, al empleo, al marco estable de financiación. Me quiero referir a esto porque aquí nos la vamos a jugar el próximo año. La financiación de esta Comunidad Autónoma va a ser discutida, con el resto de la financiación de las comunidades, el próximo año. Y me alegra –y no podía ser de otra manera– que su Señoría, en representación de su grupo, tenga clarísimo que vamos a defender en los foros estatales en los que esto se discute, que tenga tan claro que nuestro diferencial fiscal no se puede tocar, porque esto es parte esencial de nuestra historia y una clave para la competitividad de nuestra economía. Que no podemos perder ni una peseta, en términos absolutos y relativos, de la participación de Canarias en los fondos estatales para el sostenimiento de los grandes servicios públicos; que Canarias en esta materia es diferente a las comunidades de régimen común y que, por lo tanto, entre todos, tenemos que conseguir el respeto a esa situación, que, por otra parte, no es sólo una aspiración legítima de este Parlamento, sino que tenemos cobertura constitucional y de leyes orgánicas que sustentan esta reivindicación, el sostenimiento de nues-

tras singularidades en el proceso de debate de la financiación de las comunidades.

Señorías, en relación con el debate político de los últimos tiempos, yo creo que hemos cometido errores todos. Yo voy a procurar salir de esa forma de entender la política, porque es que no nos entienden los ciudadanos, no nos entienden, a los ciudadanos no les interesan nuestros problemas, no les interesan algunas de las intervenciones que hemos visto hoy aquí, y le puedo asegurar que esto no lo digo sólo por impresión, lo digo porque lo tengo analizado, discutido, contrastado. A los ciudadanos les interesa que hablemos de la Unión Europea, aunque sea un tema complejo, saben que ahí tenemos una parte importante de nuestros intereses; a los ciudadanos les interesa que hablemos de la inmigración porque estamos recibiendo ese fenómeno en los últimos años y eso está impactando en nuestra convivencia; les interesa que hablemos de seguridad; les interesa que hablemos de sanidad, de educación, de la vivienda, del empleo. Y a eso es a lo que se ha dedicado el Gobierno, y luego aprovecharé la intervención del señor Alemán para referirme con más precisión a estas cuestiones.

Nosotros, y yo como presidente del Gobierno, aspiro a que nos centremos en lo que nos debemos centrar en los gobiernos, que es a gobernar. Tenemos un programa perfectamente identificado, tenemos una acción de gobierno con una estructura muy consolidada. A veces no somos conscientes los canarios de que hemos generado ya una estructura de autogobierno muy importante, tan importante como la que pudieran tener las llamadas comunidades históricas, y que, además, tenemos poco que envidiar desde el punto de vista del funcionamiento de las cosas. No funciona mejor el Gobierno de Cataluña, el Gobierno de Andalucía o el Gobierno de Euskadi que este Gobierno. No es verdad, de manera objetiva, aunque seamos autocríticos y no nos conformemos nunca. Hemos creado una buena estructura y estamos en condiciones, desde este Gobierno, desde el Gobierno de Canarias, de cumplir con el deber que nos marca nuestro Estatuto, nuestro compromiso con los ciudadanos, y estoy convencido de que la estabilidad tiene que ser un instrumento para facilitar ese tema.

Creo que los problemas de la relación de nuestros partidos se tienen que superar en el marco propio, que es el marco entre las relaciones de los partidos, pero sí le garantizo, sí le digo, que en todo ese proceso de confusión, de regate corto, de esta forma de entender la política que es de consumo interno, el Gobierno ha seguido trabajando, está trabajando y va a seguir trabajando porque tiene muy claro qué debe hacer en la sanidad, en la educación, en el empleo, en la siniestralidad, en las carreteras, en los puertos, etcétera, etcétera. Y no ha habido ni un solo minuto de interrupción y luego me voy... –ayer no lo hice, porque se supone que ayer era un debate políti-

co sobre cómo está esta tierra, cómo están sus ciudadanos, hacia dónde vamos, cuáles son sus problemas, cuáles son sus anhelos, cuáles son sus retos–, pero hoy me voy a referir luego a cosas concretas para que algunos, que nunca han gobernado y que no saben lo que es, no confundan sus aspiraciones, sus sueños con una realidad que tiene poco que ver tal como a veces se expresa.

Señorías, quizás el señor Alemán ha hecho una intervención en dos fases, una primera que yo creo que está anclada en lo que no le interesa ni a usted, ni a su partido, ni a la sociedad canaria, que es esa realidad de consumo interno, de golpes de efecto, de frases hechas, de fotos en el periódico, pero que no tiene nada que ver con lo que les preocupa a los ciudadanos de esta tierra, ¡nada que ver!, y por eso la inmensa mayoría de los que estamos aquí, esta propia institución, por esa forma de entender la política, tiene el prestigio que tiene, y es para que nos preocupemos: usted, el resto de los parlamentarios y yo. Esa percepción de sistemáticamente referirse a las debilidades, a la inestabilidad, al desgobierno, a la falta de transparencia, usted a mí no me puede acusar de nada en relación con ese tema, ¡de nada!, y a este Gobierno tampoco, tampoco. Los dos episodios que hemos vivido en relación con esos conflictos, Señorías, este presidente del Gobierno ha hecho lo que nunca hizo su partido, ¡en situaciones gravísimas, escandalosas! No me quiero referir a ello porque sé que esto no les interesa a los ciudadanos y este Gobierno en relación con Tindaya investigó, actuó y lo único concreto, lo único perdurable, lo único eficaz en la defensa del interés general lo está ejercitando el Gobierno, y lo otro fueron juegos florales, lo otro fue confusión, premeditada o no, que lo que ha hecho es desprestigiar a la política y, si me apura, ha generado problemas en cuanto al prestigio de esta Cámara.

En relación con el otro tema –se lo digo con claridad–, yo tengo determinadas convicciones personales, me puedo equivocar como usted y como todo el mundo. Yo estoy convencido –convencido, y si me equivoco lo reconoceré– de que las personas que han dirigido el ICFEM en la etapa en discusión son gente honrada, y que eso no es corrupción, estoy convencido, y, sin embargo, se ha largado en torno a esto... ¡ni les cuento! Estoy convencido, me puedo equivocar, pero estoy seguro de que los responsables del ICFEM durante todos esos años eran gente que trabajó honestamente para que ese instrumento al servicio de la formación, de la promoción del empleo, se consolidara.

No obstante, hay en estos momentos un expediente. Yo se lo digo sinceramente: el día que tenga el expediente definitivo de la Audiencia lo estudiaré, lo analizaré, desde el punto de vista jurídico, político, y a partir de ahí tomaremos las decisiones que entendamos mejor para el interés general. Pero no sigamos enredando, no sigamos enredando en

estas cuestiones, porque es que no saca partido nadie, y menos usted, el que menos usted. Y, por lo tanto, aclaremos, y cuente conmigo, cualquier situación de irregularidad.

En estos momentos, a principios de legislatura, había 15.000 millones de pesetas pendientes de justificación, hoy hay tres mil y pico millones de pesetas pendientes de justificación, ¿y sabe quién está pendiente de justificar eso? Pues los más desgraciados de los beneficiarios del ICFEM: los autónomos, las sociedades anónimas laborales, las cooperativas, y les vamos a exigir –porque no nos queda otro remedio que hacerlo– que justifiquen lo que les dimos, pero son precisamente los más débiles los que tienen más dificultades en estos momentos para justificar lo que falta. Tenga cuidado en que las cosas no vayan más allá de lo razonable. Este Gobierno no tiene ninguna duda, y le tengo que decir, de verdad –y usted sabe que yo le tengo un cierto cariño–, es decir, no tiene usted nada que enseñarme a mí en el terreno de la transparencia, de la honestidad y de la ética. Yo creo que eso está demostrado en la trayectoria personal suya y mía, al menos en las mismas condiciones.

Y ha hecho usted una segunda parte de su discurso más interesante, más vinculada a lo que la gente nos quiere oír. Los ciudadanos están esperando a que nosotros ayer y hoy discutamos de sus problemas, no de nuestros rifirrafes, no del toquito este que interesa en la política y que, insisto, es de consumo interno. Dice usted que este Gobierno está fuera de la realidad. Mire, yo no sé a qué realidad se refiere. Si es a la realidad de los ciudadanos se equivoca, porque este Gobierno está actuando sobre las realidades de los ciudadanos; si a la que se refiere usted –y estoy convencido de ello– es a la realidad publicada, de esa de la que usted y su partido vive y vegeta, que es lo cotidiano, lo del día a día, lo de los medios... –los medios que reflejan lo que nosotros decimos, no culpo en absoluto a los medios, quien alimenta esa forma de entender el debate político somos nosotros mismos–. Y le voy a poner unos cuantos ejemplos, unos cuantos ejemplos para que usted vea que no sabe de lo que habla o está diciendo las cosas que no piensa.

En estos quince meses este Gobierno ha aprobado cinco leyes; a usted le parecen pocas. Le adelanto que hay nueve anteproyectos de ley ya aprobados en el Gobierno. Pero además le digo que a un Gobierno no se le juzga por la capacidad legislativa del Parlamento ante el que responde, y menos en una Comunidad que tiene 18 años de desarrollo legislativo y ha consolidado un cuerpo normativo muy importante, en casi todos los órdenes. Por ejemplo, le adelanto que la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, en todo caso, necesita modificaciones puntuales, y que en junio del año pasado aprobamos una Ley, con la oposición de ustedes, donde modificábamos 17 leyes de ese cuerpo legislativo, de estos 18 años de

trabajo del Parlamento, para adaptarlas a las nuevas circunstancias. Que hay nueve leyes y vendrán las que el Gobierno se ha comprometido con los ciudadanos y con esta Cámara a lo largo de la legislatura. Pero a un Gobierno no se le puede juzgar por la capacidad legislativa del Parlamento ante el que responde porque esto no es forma razonable de hacerlo. Tenemos esas cinco leyes, Señorías, y aparecerán en los próximos meses la Ley de Cámaras Agrarias, la Ley de Artesanía, la Ley reguladora de los Depósitos de Fianzas Derivadas de los Contratos de Arrendamiento, la Ley de Seguridad Pública –y luego le explicaré lo que se pretende con ella–, la Ley del Estatuto de los Consumidores, la Ley de Viviendas, la Ley de Asociacionismo y Participación Ciudadana, la Ley de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y la Innovación.

Pero, además, el Gobierno se reúne cada quince días como mínimo y toma, decenas no, a veces centenares de decisiones, de informes, de acuerdos, de decretos, de respuesta a problemas coyunturales, desde el problema del carburante al problema de la papa. Y el Gobierno defiende a esta Comunidad en Madrid y en Europa, con una dedicación que usted no se puede ni imaginar. Si se limita usted sólo a leer los periódicos es posible que esté confundido, pero le puedo decir que este presidente del Gobierno se ha visto dos veces con el presidente del Gobierno de España para discutir los problemas de Canarias en el marco del Estado; que el vicepresidente del Gobierno, bueno, entre Bruselas y Madrid no sé cuántas veces, me pasaron los papeles pero no se las cuento, defendiendo las singularidades económicas y fiscales, defendiendo la coherencia de los Presupuestos del Estado con los Presupuestos locales. Prácticamente esos señores que conforman el Gobierno han visto a los ministros respectivos del Gobierno de Madrid para resolver problemas en este asunto. El señor Guigou, que tiene una parte importante de sus responsabilidades en Bruselas, yo no sé cuántas veces. Estamos defendiendo como pocos frente al Gobierno de Madrid y frente al Gobierno de Bruselas los intereses de esta Comunidad con una dedicación a veces exagerada en cuanto a dedicación, y el señor Bonis se ve con el ministro de Justicia, y el señor Castro se ve con el ministro de Fomento, y el señor Guigou con el ministro de Agricultura, y así sucesivamente, y estamos trabajando cada día.

Hemos desbloqueado situaciones muy relevantes en estos quince meses, que a usted le parece que están por designación divina. La aprobación de la Zona Especial Canaria; tuvimos en diciembre del 99 un informe muy negativo sobre el desarrollo del 299 y el Vicepresidente y yo estuvimos en una reunión de partenariatado con el señor Prodi, con tres comisarios, con los siete presidentes –con los seis y con el siete– de las regiones ultraperiféricas y con los tres estados miembros y después de mucha presión, de

mucha insistencia logramos que el segundo informe, el de marzo, recogiera razonablemente las aspiraciones de este Parlamento, de esta Comunidad y de las siete regiones ultraperiféricas. Y eso no ha sido por casualidad, eso lo hemos conquistado, lo hemos conquistado el Gobierno, las empresas, el resto de las regiones y el propio Estado español.

Teníamos hasta hace unos meses una incertidumbre total de qué iba a pasar con la OCM del plátano estos próximos años, y no estamos todavía satisfechos, hemos logrado mantener el sistema de contingentes hasta el 2006 y que de manera automática no nos introduzcan el tema de sólo arancel. Y eso lo ha hecho también este Gobierno, con el Gobierno de España y con los productores. Hemos consolidado razonablemente las ayudas al funcionamiento, eso sí, con balances al final del proceso, revaluando el tema.

Sabíamos que el APIC se descrestaba, y hemos trabajado con los sectores afectados de importadores y comercio durante meses para tener un acuerdo de lo que debía ser el nuevo arbitrio a la importación de mercancías. Y eso se ha presentado donde había que presentarlo, que era el Gobierno de Madrid, y estamos trabajando para que ese nuevo arbitrio se mantenga.

Tenemos las comisiones que le comentaba antes sobre la reforma de la RIC.

Y le puedo contar un millón de cosas; mire, hemos elaborado un pacto por la educación que está circulando. Me lo han comentado empresarios, me lo han comentado los sindicatos, me lo han comentado amigos míos enseñantes, incluso hay algún amigo mío enseñante que ha hecho un contrapacto, que yo no estoy muy de acuerdo, frente al documento. Ese documento está y está circulando.

Hemos dado respuesta al problema de la inestabilidad del personal, con una dudosa posición de su partido, de no saber dónde situarse, y lo hicimos en un momento delicado, en plenas elecciones generales. Tuvimos una reacción terrorífica, no se puede imaginar cuántos actos se nos reventaron en el proceso electoral, y sacamos adelante las oposiciones en relación con el resto de las comunidades, con la mayoría de los sindicatos, y hoy tenemos 1.000 docentes más estables que antes y al final del proceso tendremos un 5-7% de docentes interinos.

Continuamos, como le decía ayer, aplicando las segundas lenguas en Infantil y Primaria.

En el tema de las universidades, hemos resuelto un problema difícil, muy importante. Teníamos un problema de déficit, y lo vamos a resolver en el marco de los cuatro años de los contratos-programa; teníamos un problema de la retribución de los complementos, está resuelto; teníamos un problema con los laborales, está resuelto; y hoy tenemos un marco de relaciones entre las universidades y el Gobierno que no solamente establece una contraprestación económica, sino hemos hablado de la calidad, de los objetivos

y hoy tenemos un espacio de estabilidad financiera para las universidades, no a cambio de nada sino a cambio de resultados. Y eso se ha hecho con este Gobierno y no por inspiración divina. Y hemos avanzado, por lo tanto, en esa materia y vamos a hacer un esfuerzo importante –la sociedad canaria– para consolidar el sistema financiero de las universidades. Vamos a incrementar –y ésta es una cantinela de su grupo– de forma muy relevante el tema de becas en el proceso de contratación con las dos universidades canarias, el próximo año, un 420% más que este año.

Hemos discutido un proyecto de Ley de la Ciencia en el Gobierno a instancia de una resolución unánime de este Parlamento y vendrá antes, en las próximas semanas, a este Parlamento para tratar de regular la estructura, la sistemática, el esfuerzo que tenía que hacer lo público y lo privado, en uno de los atrasos claros en Canarias, que es todo lo referente a la investigación, también muy condicionado a nuestra estructura productiva. No es lo mismo un país con una estructura industrial que un país centrado en los servicios. Pero ese esfuerzo lo tenemos que hacer, porque las nuevas tecnologías no sólo son útiles para la industria en los procesos sofisticados, sino también, en el ámbito de los servicios, cabe perfectamente desarrollar muchísimas potencialidades con las nuevas tecnologías.

Estamos trabajando ... (*Ininteligible.*) la sociedad de la información. Aunque el plan vendrá en las próximas semanas, ya está aprobado por el Gobierno para remitir al Parlamento, en educación, en el proyecto Medusa, que es una parte del Plan Canarias Digital.

En cultura, le cito la Guía de Recursos, le cito la Academia Canaria de la Lengua, le cito las transferencias a los cabildos en materia de cultura y patrimonio histórico.

En deportes, se han culminado las transferencias de servicios y recursos a los cabildos. En este año y medio se ha consolidado el perfeccionamiento deportivo y seguimos apostando por el deporte base.

En el empleo, la siniestralidad, le adelanto datos oficiales, que no me contentan porque me dirá usted qué satisfacción puede dar lo que le voy a comentar, ¿no?, pero verá que la siniestralidad no está peor que en el resto de España, pero vaya consuelo, ¡vaya consuelo! Yo creo que es perfectamente posible, con el compromiso de todos, porque quien piense que la evolución de la siniestralidad en esta tierra depende del Gobierno se equivoca. El Gobierno tiene que hacer su esfuerzo en inspeccionar, en prevenir, en fomentar, incluso en sancionar, pero los empresarios se tienen que comprometer que es rentable invertir en prevención, de que es preferible ese dicho ya consolidado de que *más vale prevenir que curar* y los trabajadores se tienen que comprometer y los sindicatos. Ésa es una labor de corresponsabilidad y el Gobierno va a estar ahí poniendo su esfuerzo a sabiendas de que no depende

sólo de nosotros y quien lo caracterice sólo desde el Gobierno se equivoca porque plantea mal el problema y, por lo tanto, mal las soluciones.

En materia de mayores, aquí no había una política de mayores, es verdad que tenemos una sociedad joven todavía, de las más jóvenes de España, estamos en el 12% de personas mayores de 65 años, y eso nos sitúa bien en relación con la media española, el 17-18%, veintitantos por ciento en algunos países centro y noreuropeos. Tenemos que prepararnos para el proceso de envejecimiento de esta sociedad y nos estamos preparando, y nos estamos preparando y hoy tenemos un plan sociosanitario que estamos pactando con todos los cabildos, que establece una red de recursos de atención en domicilio, en estancias diurnas y en internamientos, que si la concluimos en esta legislatura será la más avanzada de este país, aunque ya le adelanto que en estos momentos esta comunidad, la Sociedad Española de Geriátrica dice que es de las comunidades más evolucionadas en la materia, a pesar de que la evolución de la población nuestra, desde el punto de vista del envejecimiento, sigue siendo de las más jóvenes. Y estamos trabajando en relación con los mayores, a las personas de tercera edad, y estamos avanzando en este tema.

Ni le cuento en relación con los discapacitados. Los centros que estamos poniendo en marcha en El Sauzal y en Arucas, 80 plazas; o lo que estamos haciendo en Telde y La Matanza en relación con los centros de atención de personas con discapacidad.

O en el tema de menores, 810 plazas, de servicios y programas en situación de riesgo o escuelas infantiles.

O en el tema de la violencia doméstica, que estamos enormemente preocupados, y no sé yo si la solución que este tema... (*Ininteligible*.) el Instituto o que todos nos comprometamos. Yo, sinceramente, creo que no es un problema organizativo, es un problema de fondo, un problema de compromiso de la sociedad, de buscar, de darle la vuelta a las leyes a nivel de España para que esto nunca quede impune. La verdad es que yo siento una impotencia sobre este tema, es decir, nos faltan ideas, a mí me falta el esfuerzo porque creo que esto no es una vergüenza para los que lo hacen ni para las afectadas, es una vergüenza para la sociedad canaria, esto que nos está pasando, que estemos a la cabeza en una situación tan terrible, tan reprobable como es la violencia doméstica. Pero ahí estamos trabajando a través del Instituto en ese plan que les comentaba ayer, en ese instrumento, el 112, que está dando respuesta a este planteamiento.

Señorías, en materia de seguridad, mire, la primera vez que en esta Comunidad Autónoma un partido político hace referencia a los temas de seguridad lo hice yo en la campaña electoral del 99, porque repasé todos los programas. Me van a perdonar mis compañeros del Partido Popular, pero ni el Partido Popular ni el Partido Socialista ni nadie nunca

había hecho reflexión sobre un tema esencial en una sociedad moderna, que es garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes. Y, además, he estudiado ese tema porque creo que es esencial. Hemos mejorado en educación, en sanidad, incluso en justicia, a pesar de los problemas de atascamiento que tenemos, pero una de las cuestiones fundamentales para garantizar la convivencia y la felicidad de la gente es que se sienta razonablemente segura de su físico y de sus bienes, sean muchos o sean pocos. Y ese parámetro de la calidad de vida en Canarias no ha mejorado. Y llevo un año trabajando sobre eso, sólo me he reunido con un ministro directamente porque la responsabilidad de reunirse con los ministros está en los consejeros, que ha sido con el ministro del Interior, acompañado por alcaldes y por presidentes de cabildo, para hablar de este tema porque estamos preocupados. Y durante este año hemos estado muy callados, el problema es que esas cifras están en la calle, en el Parlamento español, ha sido un diputado del Partido Popular, justamente por esta circunscripción electoral, el que planteó esta información, pidió esta información al Parlamento español, y yo la leí en las primeras páginas de los periódicos de Canarias y yo la tenía desde hacía mucho tiempo. Y no solamente tenía eso sino tengo también opinión de los ciudadanos sobre este tema y de los empresarios, y estamos enormemente preocupados. Y, miren, cuando uno tiene un problema de cierta relevancia, hay dos opciones: esconder la cabeza bajo el ala, que es lo que de alguna manera estamos haciendo y están haciendo los responsables operativos de este tema, y otra es afrontar el tema. Miren, yo prefiero que en estos momentos... que no lo estoy diciendo yo, lea en los medios de comunicación de los últimos seis meses escritos, audiovisuales, échele un repaso, yo lo he hecho. Cada vez hay más noticias negativas en relación con este tema. En esta isla de manera especial y preocupante. Ayer, anoche, viendo los *telecanarias*, los *telediarios*, aparecían noticias en este sentido.

Es necesario que la sociedad canaria tenga claro qué nos está ocurriendo en este tema y que tomemos las medidas pertinentes, porque la única manera de abordar los problemas es reconocerlos. Y por eso yo no puedo estar de acuerdo con el delegado del Gobierno cuando da cifras idílicas. Ésa que usted ha dado es una cifra que es una media verdad, y qué pasa con la falta y qué pasa... Porque ¿sabe usted a qué está referido ese tema?, está referido a las denuncias en la Policía Nacional. Están excluidas, por ejemplo, las denuncias de la Guardia Civil, las denuncias directas en los juzgados.

Señorías, tenemos un problema que debemos abordar. Lo vamos a hacer con sosiego, lo vamos a hacer cooperando con la Administración del Estado y vamos en el ámbito de nuestras responsabilidades a actuar. Hemos creado nuestro grupo de intervención en emergencias que, afortunadamente,

ya es operativo. Tenemos el sistema de coordinación de emergencia y seguridad más completo de este país –el 112–, que le invito a que se mueva por España y busque servicios de estas características, donde la Guardia Civil, la Policía Nacional, las policías locales, los bomberos, el rescate marítimo y los médicos en una misma sala está dando 5.400 respuestas cada día a las ciudadanos, donde el 41% son en relación con los temas de seguridad. Ha aumentado de forma espectacular, tengo los datos de todos los períodos.

Y esa comisión de coordinación, pues le adelanto lo siguiente. La manera de tener la Junta de Seguridad de Canarias, ese instrumento de cooperación y de decisión entre el Gobierno y la Administración del Estado, sería tener la policía propia, la única, lo dice el Estatuto y nosotros estamos planteando la posibilidad, porque eso lo queremos discutir con tranquilidad, con sosiego, ¿eh?, definiendo muy bien de qué estamos hablando. Hemos creado, en el proyecto de ley, ése que le comenté que aprobó el Gobierno y que vendrá pronto al Parlamento, un sistema de coordinación con la Administración del Estado. Yo me siento con el delegado del Gobierno, yo me he sentado con el delegado del Gobierno, a pesar de que no hay ningún órgano que nos relacione. Lo vamos a crear en esa ley, pero que sepa usted que las juntas de seguridad en sentido estricto se han producido en las comunidades que han generado la policía propia y aquí vamos a tratar de buscar una transición entre eso y la decisión que debemos tomar en su día en esta materia.

Hemos elaborado una ley, yo le aconsejo que ésa se la lea con cuidado y con detenimiento, de Seguridad Pública en Canarias, hablando del rescate, de las situaciones de emergencia, hablando de los bomberos... Porque no estamos hablando sólo de la policía, yo estoy más preocupado, si me apura, por la situación de nuestra tradición frente a situaciones de emergencia especial, frente a los incendios, ahí hay que mejorar. Se están creando los consejos insulares, donde nosotros estamos cooperando; se han creado casi 30 planes de emergencia en los municipios de Canarias. Eso ni se había oído aquí hace cinco años, no se sabía ni de lo que estábamos hablando, hemos creado 30 planes de emergencia en los municipios a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencia.

En sanidad, ni le cuento, y eso que ahora no estoy yo y no le voy a cansar. Las listas de espera, han disminuido un 20% las listas de espera; estamos haciendo un hospital en la isla de El Hierro –se lo decía antes a la señora Allende–; estamos haciendo, reformando no, duplicando la superficie del hospital de Lanzarote, que eso es lo que le interesa a la gente; estamos ampliando y reformando el Hospital Universitario de Canarias y este año inauguraremos algunas de sus instalaciones; lo mismo con el Hospital de La Candelaria, y va usted a cada

pueblo, a cada rincón del archipiélago y hay actuaciones en esta materia.

Señoría, no puede decir usted, porque no se lo cree nadie, que este Gobierno está pensando en las musarañas, este Gobierno está dando respuesta a los problemas de los ciudadanos, y si usted –y alguna información le he pasado, pero le pasaré toda la que tengo, lo decía ayer–, si usted tuviera toda la información –que se la daré–, era para preocuparse, porque el problema no lo tiene el Gobierno en relación con eso que usted está diciendo. Usted me va a perdonar, pero se equivoca, se equivoca radicalmente. Este Gobierno es percibido por los ciudadanos como un Gobierno que está actuando en la sanidad, en la educación, en el empleo, en las carreteras, en las obras hidráulicas, en la defensa de Canarias en Madrid y en Europa, de forma mucho más relevante de lo que pudiera estar percibida... la percepción que ustedes tienen de la política canaria.

Señorías, de todas formas, me alegro de esta segunda parte de su intervención. Me alegro, me alegro porque es de esto de lo que los ciudadanos nos piden que discutamos, que discutamos de la inmigración. Y le digo en relación con esto la única duda que usted ponía de mi intervención. Mire, también hemos estudiado ese tema y hemos actuado con responsabilidad, con sosiego, buscando el encuentro, y esta Comunidad ha dado respuesta a la primera y segunda residencia de las personas mayores, ha dado respuesta al tema de los menores, ha gastado un dinero muy importante en este tema sin la compensación del Estado, y usted me plantea, dice, “¿qué irresponsable es usted cuando dice que los inmigrantes irregulares, que no se pueden repatriar –y ahora le explicaré por qué–, se tienen que quedar necesariamente aquí!!” Pues, mire, eso lo hablé con el presidente del Gobierno de España, y lo entendió, de que de la misma manera que cuando empezó a llegar este fenómeno en Fuerteventura, mantuvimos en Fuerteventura durante los primeros meses las personas que llegaban en las mejores condiciones posibles, cuando nos desbordó la situación en Fuerteventura, movimos gente entre las islas. ¿Y sabe qué ocurre? Que si no se establecen los mecanismos operativos para repatriar a las personas en situación irregular, lo que tenemos en nuestras calles lamentablemente son cientos de jóvenes que no pueden ser retenidos ni deben ser retenidos, que están en una situación ilegal, que no pueden trabajar por esas circunstancias, que el delegado del Gobierno ha dicho con claridad que no van a tener papeles y que estos cientos de jóvenes que no pueden ser repatriados porque España no tiene mecanismos para repatriarlos a los países de origen a los que pertenecen, que estén deambulando por nuestras calles y el día de mañana nos llevemos el disgusto –usted y yo y todos los que estamos aquí– de cómo puede reaccionar la población. Lo que decimos es lo siguiente: esta tierra es frontera sur de España y de Europa y a

los ciudadanos que llegan aquí de forma irregular les tenemos que atender con dignidad, y eso lo estamos haciendo, pero cuando nuestra capacidad de recepción de estas personas sea sobrepasada, solidariamente el resto de España y el resto de la Unión Europea tiene que responder a este tema. Y lo entendió el señor Aznar y no lo entiende usted. Y le digo más, en el Foro de la Inmigración, otra de las decisiones de este Gobierno, por unanimidad, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, los otros ámbitos institucionales han apoyado esa propuesta del presidente del Gobierno. En esa también está usted solo.

Señoría, me hacía usted algunas preguntas que no voy a aludir pero que me parece que es más de lo mismo. En relación con "dígame usted hoy aquí quién es el responsable político de Tindaya", no lo sé. Y no voy a ser tan irresponsable como pudieron ser otros en relación con su opción política pidiendo responsabilidades políticas no se sabía muy bien a quién ni a qué nivel. Yo lo que sí le garantizo es que si en Tindaya, como nosotros hemos entendido y hemos actuado, hay responsables, vamos a llegar hasta el final, caiga quien caiga, y serán los tribunales los que determinen ese tema. Y le recuerdo, le recuerdo, Señoría, su propio pasado, el propio pasado (*Ante los gestos del señor Alemán Santana desde su escape*). Sí, sí, sí, el propio pasado, se lo recuerdo. Y, por lo tanto, que sepa que este Gobierno, con su colaboración o sin ella, va a trabajar por el esclarecimiento de ese tema hasta el final, no tenga la menor duda. Que en ése y en cualquier otro tema vamos a pedir las responsabilidades que sean necesarias, pero no nos vamos a sumar a la ceremonia de la confusión que algunos pretenden generar, y además le digo que no nos conviene a ninguno, ni a usted ni a mí ni a nadie.

Señoría, en relación con el tema de la inestabilidad, mire, cualquiera que esté en el Gobierno que yo presidido –y eso se lo puedo garantizar–, mientras esté en ese Gobierno, va a trabajar conforme a un programa que está muy claro y unas actuaciones que están muy identificadas. El día que, por las razones políticas y de interés general, considere que ese Gobierno tiene que ser sustituido, cambiado, también lo haré, también lo haré, y, por lo tanto, lo que sí le garantizo es que contrariamente a lo que usted afirma, contrariamente a lo que usted afirma, nosotros hemos defendido, estamos trabajando sobre los problemas de los ciudadanos y le puedo asegurar que los ciudadanos saben que eso es así y por eso, y por eso, le aseguro que los ciudadanos entienden el discurso del presidente del Gobierno ayer, centrado en sus problemas, hablando de lo que le preocupa a la gente: la seguridad, la inmigración, el empleo, la sanidad, la educación. Y sobre todas esas cuestiones no solamente no hemos estado con brazos cruzados sino que hemos provocado importantes avances, perceptibles, por lo que son la razón de ser de nuestra

opción política, que no es otra que los ciudadanos de Canarias. En cualquier caso, insisto, me parece interesante que por primera vez usted se refiera a los problemas de Canarias, aunque fuera en una segunda parte, y espero que esa primera parte del discurso, la de la vieja política, vaya pasando a la historia y entre todos contribuyamos a hacer una sociedad más próspera y más desarrollada.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, como ustedes saben, el Reglamento prevé la posibilidad de un derecho de réplica de los distintos grupos parlamentarios, los que lo soliciten, no es obligado naturalmente.

Por parte del Grupo Mixto, doña Belén Allende tiene la palabra.

**La señora ALLENDE RIERA:** Señor Presidente. Señorías. Señor Rodríguez.

En atención al tono general que ha imprimido la Cámara y que una vez más usted alaba, esta diputada del Grupo Mixto, representante de la Agrupación Herreña Independiente, concuerda con usted en que han hecho efectivo un derecho legítimo que nos asiste, un derecho propio además a debate dentro de lo que debe ser este discurso o debate –no sé cómo calificarlo– de la nacionalidad canaria, que curiosamente se denomina así cuando todavía no ha podido, no ha sabido o no ha tenido el valor de cerrar su ciclo constituyente del Estatuto de Autonomía de Canarias, porque no tenemos una ley electoral canaria.

Pues decirle que –cómo no– estudiaremos la propuesta ante ese tono de diálogo y de equilibrio que queremos imprimir en nuestras actuaciones lanzada por usted en su turno de intervención, pero siempre ante el respeto absoluto que nos merece el resto de los grupos y previa consulta a los mismos sobre el contenido de esa sui generis comisión, que si lo que pretende es contribuir a un filibusterismo político cuya finalidad sea dejar pendiente de resolver una cuestión tan esencial y básica como es la definición de la legitimidad democrática de sus parlamentarios, pues, me atrevería a aventurar –si bien no me puede acompañar mi portavoz– que la respuesta va a ser *no*. Pero aun llegándose a esa situación, dado que un buen parlamento debe ser en el que se oye, nosotros vamos a estar recordándole constantemente que somos todos los que estamos pero no estamos todos los que somos.

Yo lamento muchísimo haberme equivocado en cuanto a su cualificación profesional, a la que me imagino tendrá que volver una vez deje o abandone la política. Serán nuestros ciudadanos los que contribuyan a esa decisión, salvo que ésta... por agobio, por circunstancias muy personales y por todos respetable, decida abandonar. No fue nunca la intención hacerlo bajo una equivocación, lo lamento y desde aquí le pido disculpas.

Sí comparto con usted que este debate propicia el que a modo de *chaise-longue* o de diván sobre el que nos tumbamos cuando vamos al psiquiátrico podamos plantear con serenidad los problemas que le afectan a la ciudadanía canaria, y hoy hemos practicado, los grupos que hemos intervenido, un buen ejercicio psiquiátrico. Usted ha respondido como un perenquén, con mayor soltura que la que ayer demostró en esta tribuna.

Compartimos con usted la necesidad de esa financiación de las corporaciones públicas canarias, que le volvemos a demandar por segunda vez en un corto espacio de tiempo, un año. Esperemos que se traduzca en el mismo interés o preocupación que usted demostró al referirse a la financiación de la Comunidad Autónoma con respecto al debate que se propiciará con el Estado de la nación.

Y, por último, señor Presidente, si bien reconocimos los avances que se han dado en la política sanitaria de Canarias, si bien somos conscientes de que ante el abrumador proceso que a usted le toca liderar y timonear por no saber contrarrestar el fenómeno masivo de la inmigración legal que se está produciendo en nuestras costas, porque a lo mejor no somos todo lo contundentes que deberíamos de ser con nuestros socios de Gobierno, yo sí le digo que El Hierro sigue planteando y seguirá planteando –si a través de las propuestas de resolución no podemos sacar un compromiso de este Gobierno– una unidad de diálisis para El Hierro y para La Gomera. Antes lo hacíamos para El Hierro, La Gomera y Fuerteventura. Ese paso ya lo hemos dado, Fuerteventura, a través de una petición de El Hierro, ya tiene unidad de diálisis. Como seguiremos demandando una política y actuación concreta para el fenómeno que ocurre en Lanzarote y Fuerteventura, porque nosotros, señor Presidente, la Agrupación Herreña Independiente, está en esta Cámara para hacer región.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la palabra también para turno de réplica. Tiene la palabra el señor Alemán.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo, señor Rodríguez, que usted venía hoy aquí –creo que estas cosas se pegan del señor Aznar– con un chip, y era el chip de que la Oposición iba a hacer un discurso destructivo y se ha encontrado con que la Oposición le ha hecho más de quince iniciativas, seis propuestas de leyes y una Oposición que ha hecho el 80% del trabajo parlamentario. El 80-85% de los temas que se debaten en esta Cámara se debaten porque el Grupo Socialista los trae; si no este Parlamento estaría permanentemente de vacaciones. Y, claro, usted se ha encontrado con un discurso positivo, con un dis-

curso donde le he criticado su gestión, porque es mi obligación y porque usted no lo ha hecho bien, y un discurso donde yo también le he mostrado a la sociedad que hay una alternativa capaz de gobernar esta tierra con otra forma de hacer las cosas.

Decía la señora Allende, le confundía la profesión y decía que era usted neurocirujano. Yo creo que lo que ella quería decir –y que me perdone–, y fue una asociación mental, es que a usted lo pone nervioso el Parlamento. ¡Claro!, cuando viene usted al Parlamento, que viene poco, pues, claro, no tenemos demasiada posibilidad de dialogar porque usted nos quiere contar entre ayer y hoy todo lo que no ha venido a contarnos en quince meses. Usted ha dicho: “es que se están resolviendo los problemas con Europa, he ido dos veces a Europa, he ido dos veces a ver al señor Aznar”; y no ha venido ninguna aquí a decir lo que fue a hacer. Usted tenía que haber comparecido aquí para informar a la Cámara de esas cosas. Me está haciendo usted bueno al señor Hermoso. El señor Hermoso venía aquí, y decía lo que había hablado y no hablado, y se sometía al debate parlamentario. Eso usted no lo hace.

Mire, yo no he sacado aquí el tema Tindaya, lo sacó usted ayer, lo sacó usted ayer. Y usted ha hecho una operación de maquillaje político, usted ha llevado a los tribunales a todo lo que no sea político y ha evitado en este Parlamento que nadie tenga responsabilidad política, que fuera político lógicamente. ¿Y usted sabe por qué usted se lanzó en el asunto Tindaya –y a cada uno lo que le corresponde–? Porque el Partido Popular cambió su posición política y pasó, de no apoyar una comisión de investigación pasó a la posición que teníamos los socialistas y decidió apoyar con los socialistas una comisión de investigación, y ante eso usted tuvo que correr y subirse al carro, porque su partido, su partido –porque usted es de lo mismo que ha habido en Canarias en los últimos diez años, usted es nuevo pero no es nuevo–, usted y su partido –usted era Viceconsejero, rango de viceconsejero como director del Servicio Canario de Salud–, votaron aquí en contra de cualquier investigación sobre el asunto Tindaya en toda la legislatura pasada. Por lo tanto, sobre el asunto Tindaya ningún comentario más.

Sobre el asunto ICFEM: ¡no me diga usted que es un tema puramente administrativo que se distribuyan de forma incontrolada... ¿15.000 millones dijo usted? Yo me quedé en 10.000, usted ha dicho hace un momento 15.000, 12.500, de forma descontrolada. Eso es lo que es el asunto ICFEM. Y ahora usted nos dice que quedan 3.500 millones, y mire, ahora resulta que nosotros vamos a tener la culpa y dice: “¡no!, hay unos pobres señores...”. ¡Pero si esos pobres señores no tienen la culpa, los que tienen la culpa son los que distribuyeron esos dineros de una forma absolutamente alegre! Y eso ya veremos si lo vemos en esta Cámara.



Dice usted que ha modificado 17 leyes. ¡Claro!, lo hizo en la Ley de Acompañamiento, por la puerta trasera, sin someterlas al debate de este Parlamento, sino que aprovechó la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos y modificó 17 leyes. Eso es verdad, ¿y encima qué quería, que nosotros le diéramos el voto?

Y yo no le he dicho a usted que no hable de temas de seguridad y que no hable de temas de inmigración. No cambie usted las cosas que yo le he dicho. Yo le he dicho a usted que un presidente del Gobierno tiene que ser más prudente en lo que dice que otros dirigentes políticos. No es lo mismo cuando habla aquí el jefe de la Oposición que cuando habla el secretario general del Partido Socialista en Tías, con todos mis respetos. Cuando usted dice lo que dice, yo no digo que no tenga derecho a hacerlo, pero corre la economía canaria peligro. Y yo lo que le digo es: en esas cosas sabe usted que puede tener la colaboración de los socialistas. Hagámoslas con la prudencia necesaria. Nos preocupan esos temas, pero hagamos las declaraciones en función de la alarma que podamos crear.

Mire, yo no voy a hablar mucho más de las cosas que usted ha dicho, porque creo que no es lo más rentable. Usted ha llenado hoy el Parlamento de asesores. Yo espero que no cobren dietas ni pasaje por haber venido a este Parlamento. Ha ocupado la biblioteca del Parlamento, ha ocupado la Sala de la Constitución del Parlamento, donde incluso hay hasta una pantalla gigante, ordenadores y líneas telefónicas. Yo nunca he visto tamaña movilización para un debate. Yo nunca había visto tal cosa. ¿Cuánto nos va a costar este debate? ¿Es que no tiene usted suficiente, su Gobierno, cuyos teléfonos echaban fuego pasándole notas? Yo me he limitado a asesorarme con mi grupo. Pero, mire, a lo mejor nos sale más barato el próximo debate porque le voy a hacer una propuesta, que ahora distribuiré a los medios, de un gobierno diferente. Yo le propongo a usted que en vez de un gobierno con 11 departamentos tenga un gobierno con 9, como decía don Adán Martín en la campaña electoral, que hizo una vaporosa oferta de adelgazar la Administración. Después de la sesión de investidura no hemos podido hablar de su Administración, podemos hablar hoy si usted nos lo permite, porque parece que también usted fija lo que les interesa a los ciudadanos. Yo le propongo un gobierno con 9 consejerías, dos menos; le propongo que en vez de 16 viceconsejerías tenga 9 y, además, le voy a decir –se lo voy a pasar documentalmente– dónde y que reduzca 7; le propongo que de las 60 direcciones generales, con las secretarías generales técnicas que usted tiene asimiladas, pase a 45 y reduzca 15; le propongo que de las empresas públicas, entre fusiones y supresiones, pase de 25 a 13, por lo tanto, menos 12; le propongo que suprima el 50% del personal eventual que tiene su Gobierno. Es que uste-

des le están haciendo la competencia a los periódicos y a las radios, ¡es que ya no caben periodistas en su Gobierno! Le propongo una reducción importante de todo ese personal, se lo pasaré después. Propuestas en positivo. Propuesta en positivo, don Adán Martín la anunció, ésa no se la ha podido ganar a usted, parece.

Con respecto al territorio. Mire, con respecto al territorio –espero que Saramago no tenga razón–, que la marcha de la situación del territorio en Canarias puede llevar a la segunda muerte de César Manrique. La posición de los socialistas es parón ya. Nosotros tenemos una sociedad que está funcionando sobre el binomio construcción-turismo y se está produciendo un deterioro importante para hoy y para mañana, del territorio. 15 meses después usted nos trae aquí el mismo discurso. Nosotros creemos que hay que tomar medidas inmediatas sobre ese particular. Y usted ha propuesto acuerdos, y yo le digo: “todos los acuerdos tienen que ser tomados en este Parlamento”. No hay política de consenso, los acuerdos se toman aquí en documentos que ustedes o nosotros traigamos aquí, y si ustedes no traen acuerdos, los traeremos nosotros, que es lo que está pasando en estos 15 meses. Traeremos nosotros, por tanto, esos acuerdos.

Mire usted, la Consejería de Política Territorial –se lo dije antes– no ha desarrollado el trabajo que tenía que hacer en este asunto. Lo podía haber hecho la Consejería de Turismo mediante el artículo 60 de la Ley, tampoco lo ha hecho. Por tanto, hay que tomar medidas urgentes, en eso y en las infraestructuras, pero, ¡claro!, usted viene aquí y dice “¿hasta cuándo va a llegar la construcción de las carreteras?”, ¡pero es que las estoy haciendo yo! Las están haciendo ustedes, ¿a quién se lo pregunta? Tendrán ustedes que definir cuántas infraestructuras más.

¿Usted sabe un dato?: cuando se acabe el actual convenio, los metros de carretera/coche serán iguales que ahora. ¡Fíjese si ha aumentado el parque móvil en Canarias!

Con respecto a la Unión Europea, mire, le voy a hacer una ruindad, le voy a hacer una ruindad, pero se la voy a devolver, la misma que usted hizo en una ocasión. Con respecto a la Unión Europea, el Gobierno central no está presionando como antes a la Unión Europea en cuestiones como el Estatuto especial de las regiones ultraperiféricas, respecto de lo cual el presidente José María Aznar no va a poder cumplir su compromiso de que esté aprobado en la cumbre de Niza a finales de este año. Quieren mantener los del PP un proceso ambiguo en sus relaciones con Coalición Canaria en los próximos tres años, quieren mantener el pacto, pero también siguen queriendo que Soria siga armando lío en Canarias, *dixit* José Carlos Mauricio, ¿no? Ruindad devuelta.

Señor Presidente, reforma electoral. La Agrupación Herreña Independiente ha presentado aquí

una propuesta de reforma. Nosotros votaremos a favor de su admisión a trámite. Usted llega tarde a la reforma electoral porque ya hay un grupo que ha presentado una propuesta en la Cámara. Nosotros no nos hemos negado nunca al consenso en los grandes temas de Canarias. La reforma electoral es de aquellos asuntos mediante los cuales –la Ley Electoral– en este Parlamento se plasma la soberanía popular, el número de diputados se decide en esa ley, que hoy es una disposición transitoria. Esa norma en Canarias ha venido siendo usada por ustedes contra unos o a favor de otros. Ustedes en el año 96 produjeron una modificación del Estatuto de Autonomía y que aquí salieron unos topes del 25 de carácter insular y 5 de carácter regional y ustedes, en un pacto con el PP, modificaron esa norma –más notas–. Modificaron esa norma, de tal manera, de tal manera que en el Parlamento nacional pasaron de 25 a 30 y de 5 a 6. Pero antes de las últimas elecciones autonómicas algunos dirigentes de Coalición Canaria volaron a algunas islas a proponer alianzas a cambio de una nueva reforma de la disposición transitoria que regula la Ley Electoral. Y hoy la Agrupación Herreña, en estos días, se presenta aquí con una propuesta porque ni le han cumplido la promesa ni la que usted hizo tampoco hace un año y algo.

En este asunto, por tanto, nosotros siempre hemos estado en la idea del consenso, pero, mire, alguien aquí ha abierto *la caja de Pandora*; ahora se trata de discutir lo que legítimamente ha traído a esta Cámara la Agrupación Herreña Independiente.

Se dirigía usted ayer, y decía algo de aeropuertos. No quiero yo dejar pasar este asunto, que me parece, además, que ha estado teniendo una interpretación bastante desviada. Aquí hay quien está sacralizando lo que se llama el Plan de infraestructuras. Mire, mi grupo por medio del diputado José Segura ha pedido a la Cámara la remisión del famoso plan. Ese plan en estos momentos es solamente un proyecto que está en el Ministerio de Fomento y tenemos la impresión –fíjese lo que le digo–, tenemos la impresión de que no va a entrar en la Cámara. Nosotros exigimos que se envíe a la Cámara y exigimos la tramitación y aprobación definitiva de los planes directores de los aeropuertos canarios, que no hay aprobado ni uno, y en los dos aeropuertos más importantes –léase el Reina Sofía y léase el aeropuerto de Gando– creemos que se deben dotar de nuevas pistas. Y hay algún discurso por ahí que trata de producir una contradicción entre una segunda pista y el parón del crecimiento. Vienen a decir algo así: ¡oiga!, si usted quiere parar el crecimiento, ¿por qué quiere una segunda pista? Si ustedes quieren, por razones de seguridad. Todos nos acordamos de cuando el socavón en el Reina Sofía y el problema de tráfico aeroportuario que causó en esta isla y en Canarias. No se tiene por qué ligar necesariamente una segunda pista a un mayor crecimiento, pero sí a una

mayor seguridad en nuestras comunicaciones, en nuestro AVE, que son los aeropuertos y que son los aviones. Nosotros no tenemos aquí billones como se van a gastar en el AVE. Parece que a lo largo de esta mañana el discurso nacionalista y de reivindicación frente al Gobierno de España me ha correspondido a mí y parece que a usted le corresponde el discurso de la defensa del Gobierno del señor Aznar.

Señor Presidente, con respecto a la Unión Europea tengo que manifestarle que desde el mes de julio el Grupo Parlamentario Socialista no recibe ningún documento del Gobierno. O no hay nada nuevo o el consenso corre peligro si no hay información. Nos preocupa, nos preocupa que en la reunión de Niza no se apruebe el 299. Nos preocupa que usted ayer en su discurso no haya dicho nada del Tratado de Pesca. Usted sabe que hace tres o cuatro días ha estado el señor Fischler en Marruecos y le han dicho que le dan una respuesta el 30 de este mes. Lo mismo le dijeron hace dos meses, lo mismo le dijeron hace cuatro meses. Yo no sé si el señor Fischler como es de tierra *pa'dentro*, ¿no?, pues tiene mucho interés en este asunto, pero, desde luego, en Canarias nos la jugamos también en esto.

Y, mire, qué le voy a decir del plátano. La semana pasada tuvimos un respiro en una carrera donde vamos con poco fuelle. Por lo tanto, no convirtamos el respiro, no convirtamos ese respiro en un éxito peligroso y nos dejemos dormir en los laureles.

En el tema tomate, me preocupa la negociación España-Marruecos, porque la cuota marroquí de temporada puede aumentar o puede desaparecer. Por lo tanto, ése es un asunto al que nosotros también le estamos prestando atención.

Señor Presidente, veo que mi tiempo se va consumiendo y quisiera concluir. Yo le he criticado a usted la actuación del Gobierno, mire, lo he hecho con claridad, lleno de preocupación porque las cosas, en mi opinión, no pueden seguir como hasta ahora en Canarias. Yo creo que Canarias no se merece el espectáculo que ustedes han venido dando –si usted me lo permite, ¿no?–, han venido dando en estos meses. Le he manifestado lo que yo desde mi Gobierno hubiera hecho; le he manifestado que hubiera hecho leyes e iniciativas diferentes; le he puesto incluso tarea para que haga usted en los próximos meses, porque usted ayer nos hizo un discurso –mi padre tenía una tienda, es tendero, y tenía fiados y al final de mes había gente que venía el 29 y pagaba para después volver el día 1 y llevarse más de lo que había pagado–, usted ayer hizo algo como los fiados, ¿no?: vino a ver si pagaba algo y le dábamos crédito para el año que le quedaba. Mire, usted ayer vino aquí a decir lo que había hecho y nos ha contado básicamente lo que va a hacer. Yo quiero terminar recordándole que le he ofrecido acuerdos, aparte de la tarea, le he ofrecido acuerdos. Espero que el Gobierno en éste y otros temas envíe a la Cámara los proyectos necesarios.

Señor Rodríguez, yo siempre he sido de los que he creído que en la vida como en la política es preferible un buen divorcio que un mal matrimonio. Ustedes son un Gobierno que son un mal matrimonio. Ni ustedes quieren estar con el PP ni el PP quiere estar con ustedes, y son los que están en Madrid, de ustedes y de ellos, los que quieren que ustedes estén juntos. Son ustedes, por tanto, un mal matrimonio, y mire, entiéndase bien, a veces se producen divorcios –yo por suerte no he tenido experiencia en eso–, pero a veces se producen divorcios donde... se produce no porque exista una tercera persona en discordia, sencillamente porque es mejor el divorcio porque el matrimonio no marcha. Piénsese usted, señor Rodríguez, el tema del divorcio.

Ironías aparte, señor Rodríguez, tengo que terminar diciéndole lo siguiente. Yo toda mi vida política, corta o larga, he puesto siempre los intereses de mi pueblo por arriba de los intereses de mi partido; le pido a usted, por su responsabilidad, que haga lo mismo: coloque los intereses de Canarias por arriba de los líos y de las contradicciones de los partidos que forman el pacto.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor González, no pide el uso de la palabra.

Señor presidente del Gobierno para un último turno en este debate.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Señor Alemán, si no recuerdo mal, sólo he faltado una vez al Parlamento, justo porque estaba de viaje, ¿no? He respondido a todas las preguntas que establece el Reglamento cuando se me han preguntado, algunas impropias –tengo que decirlo–, algunas impropias para el presidente del Gobierno, más propias de los departamentos, y he intervenido en esta Cámara las veces que he considerado oportuno hacerlo. Y, como usted sabe y conoce, yo no tengo ningún temor ni a usted ni a este Parlamento y creo que a nadie, ¿no?, la muerte en todo caso me da un poco de miedo, ¿no? Pero, Señoría, yo creo que este Gobierno en el Parlamento ha hecho la actividad que es normal en un Gobierno: ha puesto en marcha las cinco leyes que le he apuntado; tiene nueve leyes nuevas, estamos al principio de una legislatura, estamos después de 18 años de autogobierno, no se pueden hacer más leyes de Sanidad, a no ser que a usted se le ocurra algo nuevo, ¿eh?; la legislación educativa es fundamentalmente de carácter estatal; la legislación que regula la Administración de justicia es de carácter estatal. Es decir, ¡oiga!, tenemos que hacer las leyes que nos toque hacer!, las que sean necesarias, haremos la de Vivienda, haremos la de Seguridad Pública, que eso era un problema pendiente, haremos las leyes que sean necesarias; pero no juzgue usted al Gobierno en base a las leyes que hace el Parlamento porque me parece incorrecto.

Con esa obsesión suya de gobernar desde la Oposición, me imagino que eso lo sueña, ¿no?, lo soñará usted de vez en cuando, hacer el Gobierno desde la Oposición. Mire, éste es un Gobierno, como otros gobiernos de comunidades similares a la nuestra, razonable, que funciona bien, que además tiene una estructura, por ejemplo, de ingresos y gastos razonable, un endeudamiento bajo, que presta unos servicios extraordinarios, básicos –educación, sanidad, servicios sociales, infraestructura–, que se gasta el 85% de sus recursos en política social, en políticas de cohesión, y funciona razonablemente bien. Y tiene los altos cargos que tienen otros gobiernos de similares características, cositas arriba, cositas abajo, comparándolo con los gobiernos socialistas o del Partido Popular, da igual, al final todo es muy parecido en el Estado español. Y esa articulación que usted dice “¡pues baje usted 14 directores generales!”, pues es posible que algunos no fueran necesarios, pero es posible que falten otros en las nuevas políticas. Me parece una simplificación de la política que no tiene mucho sentido. Ahí no está la solución a los problemas, no va a mejorar Canarias por tener siete directores generales más o menos, en todo caso se puede ser más eficiente. Me parece que por ahí no van los tiros, Señoría.

Mire, antes dejé intencionadamente dos o tres cosas que usted había dicho para esta segunda parte y una... (*Ante las manifestaciones del señor Alemán Santana desde el escaño.*) No, no, no, porque no podía estar más tiempo hablando, por respeto también al conjunto de la Cámara y a usted mismo, ¿no?, pero algunas importantes, algunas las ha vuelto a repetir. Una en relación con el IGIC, que antes hizo una referencia y no le pude... Mire, lo que no se puede es tener un discurso en el ayuntamiento o en el cabildo y otro aquí; es decir, lo que no vale es que los alcaldes socialistas y los presidentes de los cabildos socialistas exijan, ¡con derecho, con derecho, con derecho!, que, no este Gobierno, sino este Gobierno y el Gobierno español compensen estas instituciones por el descreste del APIC. ¡No vale!, y lo que menos vale es que se pretenda hacer con recursos propios de esta Comunidad que están para prestar los servicios a los ciudadanos. Mire usted, mire usted, mire usted, los recursos que han dejado de percibir ayuntamientos y cabildos en virtud del descreste del APIC son un derecho a que se les compense por el incremento del IGIC, son un derecho. ¿Y sabe usted por qué es un derecho? Entre otras cuestiones porque un ministro socialista y un secretario de Estado socialista, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el año 91, en el acta, plantea, a ayuntamientos y cabildos, que cuando se produjera el descreste del APIC, que estaba pensando en funcionar en el año 91, todavía sin ponerse en marcha, dijo: “si esto desaparece, aumentamos el IGIC”. Y lo firmaba un ministro socialista y un secretario de Estado socialista, y le reconocía el derecho a las corporaciones locales canarias de compensar ese descreste cuan-

do se produjera a través del incremento del IGIC. Y eso es lo que vamos a hacer. Le digo más, le digo más: si usted consigue, si usted consigue, que los ayuntamientos y cabildos, que no van a pensar como usted, porque todos han firmado con el vicepresidente del Gobierno la necesidad de que apoyemos esta recomposición del IGIC para que esos recursos vayan ahí, si usted consigue que los ayuntamientos y cabildos renuncien, nosotros no hacemos nada. Es falso lo que se dice por ahí de que vamos a tocar el IGIC para recursos propios de la Comunidad. ¡Eso no es verdad! Recursos que entren por este motivo van a ir directamente a los ayuntamientos. Y le digo más: si en el toque a los tipos del IGIC, que hemos planteado pactando con los ayuntamientos y cabildos, también los socialistas... La ventaja es que los del Partido Popular y los de Coalición Canaria dicen lo mismo en los ayuntamientos, en los cabildos y aquí, y ustedes tienen un discurso en los ayuntamientos y en los cabildos y otro distinto aquí, por eso se les ve el plumero y los ciudadanos se dan cuenta de estos temas.

Por lo tanto, Señoría, si hacemos eso, lo hacemos porque es un derecho de ayuntamientos y cabildos esa compensación, los recursos que se ingresen irán para ellos. Le digo más: si renunciaran no se tocaría el IGIC, porque la Comunidad no precisa tocar el IGIC para mejorar sus ingresos y responde a sus competencias en base a los recursos que tiene, que no son excesivos, pero haciendo eficiencia y gestionando de manera rigurosa.

En relación con el tema del desarrollo sostenible, mire, Señoría, usted se cree que esto es *soplar y hacer botellas*, esto es una cosa muy compleja. En abril de este año creamos un grupo de trabajo en el Gobierno, cuatro departamentos coordinados por el Vicepresidente: el departamento de Empleo y Asuntos Sociales, el departamento de infraestructura o de Obras Públicas, el departamento de Turismo y Transportes y el departamento de Política Territorial y Medio Ambiente, y lo coordina el vicepresidente del Gobierno. Y estamos estudiando esto con rigor. No se crea usted que es... –y respeto muchísimo las cosas que en este sentido se han hecho y sobre todo me interesa muchísimo esa posición tan clara suya–, pero el Gobierno cuando tome decisiones en este tema va a evaluar cosas como la siguiente: ¿qué va a pasar con la economía canaria si nosotros mañana hacemos eso que usted dice así tan sencillamente *parar?*, ¿qué pasa con el crecimiento de la economía?, ¿qué pasa con el crecimiento del empleo?... Señoría, estamos meditando, estamos reflexionando, estamos recurriendo a los expertos en esta materia, propios y de fuera, para que las medidas que tomemos sean medidas responsables, no medidas espectaculares, que respondan de verdad al interés de la sostenibilidad de la economía canaria; y vamos a tomar las medidas que corresponda al Gobierno y traeremos a este Parlamento acuerdos sobre los que estamos trabajando. Y no son nada sencillos, Señoría,

no son nada sencillos, ¿eh?, estamos trabajando con expertos propios, expertos externos, los cinco departamentos más implicados, aunque todo el Gobierno participa en última instancia de este tema, y traeremos acuerdos al Parlamento y tomaremos decisiones de gobierno en esta materia, pero lo estamos haciendo meditando. Es decir, nosotros no podemos... no es lo mismo parar en El Hierro que parar en Fuerteventura, no tiene nada que ver lo que pueda suponer en Gran Canaria con La Palma. ¿Y qué pasa con el crecimiento económico?, eso hay que evaluarlo; ¿y qué pasa con la generación de empleo? Tenemos que tratar de tomar decisiones en esta materia que de verdad respondan a un modelo de desarrollo sostenible y que garanticen la calidad de vida y la solvencia de esta sociedad.

Por lo tanto, Señoría, en esa materia las propuestas están en proceso de elaboración, le insisto que no son sencillas, poquitas comunidades en el mundo han tomado decisiones en este sentido, poquitas, y no se crea que es porque no interese sino porque la complejidad es alta, y vamos a tratar de meditar el tema. Y tenemos clarísimo que en el turismo hay que crecer sobre calidad y no sobre cantidad y hay estándares que estamos apretando en ese sentido, y se están haciendo cosas. Y sabemos perfectamente que hay que gastarse la RIC, aunque hoy no sea posible, en la planta obsoleta frente a la planta nueva. Ésas cosas las tenemos claras y cuando estamos trabajando sobre la RIC estamos pensando en estas cuestiones, ¿eh?, porque de la misma manera que hoy uno de los instrumentos de aplicación de la RIC más importante es la construcción de nuevos centros, hasta que nosotros no modifiquemos esa parte que estamos trabajándola para ver si hay otras alternativas, pues no podemos dejar que la inversión más importante desaparezca. Y todo eso lo tiene uno que poner en coordinación, las políticas económicas, las de crecimiento, las de empleo, las de territorio, la diversidad de situaciones de las islas, la opinión de los empresarios, que afortunadamente se ha ido generando una conciencia –yo lo decía ayer en mi discurso– de que hace un año y medio, hace dos años, ésta era una preocupación de minoría, de intelectuales, de políticos, de ecologistas. Hoy hay una conciencia, cada vez más importante en distintos sectores de la sociedad, preocupados por el modelo de crecimiento, por esa obsesión por crecer en cantidad, y afortunadamente se dan condiciones objetivas hoy que no se daban hace dos años y, por supuesto, no se daban hace diez, porque hoy tenemos una economía capitalizada, una masa crítica en el sector económico canario que nos puede permitir tomar decisiones que hace unos años eran inimaginables.

La reforma electoral. A mí me parece legítimo lo que ha hecho la Agrupación Herreña Independiente, me parece legítimo; es decir, yo cuando me comprometo en el discurso de investidura a discutir eso en

esta Cámara, lo hago porque me lo pide la Agrupación Herreña Independiente, pero en última instancia no tenían que pedirme permiso a mí. De eso soy consciente, quien tiene la responsabilidad de modificar o de transformar en ley la disposición transitoria y el resto de las modificaciones es el propio Parlamento. La Agrupación Herreña Independiente, que tenía eso como preocupación esencial, ha puesto eso sobre la mesa y yo creo, Señoría, honestamente, que la mejor manera de trabajar ese tema es desde una óptica de consenso, buscando el encuentro, y un grupo de trabajo. Hay una posición ya definida por parte de la Agrupación Herreña Independiente de lo que debe ser esa modificación legal para trabajar en esa comisión. Nosotros no hemos culminado, porque es difícil, no es sencillo, y yo sé que a usted le pasa lo mismo; es decir, si todo fuera perfecto, pues querría un modelo, pero sabe usted que tiene que opinar el Partido Popular y tiene que opinar Coalición Canaria, y creo que ése es el mejor espacio para hacerlo, y es tan respetuoso eso como presentar una iniciativa por parte de un solo grupo ¿no?

Señoría, en el tema de los aeropuertos, pues vamos a hacer lo que hemos hecho en el resto de las infraestructuras. Yo creo que si la Administración del Estado antes de anunciar medidas se hubiese sentado con el Gobierno de Canarias hubiésemos consensuado qué había que hacer en los aeropuertos canarios, aunque fuera sólo en programa, en proyección, ¿eh?, de manera que las necesidades y los equilibrios se garantizaran. No ha sido así, pero afortunadamente el Gobierno de Canarias tomó una decisión, un acuerdo, en relación con este tema, que ayer tomaba la FECAI también, que tomaban los cabildos, y es defender el derecho de esta tierra a tener los mejores aeropuertos posibles, porque dependemos absolutamente de ellos, y que esas infraestructuras estén previstas en los planes del Estado en Canarias, en todos los casos, y que si hubo un olvido que se considere y que los planes directores se aceleren y que se garanticen las mejores infraestructuras aeroportuarias para una tierra que depende absolutamente de este mecanismo de comunicación entre nosotros y entre nosotros y el mundo. Y, por lo tanto, estamos trabajando y afortunadamente lo que fue un conato de malos entendidos hoy tanto la Federación Canaria de Islas como el propio Gobierno de Canarias, y estoy seguro de que cuando lo lleven a la FECAM también, se va a establecer un consenso de que es necesario el conjunto de obras previstas, además de la que faltaba, el caso de Gran Canaria, y yo creo que afortunadamente eso está encauzado.

Señoría, usted hablaba también antes de un tema que me preocupa y que sé también que le preocupa a usted, que es el tema de la pobreza y de sectores sociales que lo pasan mal en nuestra tierra. Yo creo que ése es un asunto donde tenemos que seguir trabajando, pero, mire, en una sociedad como la nues-

tra la mejor manera de redistribuir riqueza es creando empleo, y ahí estamos, de forma notable, estamos creando empleo, tenemos un crecimiento de la población activa muy importante, ya lo decía ayer, por la incorporación de jóvenes, por la venida de personas procedentes de otros territorios, fundamentalmente de la Unión Europea, y eso es legítimo y legal. Pero estamos generando empleo, y ahí es donde tenemos que concentrar nuestro esfuerzo, en bajar esos registros de desempleo hasta niveles razonablemente soportables y eso pasa por seguir en el proceso de formación, por hacer un esfuerzo especial en una parte sustancial de nuestros desempleados, que son gente mayor y con escasa formación, lo que decía ayer de las mujeres para el acceso al trabajo y el conjunto de medidas, y ésa es la mejor manera. Porque después, la otra forma de redistribuir riqueza que tiene este Estado, esta forma de entender la vida y las relaciones entre los ciudadanos, el modelo de sociedad en el que vivimos, compartimos y hemos construido entre todos, es a través de las políticas sociales, es a través, en última instancia, de la educación, de la sanidad, de las pensiones, de una justicia ágil y eficaz, etcétera, y ese esfuerzo lo estamos haciendo, y haremos, y haremos, programas de respuesta puntual a las situaciones más desagradables, digamos, de ese proceso de exclusión social. Y en eso estoy convencido de que tendremos que mejorar, pero este Gobierno hace un gran esfuerzo y tiene una importante sensibilidad.

Señoría, usted decía que esto era un matrimonio que no se llevaba bien: ¿no estará usted buscando novia? Sería también legítimo. Nosotros vamos a tratar, Señoría, vamos a tratar, de separar –y sé que no es sencillo– una parte de la forma de entender política que tenemos en esta tierra –que no la vamos a cambiar en quince días, costará ¿eh?, y todos tenemos una parte de responsabilidad– de lo que es la acción de Gobierno. Las relaciones entre Coalición Canaria y Partido Popular han atravesado sus dificultades y sus problemas. El Gobierno procura, intenta cada día, sin desconocer ni despreciar esa parte de la realidad, trabajar en lo que es nuestra obligación, y es resolver los problemas a los ciudadanos, y le puedo asegurar que todos los miembros del Gobierno, sin distinción de su origen ni de área, están haciendo el esfuerzo máximo en cumplir la tarea que tiene este Gobierno, que es dar respuesta a los problemas de los ciudadanos, en todos los órdenes de cosas en que tiene responsabilidad el Gobierno, y le aseguro, a pesar de los problemas y a pesar de las dificultades, que esta sociedad sigue avanzando, sigue avanzando, gracias a los hombres y mujeres que trabajan todos los días, gracias a sus empresarios, gracias a sus ayuntamientos, gracias a sus cabildos, pero también gracias a un Gobierno que está dando respuesta cada día a los pequeños y gran-

des problemas de esta sociedad, con solvencia, con claridad, y además estoy convencido de que así lo perciben los ciudadanos y que esa otra parte de entender la política cada vez, cada vez, será un asunto de minorías que interesará a muy poca gente. Y espero que ese contagio también le afecte a usted, Señoría, y que centre en el próximo futuro fundamentalmente las intervenciones sobre la segunda parte, sobre la inmigración, sobre el trabajo, sobre la sociedad de la información, etcétera, porque ahí es lo que los ciudadanos nos quieren ver, discutiendo sobre sus problemas y no sobre otras cuestiones que pudieran ser de interés para nosotros pero no para ellos.

Muchísimas gracias.

*(El señor Alemán Santana solicita la palabra.)*

**El señor PRESIDENTE:** Un momento, señor Alemán.

Quiero, en todo caso, recordar a los señores portavoces que a las trece treinta terminaba el plazo, termina el plazo, para la presentación de propuestas de resolución.

El señor Alemán me pide la palabra y sabe que éste es un debate tasado donde no cabe, porque después tendré que dársela de nuevo al presidente del Gobierno, y no acabaremos nunca, porque también le replicará y habrá un derecho de réplica.

Para un tema concreto, y muy breve, por favor, señor Alemán, tiene la palabra, un último turno.

**El señor ALEMÁN SANTANA:** Gracias, señor Presidente.

Señor presidente del Gobierno, lo he notado más tranquilo ahora en esta última parte, usted ve que esto del Parlamento pues es sano, ¿no?, no pasa nada.

Ha planteado usted básicamente cuatro temas, que los voy a resolver en tres minutos.

¿Tienen derecho los ayuntamientos y los cabildos a reivindicar ser compensados? Sí. ¿Es necesario subir el IGIC para compensarlos? No, ¡no! Ustedes han reconocido 14.100 millones de excedente por impuestos. En un aumento no lineal de esos impuestos de aquí a final de año, no lineal, ustedes pueden estar en un excedente entre 18.000 y 20.000 millones. Si a esos 20.000 –vamos a colocarnos en 20.000– le quita los 9.000 que le faltan a los ayuntamientos, le quedan 11; si a esos 11 le quita 4.000 para bajar el impuesto a los gasóleos profesionales, le van quedando 7, y si además usted le quita 3, para bajarles también los combustibles a todos los ciudadanos, le quedan 4. Eso se lo lleva usted para el déficit sanitario que usted dejó.

Con respecto al territorio, usted me ha planteado un problema, dice “oiga, mire, ¿y qué hacemos con la construcción?”. Pues mire, con la construcción la dedicamos a reponer planta alojativa vieja de hoteles y apartamentos para transformar lo que es falta de calidad en calidad, con lo cual a la cons-

trucción le buscamos una vía. Y yo sé que no es *soplar y hacer botellas*, pero es que ni usted ni sopla ni hace botellas durante 15 meses.

La reforma electoral, mire, en el tema de la reforma electoral nosotros hemos planteado nuestro apoyo a la posición de la Agrupación Herreña y usted hizo suyo en el discurso de investidura que iba a traer una propuesta a esta Cámara. No la hicimos nosotros, fue usted el que hizo suyo el discurso de la Agrupación Herreña, y usted no lo ha hecho.

Con respecto al PDI y a los aeropuertos, mire, señor Presidente, me preocupa, además de los aeropuertos, que siguiendo las ratios de inversión a Canarias le caen –présteme usted atención que nos jugamos unas pesetas– 500.000 millones de pesetas y nos debían corresponder siguiendo esas ratios 800.000 millones. Póngase las pilas, ¿eh?, porque hay 300.000 millones en debate.

Con respecto al empleo, usted dice “mire, hay un empleo que gente que viene de fuera”, y la gente que viene de fuera a competir aquí será por dos razones, ¿no? Primero, porque los nuestros no están formados, y es evidente que eso debe ser responsabilidad de nosotros; segundo, los que vienen de fuera a veces a la economía sumergida es porque la inspección no funciona necesariamente, y eso también debe ser que corresponde –el funcionamiento– al Grupo Parlamentario Socialista.

Y, termino, señor Presidente, diciéndole, me dice usted que si busco novia, mire, yo estoy casado y no estoy buscando novia; pero usted sabe con quién estoy casado yo, con ganarle las elecciones a usted en el año 2003. Con eso yo estoy casado, y además ese, esa seguridad de que no queremos ser novio suyo, entre otras cosas porque ustedes ponen muchos cuernos, esa seguridad es el margen que tiene al PP para hacer la política que tenga que hacer.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Usted es de letras.

**El señor ALEMÁN SANTANA (Desde su escaño):** Sí.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rodríguez Rodríguez):** Se le nota.

Mire, Señoría, no puede jugar con las cifras serias de esa manera. Usted está confundiendo, porque le han dicho –y además sé quién se lo ha dicho, ¿eh?–, que este año en los ingresos contables del IGIC hay 14.000 millones de pesetas más de lo previsto, pero ya verá cuando se liquide este Presupuesto que se va a llevar una sorpresa, que lamentablemente las cosas no son así, porque hay una

parte de la recaudación del IGIC del año pasado que está computada en este ejercicio. Pero suponiendo que tuviera usted razón, que no la tiene –ya lo explicará el señor consejero de Economía y Hacienda cuando corresponda, cuando tenga los papeles en la mano, ¿eh?–, suponiendo que eso fuera así, esos 14.000 millones hay que compartirlos al 50% entre ayuntamientos, cabildos y nosotros, y no son 14.000 millones de la banda de acá, son 7.000, suponiendo que fuera así, que ya le digo que está equivocado porque le han trasladado mal la información, mal, pero suponiendo que fuera, serían 7 y 7 y nunca 14, del Gobierno.

Pero le digo más, muy sencillo, es decir, lo sustancial, lo sustancial –y es un derecho– de los recursos económicos, de los ingresos del REF va a ayuntamientos y cabildos. El otro día hacíamos el ejercicio en el Gobierno en una discusión de lo que representaron en el año 98 los ingresos por IGIC y lo que representó el APIC, y calculábamos allí descontando el ITE y el Fondo de Compensación y nos quedábamos con 8 ó 9.000 millones de pesetas de recursos de todo eso para el Gobierno de Canarias y el resto, legítimamente, va a los ayuntamientos. Y, le insisto, cuando estamos proponiendo a instancias de ayuntamientos y cabildos, de los socialistas, de los populares y de los de Coalición, de los tres, que nos están pidiendo que toquemos el IGIC para compensarles eso, porque además es un derecho que tienen, un derecho reconocido por el gobierno socialista en el año 91 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera... Lo que no vale es que usted venga aquí con un discurso en un ámbito y otro en otro porque la gente se da cuenta, y ya se lo decía antes.

En relación con el desarrollo sostenible, mire, que hay que renovar la planta obsoleta no le queda duda, estamos haciendo trabajos concretos en algunas zonas del archipiélago, pero hay cosas tan sencillas de resolver seguro en su cabeza como la dispersión de la propiedad. ¿Sabe cuál es el problema que tiene, por ejemplo, una que yo conozco razonablemente bien, que es el sur de Gran Canaria? Que la inmensa mayoría de los complejos de apartamentos e instalaciones obsoletas están en manos de pequeños propietarios: médicos, enfermeros, arquitectos, pequeño comerciante, que compró tres apartamentos y cuatro apartamentos. Ya tenemos de entrada un problema difícil, y es la dispersión de la propiedad en torno a esos complejos. Esto hay que trabajarlo y resolverlo. Tenemos un problema, que la Reserva no nos permite tumbar y hacer nuevo, esos apartamentos, y la tenemos que cambiar.

Todo esto se está trabajando con rigor, con responsabilidad, con seriedad y sin demagogia, y lo está trabajando la gente que entiende de esto, aquí, fuera de aquí, y traeremos y tomaremos las decisiones que nos corresponda con sosiego, con res-

ponsabilidad y no para ganar titulares de periódicos ni para quedar bien al corto plazo.

En relación con la reforma electoral, ¿pero no le parece a usted razonable? Me parece legítimo lo que hace la Agrupación Herreña Independiente, pero me parece oportunista, me parece oportunista, y lo quiere usted hacer para liarla, que dice que está de acuerdo en la tramitación cuando después no está de acuerdo en nada de los contenidos. ¿No le parece más razonable y más corto el camino y más transparente coger, los cuatro grupos parlamentarios, durante cuatro o cinco meses sentarse, analizar todos las posibilidades y traer aquí, porque si no es por consenso va a ser una quiebra más, si no es por consenso será una quiebra más, una ley que pueda ser aceptada, no ya por los dos tercios que establece nuestro marco estatutario, sino por el conjunto de los diputados de esta Cámara?

Y, Señoría, al noviazgo, al noviazgo me refería en el terreno político. Yo sé que usted tiene ilusión por ganar las elecciones, ya sabe usted también, que es un hombre realista, que eso lo tiene complicado, muy complicado, ¿eh?, muy complicado, muy complicado. No se olvide usted, ya que ha hecho referencia a los procesos electorales, en las últimas elecciones cómo quedó usted, su partido en esta Comunidad en las elecciones generales: tercera fuerza política, tercera fuerza política, y no cuarta porque no había más. Entonces, Señoría, me parece legítima su aspiración a ganar las elecciones, como la vamos a tener los nacionalistas y seguro que los del Partido Popular, pero yo lo que le estoy planteando es que mientras este Gobierno exista, se centra en lo que se tiene que centrar, en resolverle los problemas a los ciudadanos, de huir de la polémica por la polémica, de huir del descrédito por el descrédito, porque los ciudadanos no nos perdonan, no nos perdonan, ni a usted ni a mí ni a ninguno de los que estamos en esta Cámara, que no dediquemos nuestro tiempo a resolver sus problemas y le aseguro que ése es el compromiso del Gobierno y, además, estoy convencido de que en muchos de esos temas voy a contar con usted.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

*(Aplausos en la sala.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, antes de levantar la sesión podrían acercarse un momento los señores portavoces.

*(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)*

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media de esta tarde, que la reanudaremos. Gracias.

Se suspende la sesión hasta las cuatro treinta de esta tarde.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y treinta minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.)*

*(La señora Secretaria segunda, Allende Riera, ocupa un escaño en la sala.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes. Vamos a reanudar la sesión.

Corresponde debatir y votar las propuestas de resolución presentadas por los distintos grupos parlamentarios. Hay, en primer lugar, 18 propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, 25 propuestas de resolución conjuntas entre el Grupo Popular y Coalición Canaria y 44 propuestas del Grupo Parlamentario Socialista Canario. El tiempo que está previsto en el Reglamento, que es de cinco minutos, lógicamente no da tiempo prácticamente sino de subir a la tribuna. Vamos a ser un poco generosos en la aplicación del Reglamento, pero tengan en cuenta los portavoces que intervienen que en todo caso no van a poder hacer una defensa extensa de cada una de las iniciativas, que, por otra parte, están repartidas a todas sus Señorías. Daremos en torno a quince minutos por grupo parlamentario.

Para la defensa de las propuestas de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Belén Allende.

**La señora ALLENDE RIERA:** Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Mixto trae a esta Cámara propuestas de resolución concretas tendentes a la consecución de objetivos claros y acordes al interés general demostrado por sus Señorías en la mañana de hoy. Tal vez dándose la circunstancia de ser la primera fuerza política en actuar, seamos nosotros los concretos que venimos a dar ese punto de concreción al desarrollo motivado de casi, me atrevería a decir, la totalidad de propuestas de resolución contenidas en las diferentes numeraciones correspondientes a las presentadas por los grupos, pero no por ello entiende la Agrupación Herreña Independiente que dejan de ser importantes y que dejan de reflejar, pues, el interés general demostrado en esta Cámara por dar soluciones concretas a problemas concretos de nuestra ciudadanía.

En su correlación del 1 al 18 se hace una pequeña síntesis de los puntos expuestos por la Agrupación Herreña Independiente en el largo y dilatado Debate sobre el estado de la nacionalidad canaria. Planteamos propuestas tendentes a políticas de cooperación y desarrollo necesarias, que hagan valer, pues, aquellos contenidos propios de una nacionalidad como la nuestra, que el propio Estatuto de Autonomía recoge en su artículo 2 o en su artículo 37.

La necesidad de mantener un vínculo directo estrecho, dado que ha nacido así fruto del debate y reivindicaciones expuestas por esta agrupación desde los inicios de esta legislatura, lo que hace que se

inste a la necesidad de cubrir de forma urgente la vacante que se ha creado en la Oficina del Gobierno en Caracas.

Hay una propuesta concreta que ha sido ampliada y desarrollada por los grupos mayoritarios de esta Cámara, lo cual nos alegra, que es tendente a impulsar el sector primario de nuestra economía. La desarrolla en varios epígrafes el resto de mis compañeros parlamentarios y espero que con buen criterio seamos todos capaces de aprobar estas propuestas que llevan a la consecución de una mejora en cuanto a este sector, que merece –cómo no– ser revisable desde distintos ámbitos, y uno de ellos es su ficha financiera.

Con respecto al terrible fenómeno de la violencia de género, instar al Gobierno a seguir trabajando con rigor en este grave problema que asola a Canarias, que asola a la nación y que, como la globalización, a todo el contexto mundial, que crece en demasía y que necesita ser, pues, contundente en cuanto a las políticas a aplicar, para por lo menos contribuir a contrarrestar el enorme daño que está haciendo en las unidades familiares, que son pilares básicos para un correcto desarrollo de nuestra Comunidad. Yo aplaudo, además, desde aquí que es uno de los puntos generalizados que manteneamos todos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, vuelvo a repetir, en este Parlamento se escucha y en este Parlamento se quiere trabajar por erradicar conductas desgraciadas, conductas cobardes, conductas que no hacen más que vilipendiar la condición humana.

La conclusión generalizada es que tenemos que promover, también con satisfacción por una reivindicación lógica que ha hecho la Agrupación Herreña Independiente desde el inicio de la legislatura, una nueva Ley de Régimen jurídico de las administraciones públicas canarias, contribuyendo también a hacer región con el resto de las fuerzas mayoritarias, dado que es un punto de conexión, un punto de inflexión, en el que todos vamos tendentes a la adecuación de ese objetivo.

Y, cómo no, y en atención a una demanda tradicional de la isla de El Hierro, y machaconamente seguir reivindicando la unidad de diálisis para islas como El Hierro y La Gomera, así como en otras áreas directamente relacionadas con servicios sociales y sanidad, la suficiente dotación financiera, la suficiente adecuación de los planes insulares de drogadicción, aprobados recientemente en la isla de El Hierro, que adecuándolos a ese pendiente plan regional nos permitan, en el caso de nuestra isla, atacar de lleno, con prevención, un problema que para nuestra isla es un grano de arena, pero que por desgracia y como lacra social en nuestra sociedad se está convirtiendo en un auténtico océano.

Y, por último, y en atención al profundo respeto que nos... no sé, nos inspira tal vez a las minorías, con respecto a nuestro comercio también, porque



ellos son –o lo representan– la pequeña y mediana empresa, instar al Gobierno, dentro del marco de discusión objetivo que se planteó en la mañana de hoy, a promover esa revisión del Plan integral del comercio, tal y como demandamos en la intervención, tendente a configurar este apartado fundamental de nuestra economía en el lugar que se merece en el contexto de la economía canaria y en la posición que debemos y entendemos debe de configurar de cara a ese equilibrio que todos predicamos pero que necesitamos plasmar con ejemplo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Para la defensa de las propuestas conjuntas de Coalición Canaria y Grupo Popular, don José Miguel González tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente, y quisiera ser breve.

La primera de ellas se trata de la financiación autonómica, donde nosotros queremos que se mantengan los principios del mantenimiento del diferencial fiscal. Que si se modifican los tributos no se afecte en aquellos que corresponden a la Comunidad Autónoma o a las corporaciones locales canarias y si se produjera una baja en los tributos no cedidos que se compensara; y que se tenga en cuenta cuando se financie la sanidad tanto la población flotante como los europeos no españoles, y luego que los convenios de infraestructuras permanezcan.

Respecto al 299.2, instamos al Gobierno a que se adopten medidas urgentes, de manera que no exista ninguna discontinuidad en los procesos como consecuencia de la posible desaparición del APIC a fin de año; que se apoye en la Comisión el *Informe Sudre*, tanto en la Comisión como en el Consejo, porque entendemos que refleja muy bien la opinión de las comunidades ultraperiféricas; que se gestione la suspensión de la TEC para los productos sensibles y ultrasensibles, y que se gestione una adaptación del REA a las conclusiones que se tuvieron en esta Cámara.

Respecto al tema del principio de desarrollo sostenible, voy a leer por encima las conclusiones. El Parlamento insta al Gobierno para que en el marco de su competencia, en coordinación con las diferentes administraciones implicadas, tome las medidas necesarias para garantizar el desarrollo sostenible y equilibrado de las diferentes islas del archipiélago y de las diferentes comarcas dentro de cada una de ellas.

Insta al Gobierno a acometer el proceso de implantación de un modelo canario de desarrollo sostenible en concertación con los cabildos y los ayuntamientos, procurando la participación de las asociaciones políticas, sociales y económicas, promoviendo la realización por las diferentes administraciones de sus propias actuaciones y agenda de sostenibilidad, dentro del principio de subsi-

diariedad, tanto más propio de un proceso participativo y democrático, en el que la cercanía a las acciones y los ciudadanos es un indispensable valor añadido.

Y en particular se insta a que, en relación con el desarrollo turístico, en un marco de perspectiva de diversificación de la actividad económica, de manera que no se superen los límites tolerables en cada isla, que primen los criterios cualitativos frente a los cuantitativos y la rehabilitación o sustitución de estructuras obsoletas.

Sobre el tema del APIC, lo que se pide es que se tomen las medidas con la mayor urgencia para intentar aprobar y que, caso de que no pudiera entrar a primeros de enero, se prepare una prórroga.

Hay un conjunto de enmiendas que van desde la mejora de la Inspección Fronteriza en los puertos de Lanzarote y La Palma; a los cuidados paliativos en la isla de Fuerteventura; a que se completen las unidades para atención a las personas mayores, que se dé el trato de “hospital amigo de los niños” en todos los centros hospitalarios de Canarias; que se sigan los consejos del Consejo Interterritorial para las listas de espera; que se inste al Gobierno de Canarias para la presentación de medidas fiscales de protección a la familia; que se cree un foro para la innovación tecnológica; que se haga un proyecto de Ley de Ferias; que se estudie la situación de la estructura comercial de la isla de Lanzarote, que se renueven los contratos del Estado en materia de vigilancia marítima; que se agilice la construcción del Palacio de Justicia de Lanzarote; que se haga un proyecto de ley medioambiental, que en el fondo es una renovación de la ya existente y, por último, que se suscriban los acuerdos con colegios profesionales y ayuntamientos para reducir los costes en la elaboración de proyectos y control de las viviendas de protección oficial.

Se hace una propuesta especial de protección a las familias numerosas, donde se favorezca la acción a las VPO; se ponderen las ayudas en función de la renta per cápita, se bonifiquen las entidades culturales y deportivas de estas familias; se dé un servicio de asesoramiento; que se favorezca el acceso a las entidades turísticas; se bonifiquen –como ya hacen en algún municipio– los suministros de agua, luz, teléfono y electricidad y que se pida al Estado un incremento de este tipo.

Se hace una petición para que se inste al Gobierno a que impulse el Plan de acción contra la violencia doméstica y que se coordinen todas las instituciones gubernamentales para conseguir erradicar esta lacra.

Que se ponga en funcionamiento “el 1% cultural”.

En cuanto a la inmigración, Señorías, es muy largo el texto pero en el fondo lo que se pretende es que se diluya el impacto de la inmigración a lo largo de todo el territorio nacional; que se inste a propiciar acuerdos de repatriación para controlar la ola

inmigratoria; que se intensifique la acción coordinada de las distintas administraciones públicas para garantizar la dignidad de las personas que entran en Canarias, cualquiera que sea el estatus, y que se potencie el papel relevante que Canarias tiene como frontera sur de la Unión.

Y desde luego una declaración clara de este Parlamento rechazando toda intolerancia, toda xenofobia, ese tipo de manifestaciones, y, desde luego, nuestro rechazo absoluto a las instituciones mafiosas que están sacando partido de este tráfico de personas que recuerda los esclavos de otras épocas.

Se solicita un pacto del empleo, que va por la modernización del sector público del empleo, una especial apuesta por la formación profesional y empleo para mujeres, jóvenes y desempleados de larga duración; que se haga una, a la vez, intensa y coordinada labor contra la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales; que se intente incrementar la estabilidad del empleo, reduciendo el número de empleos temporales y que se incentive la movilidad entre islas.

Se solicita apoyo del Estado para el 1 de enero, cuando va a comenzar la entrada en vigor de la Ley 5/2000, de Responsabilidad Penal de los Menores, porque exige unos especialistas y unas estructuras de las que la Comunidad no tiene recursos.

Se solicita que el Parlamento inste al Gobierno para que se den garantías que aseguren la financiación de los aeropuertos de Gran Canaria, Gando, y de Tenerife, Reina Sofía, incluyendo los planes prioritarios del Ministerio de Fomento.

Se insta al Gobierno para que, dentro del marco del pacto por la educación, se amplíe e impulse el ámbito de diálogo en todos los entes integrados en ese problema; que se dé una especial atención a las necesidades educativas especiales; que se eduque en los valores de la tolerancia, la educación por la paz y la igualdad de oportunidades; que se fomenten las actividades extraescolares como elemento indispensable de la formación integral del alumno; que se potencien las enseñanzas no presenciales, porque eso puede significar un aumento de la capacidad de formación y capacitación de los recursos humanos, sobre todo prestando la incorporación a nuevos sistemas que la tecnología pone a nuestra disposición; que se incida en la mejora necesaria de las lenguas extranjeras; que se integren las diferentes formas de adquirir competencias en la formación laboral y en la formación profesional; que se ponga un sistema singular de educación y formación a los adultos; en el Plan de Medianías de La Gomera que se mantengan los principios y se establezcan las medidas para hacerlo efectivo; que se favorezca el transporte aéreo entre Canarias y Península y el transporte aéreo interinsular; que se favorezcan las denominaciones de origen de los quesos canarios artesanales, tanto de Fuerteventura como La Palma; que el Gobierno complementemente en el tiempo menor posible todos los

planes rectores de uso y gestión de los espacios protegidos; que se fomente la creación y la dotación de los juzgados de primera instancia que necesita este país; que el Gobierno, bueno, que se tengan en cuenta, en la aprobación por el Gobierno del AIEM, las demandas de los ganaderos de que se elimine en lo posible las cargas fiscales del ... (*Ininteligible.*); que se haga un plan de mejora y defensa de la papa.

Y luego, sobre la regulación del proceso electoral, lo que se pretende es que se acuerde establecer un grupo de trabajo, con participación de los diferentes grupos con representación parlamentaria, con el objetivo de analizar e intentar consensuar las posibles bases de adaptación de las normas que rigen el régimen electoral canario y de modificación de las previsiones de la disposición transitoria primera del Estatuto de Autonomía de Canarias, que, como ustedes saben, establece provisionalmente un reparto y unas barreras concretas a la participación según el número de votos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Para la defensa de las propuestas de resolución, las 44 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra el señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

La verdad es que este método de lectura rápida y concentrada de las resoluciones no sé... Desde luego, no va a producir un debate, el debate que a lo mejor todos querríamos, en relación con los contenidos de las mismas.

Yo he procurado agrupar nuestras resoluciones por bloques, no por números, de forma que iré leyendo o iré explicando algunas de ellas, que son de números distintos pero que tienen coherencia en relación con los contenidos.

La primera hace referencia, la número 11, al Proyecto Monumental Montaña de Tindaya. Entendemos los socialistas que hay que priorizar la realización del proyecto de viabilidad técnica del proyecto de Tindaya y que para eso se debe dotar presupuestariamente. Aclarando que se encargue formalmente el proyecto de viabilidad y que la plasmación de ese acuerdo sea antes del 31 de diciembre, la plasmación de ese acuerdo, no por tanto del contrato y de la ejecución de las obras.

En relación con la Unión Europea, lo que hace la resolución es señalar cuáles son los problemas y las necesidades, dar respuesta: el POSEICAN, el artículo 299.2 y el problema del Tratado de Pesca con Marruecos, que desde luego es una cuestión urgente.

En relación con la inmigración, nuestra resolución atiende fundamentalmente, estando de acuerdo o considerando la resolución que han presentado el resto de los grupos, atiende a otros aspectos, que son fundamentalmente las políticas que desde

el Gobierno de Canarias se deben desarrollar. Por eso se habla de los fondos propios, con financiación de la Administración, el 0'7 de los Presupuestos y una política de mentalización y de valores en relación con la población.

En relación con la reorganización de la fiscalidad indirecta, nuestra propuesta ya está explicada, es simplemente el desarrollo de aquello que argumentamos en el debate que hubo sobre la reorganización fiscal: rebajar el 50% el gasóleo profesional –agrícola, pesquero, etcétera– entre 3 y 5 pesetas para el gasóleo común y la gasolina; la entrada del AIEM a partir del 1 de enero de 2001 o, en su caso, la prórroga del APIC; y, en relación con los tipos del IGIC, la postura que ya defendimos públicamente, que no afecte al tipo general, a los hechos imposables sobre los no residentes, y no incrementar en ningún caso la presión fiscal sobre el consumo y bienes y servicios básicos.

En relación con el nuevo sistema de financiación autonómico y su debate, el mantenimiento de la diferencia fiscal de Canarias, la cuota de participación en la financiación global, que respete nuestra posición relativa y garantice la suficiencia financiera; el planteamiento –y esto puede ser algo que no se introduce en otras resoluciones– de una solución bilateral Canarias-Estado en relación con nuestras peculiaridades en el sistema general de financiación y una fórmula de financiación sanitaria que vaya unida al resto de la financiación y que tanto tenga en cuenta nuestra relación de inversión sanitaria por habitante como el hecho de los no residentes en Canarias, la financiación de los no residentes.

En relación con los temas de energía e industria, presentamos varias resoluciones: la necesidad de regular el desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico, desarrollar y aplicar la misma, en definitiva; la defensa de los consumidores y usuarios, tanto desde un punto de vista normativo como de gestión por parte del Gobierno de Canarias; la garantía de que Unelco proporcione de forma clara en materia energética la suficiencia y la garantía del abastecimiento, para que no ocurran casos como los que han ocurrido recientemente en Gran Canaria.

En relación con el comercio, instamos al Gobierno a que interponga recurso ante el Tribunal Constitucional sobre el tema del decreto de liberalización comercial.

Sobre empleo, tenemos varias iniciativas. La primera es en relación con nuestro mercado laboral. Hay que transformar con una serie de medidas los déficit del mercado laboral: la convergencia salarial de los trabajadores canarios, realizar un acuerdo de movilidad laboral, la implantación de la reducción de jornada, desarrollar las políticas activas de empleo y la concertación social, mediante ello los contratos estables y la posible conversión de contratos temporales en indefinidos, y un plan de inserción laboral de las mujeres en el mercado laboral.

En una segunda resolución hablamos de la concertación social en Canarias, potenciar el IV Acuerdo de Concertación Social, el Consejo Asesor del Presidente, la reforma del ICFEM y la revisión y actualización del Plan Integral de Empleo.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, se trata primero de que la propia Administración pública, las administraciones públicas de la Comunidad cumplan la Ley de Riesgos Laborales, que la están incumpliendo de forma sistemática; y, en segundo lugar, que se concrete y se desarrolle una cultura preventiva en el marco de las relaciones laborales –trabajadores, sindicatos y empresarios–.

En cuanto a la inspección laboral, nuestra propuesta es que haya un inspector laboral en las islas no capitalinas, propuesta que venimos reiterando desde hace tiempo.

En cuanto a educación, la constitución del Consejo Canario del Deporte, que se desprende de la Ley Canaria del Deporte y que no está constituido, la creación de plazas de fisioterapeutas en los centros educativos, en las aulas enclave.

En relación con el patrimonio histórico de Canarias, finalizar el inventario y la catalogación del patrimonio, desarrollar la Ley de Patrimonio histórico y realización de un esfuerzo presupuestario que signifique que para el conjunto de las administraciones públicas podemos tener a lo largo de la legislatura una duplicación de los fondos destinados al patrimonio histórico.

En formación profesional, proponemos coordinar las políticas de FP, impulsar el Consejo Canario de Formación Profesional actualmente paralizado y elaborar el Plan General de la Formación Profesional.

Proponemos también, en otra resolución, que se traiga a esta Cámara la Ley de Personas adultas, necesidad que viene repitiéndose reiteradamente desde hace tiempo.

Proponemos también la potenciación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en Canarias, en un conjunto de medidas que, como son en parte resolución aprobada por este Parlamento y en parte desarrollo de las mismas, me voy a ahorrar leerlas, pero sí quería referirme al punto 4. Los fondos instalados en la Reserva de Inversiones sabemos que se pueden dedicar a Investigación y Desarrollo, pero en esa revisión de la RIC que se está produciendo debería concretarse aún más y a nuestro juicio hay que abordar el problema de la Zona Especial, la Reserva de Inversiones y las instituciones de investigación en Canarias. Esa *triple* que debe coordinarse para actuar de forma conjunta, y eso propone la resolución.

En relación con la seguridad, entendemos que hay que instar al Gobierno de la nación a que los cuerpos de seguridad del Estado sean dotados de los recursos humanos y los medios necesarios e instamos también a la creación de la Comisión de Seguridad Pública de Canarias.

En relación con el transporte y al problema aeroportuario, la resolución, la primera habla de emprender acciones necesarias para la participación de la Comunidad Autónoma en la gestión de los aeropuertos; en segundo lugar, en relación con las obligaciones de servicio público, que declare obligaciones de servicio público las rutas de transporte aéreo entre Canarias y Península; y, por último, en otro lugar, a que presente el Gobierno de Canarias, en el plazo más breve posible, el proyecto de ley de transporte de Canarias.

En cuanto al transporte aéreo interinsular, entendemos que hay que hacer las gestiones ante el Gobierno para que se transfieran las competencias a la Comunidad Autónoma en materia de transporte aéreo interinsular, complementando la gestión aeroportuaria.

En relación con la agricultura, hay una propuesta sobre el mercado del plátano para reforzar, incrementar la partida para reforzar las campañas publicitarias, tomar las medidas para la regulación de la producción platanera y proceder a corregir el sistema de reparto de las ayudas directas por pérdida de renta, haciendo posible un reparto más, digamos, ajustado a cada uno de los períodos y evitando que los productores que venden en períodos de precios más bajos reciban igual cantidad que los que cortan en el momento en que los precios están más altos.

Proponemos la garantía de la renta a los productores de papas, en el POSEICAN agrícola.

Las ayudas por pérdidas de renta en el sector tomatero que se garanticen por parte del Gobierno de Canarias y un incremento –hay otra propuesta en este mismo sentido, del Grupo Mixto– de los Presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que me imagino que el Consejero agradecerá encarecidamente.

En relación con la sanidad, hay una propuesta, del personal sanitario, en relación con el personal sanitario, que contiene tres puntos: aumentar y adecuar la plantilla del personal sanitario de Atención Primaria; cubrir las plazas vacantes o no dotadas presupuestariamente de las plantillas orgánicas hospitalarias y traer a esta Cámara el proyecto de carrera profesional sanitaria que contemple cargos, categorías, responsabilidades e incentivos.

Y una propuesta de resolución a mi juicio muy novedosa, que hace referencia a los hábitos saludables, al desarrollo de conductas desde todas las instancias, pero fundamentalmente desde la sanidad pública, de hábitos saludables en la población de Canarias: no tabaquismo, la práctica deportiva, etcétera, y yo diría que deberíamos empezar por el Parlamento, los hábitos saludables, por los parlamentarios.

En relación con la infraestructura de todo tipo, la aeroportuaria, nuestra propuesta también coincide con algunas resoluciones que se han presentado. En definitiva, garantizar ante el Gobierno del Estado que en el Plan de infraestructuras del Ministerio

de Fomento se incluya la segunda pista de Gando y la segunda pista del Reina Sofía e incluso partidas presupuestarias destinadas a ello.

En relación con la financiación de las infraestructuras, nuestra propuesta es la que ha hecho ya nuestro portavoz esta mañana en el debate, es decir, corregir lo que a nuestro juicio es una diferencia de 300.000 millones en ese plan de financiación.

En relación con la vivienda, el Parlamento de Canarias debe instar al Gobierno de Canarias a poner en marcha, a redactar ya, el nuevo plan, que sería el IV Plan de viviendas de Canarias, corrigiendo los defectos, las cuestiones mal planteadas del anterior plan.

Y en relación con las carreteras, la renegociación del Convenio de Carreteras por el déficit que ya en su desarrollo se ha ido acumulando y que ronda, según cifras oficiales, los 30.000 millones.

Y, para concluir, hay dos propuestas en relación con islas concretas. Una hace referencia al cierre de la fábrica de tabaco de El Paso en la isla de La Palma y que insta al Gobierno a adoptar cuantas medidas de política industrial, política fiscal y puesta en marcha, elaboración y desarrollo del plan tabaquero de Canarias y negociación de todo orden con Industria –por propietarios, Tabacalera, etcétera– para garantizar la continuidad de la mencionada fábrica. Y, en relación con la isla de La Gomera y El Hierro, a que se incluya urgentemente, en la cartera de servicios de los hospitales insulares de La Gomera y El Hierro, la prestación de la hemodiálisis.

Ésta sería una síntesis muy apretada de las 37 propuestas de resolución que presentamos y que esperamos sean aprobadas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, Señorías, vamos entonces a proceder a la votación de las propuestas de resolución, respecto de las cuales podemos proceder con carácter conjunto, por grupos parlamentarios, salvo que se pida votación por separado de determinadas propuestas de resolución. En principio el sistema que yo planteo es ése, es decir, una votación conjunta salvo peticiones, de alguno de los grupos, de votaciones por separado.

Digo que vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución. Hay, por ejemplo, 18 del Grupo Parlamentario Mixto, salvo que se me pida que se vote por separado tales o cuales... ¿Una por una?, porque se puede hacer por separado pero acumuladamente varias.

Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Señor Presidente.

Es bastante complicado este tipo de votaciones. Yo lo que puedo anunciar es la posición de nuestro grupo, que es que apoya todas menos la 1, la 6, la 10, la 14 y la 18; todas las demás las votamos a favor. Es

decir, yo no sé cuál podrá ser el sistema, porque, claro, una a una esto es una cosa muy compleja.

**El señor PRESIDENTE:** Además nos encontramos con una dificultad añadida, que es que las propuestas de Coalición Canaria y Grupo Popular no están numeradas, aunque yo las he numerado de acuerdo con el orden, me salen 25 propuestas de resolución. ¿Correcto? (*Asentimiento.*) Justamente la suma de las del Grupo Mixto y Coalición Canaria y Grupo Popular suman una menos que las del Grupo Socialista.

Señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Sí, señor Presidente.

Respecto a las del Grupo Mixto, que es de lo que me voy a pronunciar por ahora, queremos votación separada en la 1, la 4, la 9, la 13 y ninguna más.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Alguna otra petición? Señor Sánchez-Simón.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño):** Sí, señor Presidente.

Nosotros tenemos coincidencia con Coalición Canaria en lo que se refiere a la votación separada o a la manifestación de nuestro voto. Lo que no sé si será más útil votar ya una a una porque no hay coincidencia con el resto de los grupos.

**El señor PRESIDENTE:** Yo le pregunto a los señores del Grupo Socialista, ¿1, 4, 9 y 13 se pueden votar conjuntamente? (*Asentimiento.*)

Bien, entonces, Señorías, vamos a hacer el siguiente planteamiento: vamos a votar todas las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, excepto la 1, 6, 10, 14 y 18, que se ha pedido votación separada por el Grupo de Coalición Canaria, y la 1, 4, 9, 13, que se ha pedido votación separada por el Grupo Socialista. En consecuencia, votamos la 2, 3, 5, 7, 8, 11, 12, 15, 16 y 17. ¿Votos a favor de estas propuestas de resolución que he indicado del Grupo Parlamentario Mixto?, ¿votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. ¿Hay algún voto en contra o alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan aprobadas por unanimidad de la Cámara.

Ahora procederemos a votar la número 1, en que hay coincidencia de votación separada del Grupo Socialista y del Grupo de Coalición Canaria. No sé el sentido del voto y por lo tanto la votamos separadamente. ¿Votos a favor de la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Mixto?, ¿votos a favor? (*Pausa.*) ¿Votos en contra? (*Pausa.*) Gracias. ¿Abstenciones? (*Pausa.*) Gracias.

Queda rechazada con 1 voto a favor, 35 en contra, 18 abstenciones.

Ahora votaremos las propuestas de resolución 6, 10, 14 y 18, que ha pedido por separado –la 6, 10, 14 y 18–, ha pedido por separado el Grupo de

Coalición Canaria y que no son las que había pedido el Grupo Socialista, que las votaremos a continuación. ¿Votos a favor de las propuestas 6, 10, 14 y 18 del Grupo Mixto?, ¿votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa.*) Gracias. ¿Alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan rechazadas con 19 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención.

Y ahora, por último, las propuestas de resolución 4, 9 y 13, cuya votación había sido pedida por separado por el Grupo Socialista Canario. ¿Votos a favor de las propuestas 4, 9 y 13? (*Pausa.*) Gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa.*) ¿Abstenciones? (*Pausa.*)

Bien. Quedan aprobadas estas propuestas con 36 votos a favor, ninguno en contra, 18 abstenciones.

Bien. Con ello quedan ya votadas las 18 propuestas del Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos a continuación a las propuestas conjuntas del Grupo Popular y Coalición Canaria, que son 25 propuestas de resolución, en el orden en que están repartidas, no están numeradas pero hay que seguir una por una, y por tanto estamos en 25 propuestas de resolución, algunas de ellas a su vez contienen varias propuestas dentro de ellas. ¿Hay alguna petición de votación por separado?

Señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Sí, señor Presidente.

Nosotros preferíamos que se fueran votando quizás algunas por bloque, pero hasta donde llegáramos a una discrepancia. Así, por ejemplo, las cuatro primeras, las tres primeras estaríamos dispuestos a votarlas conjuntamente, la cuarta separada, y así podría irle diciendo a continuación porque es muy enrevesado y no están numeradas. Al no estar numeradas es difícil señalarle el número.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Sí, coincidir con el señor Cruz en la necesidad de que se pudiera establecer votación separada de las tres primeras como un bloque y de la cuarta de forma independiente por nuestro grupo.

Perdón, cuarta... creo que es cuarta, no, no es cuarta, debe ser tercera por la numeración, concretamente –me atengo al epígrafe dado que no vienen numeradas– “la regulación del proceso electoral”.

**El señor PRESIDENTE:** Ésa en concreto es la última, me parece, la 25, la del proceso electoral.

Bueno, en todo caso en algunas hay títulos, en la mayoría, voy a ir leyendo los títulos también de las propuestas para una mejor orientación.

Vamos a votar la número 1, que es sobre financiación autonómica, la número 2, sobre el desarrollo del artículo 299.2 del Tratado de Amsterdam, y la número 3, que no tiene un título pero es en el

tema de desarrollo sostenible y equilibrado de las diferentes islas del archipiélago. Ésas tres se pueden votar conjuntamente, entendí al Grupo Socialista, ¿correcto? (*Asentimiento.*) Vamos a votar, por tanto, esas tres propuestas de resolución conjunta de Coalición Canaria y Grupo Popular. ¿Votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. ¿Hay algún voto en contra o alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan estas tres propuestas de resolución aprobadas por unanimidad.

Luego pasaríamos a la número 4, que se refiere al tema de la Comisión Europea, al tema del artículo 299, donde se propone "las acciones necesarias para impulsar negociación con la Comisión Europea", etcétera. Esa 4 por separado, entendí al Grupo Socialista. ¿Correcto? (*Asentimiento.*) Vamos a votar esa cuarta por separado porque en todo caso cualquiera que sea el sentido del Grupo Mixto la votamos por separado, ¿eh? Venga. ¿Votos a favor de la propuesta número 4 conjunta de Coalición Canaria y Grupo Popular? (*Pausa.*) Gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa.*) ¿Abstenciones? (*Pausa.*)

Bien. Queda aprobada con 37 votos a favor, ninguno en contra y 18 abstenciones.

La número 5 es propuesta de resolución para el debate de la nacionalidad canaria y contiene una serie de propuestas que van desde la puesta en marcha de puestos de inspección fronteriza en puertos y aeropuertos de las islas de Lanzarote y La Palma hasta regularización de viviendas ilegales, para lo cual se piden acuerdos con los colegios profesionales, ayuntamientos, para la reducción de los costes de proyectos y licencias preceptivas. ¿Correcto? (*Asentimiento.*) Ésta, a su vez, tiene bastantes propuestas de resolución dentro pero, en definitiva, es una propuesta de resolución. ¿Votamos ésa por separado?

El señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Sí, señor Presidente. Sencillamente en ésta nosotros creemos que se puede votar conjuntamente, pero sí quisiéramos añadir al primer apartado de "inspección fronteriza en puertos y aeropuertos en la isla de Lanzarote, La Palma", "y Fuerteventura", y estaríamos dispuestos a votar en conjunto y favorablemente toda la resolución.

**El señor PRESIDENTE**: Se entiende que es una enmienda *in voce* que es aceptada por todos los grupos parlamentarios. Se incorpora "la isla de Fuerteventura" en ese primer apartado de la propuesta número 5 y pasamos a votarla. ¿Votos a favor de la propuesta número 5? (*Pausa.*) Gracias. ¿Hay algún voto en contra o alguna abstención? (*Pausa.*)

Queda aprobada por unanimidad.

Tenemos la número 6, propuesta de resolución de protección de familias numerosas; violencia do-

méstica, la número 7 –yo voy leyendo y cuando algún grupo me pida votación separada me lo indica–; la número 8, infraestructuras culturales y turísticas; la 9, inmigración en situación irregular en Canarias; la 10, pacto por el empleo; la 11, entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Penal de los menores; la 12, mejora de estructura aeroportuaria de Canarias; la 13, pacto social por la educación en Canarias; la 14, atención a la diversidad y necesidades educativas especiales; la 15, educación en valores; actividades extraescolares, la 16; la 17, potenciación de enseñanzas no presenciales; la 18, aprendizaje de lenguas extranjeras; la 19, Formación Profesional; la 20, educación y formación de personas adultas; la 21, propuesta de resolución, Plan especial de Medianías de la isla de La Gomera; la 22, transporte aéreo Canarias-Península, y transporte aéreo interinsular dentro de la misma; la 23, denominación de origen de los quesos canarios; planes de uso y gestión de espacios naturales de Canarias y nuevos juzgados de primera instancia en Canarias.

(*La señora Allende Riera solicita la palabra.*)  
Doña Belén.

**La señora ALLENDE RIERA** (*Desde su escaño*): Sí.

En relación con el transporte aéreo interinsular, nosotros la apoyaríamos si también se recoge una reivindicación de la isla de Fuerteventura de mejorar sus enlaces a primera hora también de la mañana en conexión con la isla de Tenerife.

**El señor PRESIDENTE**: Se incorpora a esta propuesta de resolución, que estamos hablando de la 22, en transporte aéreo interinsular.

(*El señor González Hernández solicita la palabra.*)  
Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Yo le rogaría a la señora Allende, que dice "las conexiones interinsulares de las islas con Gran Canaria y Tenerife a primera y última hora". Por supuesto, entre ellas está Fuerteventura, están todas.

**El señor PRESIDENTE**: Está aclarado el sentido de la propuesta y, por tanto, retirada a su vez la modificación *in voce*.

La 23 ya la hemos leído; la 24, propuesta de resolución, nueva ley del AIEM. Ésa por separado.

Bien, pues entonces, Señorías, vamos a votar conjuntamente desde la 5 hasta la 23 inclusive, ¿correcto? Desde la 5 a la 23 inclusive. ¿Votos a favor de las propuestas de resolución conjuntas de Coalición Canaria y Grupo Popular 5 a 23, ambas inclusive? (*Pausa.*) Muy bien, muchas gracias. ¿Hay algún voto en contra, alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos la 24, que es la nueva propuesta del AIEM; la 25 es Plan de defensa y mejora del desarrollo de la papa. ¿Por separado? (*El señor Cruz Hernández solicita la palabra.*)

Don Julio.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Aparte de votación separada de las tres restantes que plantearé, quisiera, respecto a la propuesta de resolución de nueva ley del AIEM, que el grupo proponente nos explicara cuál es el sentido de esta resolución, porque realmente no la entendemos, a efectos de fijar definitivamente la posición del Grupo Parlamentario Socialista, porque no se entiende cuál es la pretensión en esta propuesta de resolución.

**El señor PRESIDENTE**: Para un turno de aclaración, señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Los *input* que se incorporan a los piensos son productos, incluso la maquinaria y los equipamientos que vienen de fuera, algunos están sometidos al IGIC y otros estarían sometidos al AIEM. Lo que se dice es que esos productos vengan exentos del AIEM, de manera que si se trae alfalfa seca, paja o productos que forman parte de la alimentación de la ganadería, que eso no pague impuestos o que se exceptúe. Realmente es intentar disminuir los costes e indirectamente –aquí hay una petición que no se lo hemos hecho muy clara al consejero de Hacienda para que no se enfade mucho– la posibilidad de que se incremente, dentro del régimen especial de agricultura y ganadería, el porcentaje de devolución o de disminución de la carga fiscal en el IGIC, que realmente se ha hecho en el convenio con los ganaderos y agricultores a nivel del Estado con cargo al IVA. Esto es lo que pretende. Es decir, disminuir la carga fiscal por la vía directa e indirecta que soportan los ganaderos como consecuencia de la importación de *input* para la producción o, incluso, podía ser hasta –aunque están exentas algunas cosas– de, por ejemplo, de ganado... (*Ininteligible.*) o similar.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo con la propuesta, pero no es lo que dice la resolución. Entonces estaríamos de acuerdo con la propuesta tal como la ha expresado el señor González. Por lo tanto, si se redacta mejor la propuesta de resolución, estaríamos dispuestos a apoyarla desde el Grupo Parlamentario Socialista, o que conste que si la propuesta es lo que ha expresado y no lo que se dice literalmente en la propuesta de resolución, pues el Grupo Socialista está de acuerdo y solicita

entonces la votación, junto con la siguiente propuesta de resolución sobre el Plan de defensa y mejora del desarrollo de la papa.

**El señor PRESIDENTE**: En el bien entendido que ustedes apoyarían en su caso más el espíritu de la propuesta 24 que la letra de dicha propuesta, vamos a votar conjuntamente la 24 y 25 entonces. (*Asentimiento.*) Venga.

Vamos a votar. ¿Votos a favor de las propuestas de resolución 24 y 25 conjuntas de Coalición Canaria y Grupo Popular? (*Pausa.*) Gracias. ¿Hay algún voto en contra o alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan ambas propuestas aprobadas por unanimidad.

Y llegamos a la 26, yo antes había dicho que eran 25 pero realmente había un error en la numeración, son 26 propuestas de resolución. La 26 es sobre regulación del proceso electoral (*El señor Cruz Hernández solicita la palabra.*)

Sí, señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente, mi grupo quisiera saber ante esta propuesta de resolución cuál es el encaje reglamentario porque lo que se está proponiendo aquí no es algo que se le demande al Gobierno sino que se demanda al propio Parlamento, y se demanda establecer un grupo de trabajo, y le aseguro que he mirado el Reglamento por activa y por pasiva y no encuentro el encaje reglamentario de ese grupo de trabajo. Por lo tanto, creo que la Mesa debió no admitir a trámite esta propuesta de resolución o que me exprese o me señale cuál es el articulado que justifica esta propuesta de resolución y el encaje dentro del Reglamento de la Cámara.

**El señor PRESIDENTE**: Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente, no hemos querido llamarla comisión de estudio por lo concreto y específico que era, pero si quiere que cambiemos la palabra donde dice “grupo de trabajo” y la llamamos “comisión de estudio”, pues si se queda más conforme... Lo que se dice claramente es que hay que hacer un trabajo previo, que luego se introduce dentro de la dinámica parlamentaria, porque es un problema de sentar las bases para luego manejar documentos dentro del ámbito parlamentario. Si el problema es formal, lo convertimos en una comisión de estudio previa y nos quedamos tan tranquilos.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente, nosotros lo que queremos es saber qué es lo que se va a votar, si es un grupo de trabajo o una comisión de estudio porque es distinto, y aquí hay grupo de trabajo, y comisión de estudio no está previsto crear las comisiones de estudio por esta vía.

Las comisiones de estudio tienen un trámite reglamentario y la creación de cualquier comisión no permanente tiene un trámite reglamentario, que en ningún caso es una propuesta de resolución en un debate del estado de la nacionalidad. Por lo tanto, no entiendo la... y yo quiero cuál es el dictamen de la Mesa, porque la Mesa tiene que resolver en este caso. Yo puedo entender la posición del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y Partido Popular de crear... como expresó el señor Presidente pero éste no es el trámite. Y, por lo tanto, aquí estamos hablando de una cuestión también formal, pero las cuestiones formales son importantes en un Parlamento. Y, por lo tanto, cuál es la posición de la Cámara y mi grupo quiere saber el dictamen antes de proceder a la votación, evidentemente.

**El señor PRESIDENTE:** Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Si perdona un segundo, le daremos la cita. Es decir, porque realmente lo que estamos planteando es un grupo de trabajo previo a la constitución de una comisión formal de las que establece el Reglamento para su debate, porque no se trata de debatir nada sino se trata de hacer un análisis conjunto, incluso se habla de la posibilidad de tener contacto con los grupos no parlamentarios, incluso se dice en el texto –si lo lee–: “para intentar establecer las bases mínimas de lo que pudiera ser después uno el tema”. Es decir, “una vez presentada la iniciativa”, dice –cuando se trata de una iniciativa legislativa, una proposición de ley de desarrollo institucional–, “la Mesa de la Cámara la remitirá a la comisión legislativa competente, que nombrará en su seno una ponencia para la formulación del texto de la proposición de ley”. La iniciativa legislativa podrá ser ejercida por todos los grupos parlamentarios y la Junta de Portavoces a instancia de una quinta parte de los miembros de la Cámara. Lo que se está pretendiendo es preparar un trabajo previo para que haya una iniciativa legislativa conjunta de todos los grupos de la Cámara, y entonces está amparado en el artículo 137 del Reglamento. Es decir, un trabajo previo para intentar –y ése es el propósito si usted lo lee con cuidado– que haya una proposición de ley conjunta de todos los grupos, de manera que cuando el tema llegue a debate parta ya de una proposición, no como lo presenta en estos momentos el Grupo Mixto, que ellos tienen absoluto derecho a hacerlo, pero no es eso; lo que se pretende es que en la proposición de ley, como consecuencia de las previsiones del artículo 137, se pueda hacer en conjunto con los grupos y, como es obvio, necesitamos una discusión, un acuerdo entre los grupos, porque difícilmente va a ser que si no tenemos unas discusiones previas podamos dar un texto conjunto.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Señor Presidente.

En todo caso, la propuesta que señala el señor González se puede sustituir por una carta a los grupos políticos, si se quiere reunir con los grupos políticos. Aquí estamos hablando de una propuesta de resolución. La propuesta de resolución, desde nuestro punto de vista, no tiene acogida en el Reglamento de la Cámara y, por lo tanto, yo solicito que la Mesa me dé un dictamen. Yo no voy a discutir con el señor González cuál es la posición y cuál es la situación. La situación no tiene encaje reglamentario, él me ha leído una parte de un articulado, que señala claramente un *ítem*, en el que acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, etcétera, etcétera... No es el trámite en el que estamos. Por lo tanto, el encaje reglamentario de la propuesta que vayamos a votar, yo quiero un dictamen de la Mesa antes de proceder a la votación por mi grupo.

**El señor PRESIDENTE:** Señora Allende.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Bueno, al que me han dado la palabra es a mí, o sea, que la retiro y la suspendo, porque yo soy el... A mí es al que me han dado la palabra, probablemente por error. ¿Soy yo el que hablo o la señora Allende?, porque yo lo tengo en este momento aquí.

**El señor PRESIDENTE:** No. Es que la señora... Vamos a ver...

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Es que creo que ha habido un error...

**El señor PRESIDENTE:** La señora Allende me ha pedido la palabra antes de volvérmela a pedir don José Miguel González. Señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA (Desde su escaño):** Sí, pido la palabra por una cuestión de orden, haciéndole una pregunta al Presidente de esta Cámara. Si yo no estoy equivocada, aquí se está dando una patada o se está vilipendiando una iniciativa legislativa que ha presentado esta agrupación mediante el registro en la Cámara de una iniciativa legislativa, porque si no es que no entiendo, no entiendo las explicaciones que se están dando en el debate que se ha producido ante la pregunta que ha hecho el señor Cruz, en aras a buscar una votación a una propuesta de resolución legítima de Coalición Canaria, pero también legítima una iniciativa legislativa, reglada en el Reglamento, y que creo que por derecho tenemos, aunque seamos dos, de presentar en esta Cámara. Si me puede facilitar información al respecto.



**El señor PRESIDENTE:** Yo entiendo, señora Allende, que las propuestas de resolución en este debate en absoluto tienen por qué entrar en contradicción con otras iniciativas que estén presentadas en la Cámara y que van a seguir su curso ordinario. Es decir, cuando la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Mixto esté en condiciones de ser planteada al Pleno de la Cámara para su toma en consideración, se planteará, con independencia de que si hay otra voluntad política de los grupos de la Cámara, incluido el grupo proponente, de hacer otra cosa, pues se plasme en una realidad de retirada o de suspensión o de aplazamiento.

Sí, señor González... Eso es lo que entiendo respecto a lo que usted ha señalado de que hay una iniciativa del Grupo Mixto, pero la iniciativa del Grupo Mixto va a seguir su curso parlamentario mientras el autor, en este caso el Grupo Mixto, de la iniciativa no solicite un aplazamiento, etcétera. Como sabe usted perfectamente, esta iniciativa está remitida al Gobierno, porque toda iniciativa de grupos parlamentarios se remite al Gobierno a los efectos de que indique por parte del Gobierno si implica aumento de gasto o disminución de ingreso presupuestario y, en todo caso, el criterio del Gobierno sobre la iniciativa. Y en ese trámite estamos. O sea, que lo que aquí se apruebe, si se aprueba cualquier otra cosa, pues tendrá la incidencia que sea pero no impide el *iter* ordinario de esa iniciativa.

Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente.

Yo no entiendo la confusión de la señora Allende porque yo dije que era totalmente respetable su iniciativa y no estamos afectando para nada su iniciativa.

Lo que dice el artículo 137 –y quizás no lo leí en el orden correcto porque yo leí la segunda parte antes que la primera, a veces tiene ese inconveniente–, lo que dice es que la iniciativa legislativa podrá ejercerse conjuntamente por todos los grupos parlamentarios. Bien. Nosotros pensamos que esto lógicamente al final, si se logra un consenso general y eso fue lo que expuso el señor Presidente y yo también, debería salir como una proposición conjunta de todos los grupos. Pero si el problema es un problema formal, nosotros reformulamos la propuesta, y es “la constitución de una comisión de estudio con ese propósito, y esa comisión de estudio designará una ponencia”, y al final tendremos un mismo resultado a través de un procedimiento que satisfaga más al señor portavoz del Partido Socialista. Entonces, reformulamos la propuesta.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Cruz.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor Presidente, en un caso o en otro las comisiones

de estudio tienen un proceso tasado en el Reglamento y en ningún caso manifiesta o se expresa que puede crearse una comisión de estudio por una resolución de este Parlamento conforme o como consecuencia de un debate del estado de la nacionalidad. Ninguna comisión de estudio. Por lo tanto, en todo caso, yo quiero el dictamen de la Mesa, que qué es lo que decide la Mesa a la objeción clara del encaje reglamentario de las propuestas, en un caso o en el otro, para la adopción por este Pleno del Parlamento.

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Puestas las cosas así y planteada una cuestión de índole reglamentaria, esta propuesta de resolución no la vamos a votar. Vamos a proceder a votar las propuestas de resolución, a continuación las del Grupo Socialista, y luego suspenderemos el Pleno para que se reúna la Mesa y tome la decisión correspondiente. Por tanto, la propuesta número 26 de los Grupos de Coalición Canaria y Grupo Popular no se vota en este momento para que se reúna la Mesa y trate de resolver la cuestión reglamentaria planteada.

Pasamos, Señorías, a la votación de las 44 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Actuaremos de la misma forma, es decir, iremos indicando salvo que ya se me diga desde ahora por los grupos cuáles se quieren en votación separada.

Señor Sánchez-Simón.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ** (*Desde su escaño*): Sí. Nuestro grupo quiere votación separada de la 1, 4, 5, 9, 10, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 32, 33, la 35 sería un bloque diferente, la 38, la 39 sería también un bloque diferente, la 40 y la 44, que también es un bloque diferente en el sentido... Ésas que he señalado de bloque diferente es porque es para introducir pequeñas matizaciones.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora Allende.

**La señora ALLENDE RIERA** (*Desde su escaño*): Sí, Presidente.

Mi grupo solicita la votación separada de la número 26 y la número 38.

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Vamos a proceder entonces... yo entiendo que cuando el señor Sánchez-Simón ha indicado tres propuestas de resolución como bloque independiente, las otras sí se pueden votar conjuntamente, las que ha pedido como votación por separado.

(*El señor Alcaraz Abellán solicita intervenir.*)  
Sí, señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Simplemente para aclarar un error que hay en la resolución número 37, donde dice “el planteamien-

to de una (...) nuevo sistema de financiación autonómica (...) el planteamiento de una solución bilateral adaptada a nuestras peculiaridades, si el sistema general no respeta el mantenimiento de dichas peculiaridades y presenta resultados insatisfactorios para nuestra Comunidad". Es lo que se quiere decir allí, "el mantenimiento de dichas peculiaridades" –no "de dichos resultados"– "y presenta resultados insatisfactorios para nuestra Comunidad".

**El señor PRESIDENTE:** Bien. Hecha la aclaración, que supongo que se puede introducir como mera corrección de estilo, vamos a proceder, Señorías, a las votaciones de la siguiente manera. En primer lugar, las propuestas de resolución números 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 34, 36, 37 –que acaba de ser corregida o matizada en el sentido indicado por el señor Alcaraz–, 41, 42 y 43. ¿Correcto?

Señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Todo de acuerdo excepto que en la 37, en el último párrafo, dice "una forma de financiación sanitaria". Nosotros le daríamos el voto favorable, quitando "preferiblemente unida al resto de la financiación autonómica", porque eso ya es un problema que ya se verá. Es decir, sí, pero quitando eso.

**El señor PRESIDENTE:** Bien. ¿La acepta el Grupo Socialista también como una enmienda *in voce*, no hay problema por parte de ningún grupo parlamentario? (*Asentimiento.*)

Bien, vamos a proceder a votar conjuntamente ese bloque de propuestas de resolución que he indicado por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de las propuestas que he indicado del Grupo Socialista? (*Pausa.*) Gracias. ¿Hay algún voto en contra o alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan todas ellas aprobadas por unanimidad.

Ahora procederemos a votar conjuntamente las que se solicitaron por el Grupo Popular con votación separada y que serían la 1, 4, 5, 9, 10, 15, 17, 19, 20, 22, 23 –la 26 no la votamos porque la vamos a votar aparte porque lo ha pedido el Grupo Mixto–, 27, 32, 33 –la 38 también por la misma razón– y 40. ¿Correcto? (*Asentimiento.*) Vamos a proceder a votar esas propuestas de resolución que he indicado. ¿Votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa.*) ¿Alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan rechazadas con 19 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.

Ahora procedemos a votar, yo entiendo que con alguna matización me ha indicado el señor Sánchez-Simón, las números 35, 39 y 44. Dígame, señor Sánchez-Simón.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño):** Yo me voy a referir a la 39 y 44.

La 39, aceptaríamos el texto de la propuesta de resolución si empezase la propuesta de resolución "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias" y quitar "la injustificable situación de la revisión del POSEICAN agrícola, el retraso en el desarrollo del 299.2 del Tratado de Amsterdam y la situación de bloqueo en que vive la revisión del Tratado de Pesca con Marruecos". Si fuese así...

**El señor PRESIDENTE:** Indique usted también la observación que tenga que hacer respecto a la 44 para que luego conteste el Grupo Socialista, conjuntamente, a las propuestas.

**El señor SÁNCHEZ-SIMÓN MUÑOZ (Desde su escaño):** Y la 44 es también eliminar el párrafo de "estando inexplicablemente paralizado su desarrollo normativo".

**El señor PRESIDENTE:** 35. ¿Alguna matización a la 35?

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** En la 35 aceptaríamos el primer párrafo solamente. O sea, si se quedara limitada hasta el final de... "tanto en asistencia programada, normal y de urgencias". Eliminar el párrafo segundo y el párrafo tercero.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Alcaraz.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** En ambos casos, señor Presidente, mantenemos el texto inicial.

**El señor PRESIDENTE:** ¿En *ambos tres*, quiere decir, no?

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** Los dos que se nos han planteado.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Eh? Porque han sido tres propuestas, la 39 y 44, que ha señalado el señor Sánchez-Simón, y la observación que ha hecho el señor González de plantear que se quede la propuesta 35 sólo en el primer párrafo.

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** ... (*Ininteligible.*)

**El señor PRESIDENTE:** Y la 44, que es que también se ha hecho...

**El señor ALCARAZ ABELLÁN (Desde su escaño):** ... (*Ininteligible.*)

**El señor PRESIDENTE:** La 44, era que se eliminase una línea que dice "y estando inexplicablemente paralizado su desarrollo normativo", que se suprimiera de la propuesta sobre la Ley del Sector Eléctrico el "estando inexplicablemente paralizado su desarrollo normativo". Ése se puede aceptar (*El señor Alcaraz Abellán asiente*).

Bueno, pues entonces... Y como dueños de la iniciativa lógicamente quedan, en los términos en que están redactadas, las números 35 y 39. En cambio, en la 44 se acepta esa... Vamos a votar entonces conjuntamente 35 y 39 y luego la 44 por separado.

¿Votos a favor de las propuestas 35 y 39?, ¿votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. ¿Votos en contra? (*Pausa.*) Gracias. ¿Alguna abstención? (*Pausa.*)

Quedan rechazadas con 19 votos a favor, 36 en contra, ninguna abstención.

Vamos a la 44, que sí se ha aceptado esa corrección, esa eliminación de ese párrafo, "estando inexplicablemente paralizado su desarrollo normativo". ¿Votos a favor de la propuesta de resolución 44?, ¿votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. ¿Algún voto en contra o alguna abstención? (*Pausa.*)

Queda la número 44 aprobada.

Y ahora nos queda por votar las número 26 y 38, que nos había pedido votación por separado el Grupo Parlamentario Mixto y que estaban incluidas también en las que había pedido por separado votación el Grupo Popular. Propuestas de resolución –¿se pueden votar conjuntamente, verdad?– 26 y 38: ¿votos a favor de las propuestas socialistas 26 y 38?, ¿votos a favor? (*Pausa.*) Gracias. 18 a favor. ¿En contra? (*Pausa.*) Gracias. ¿Abstenciones? (*Pausa.*)

Bien, pues quedan rechazadas con 18 votos a favor, 36 en contra y 1 abstención.

Y con ello hemos terminado excepto lo relativo a la propuesta de resolución número 26 de los grupos de Coalición Canaria y Grupo Popular, vamos a suspender la sesión mientras se reúne la Mesa y toma una decisión al respecto. Se suspende la sesión entiendo que durante quince minutos inicialmente.

*(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, se reanuda la sesión.

La Mesa, una vez estudiada la cuestión reglamentaria planteada, ha llegado a las siguientes conclusiones. Efectivamente no existe en nuestra previsión reglamentaria la regulación de los llamados "grupos de trabajo". De todas maneras, naturalmente, si hay unanimidad en la Cámara sobre la constitución de una ponencia o grupo de trabajo, se puede constituir pero en este caso concreto no hay unanimidad. Su conversión o su posible conversión en una comisión de estudio o en una comisión no específicamente regulada en el Reglamento, que es de las previstas en el artículo 51, requeriría también la unanimidad de la Cámara puesto que se entendería como una enmienda *in voce* planteada ahora y una superación de los trámites de creación de comisiones de estudio o comisiones no tipificadas, que por unanimidad de la Cámara se pueden suplir los defectos reglamentarios, pero, como no hay unanimidad en la Cámara según se ha manifestado, no podemos convertir la petición de grupo de trabajo en comisión de estudio o en otro tipo de comisión reglamentaria.

*(El señor González Hernández solicita la palabra.)*

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor Presidente.

Lejos de mí discutir la manifestación de la Cámara. Manifiesto nuestra decisión de retirar esa propuesta de resolución y anuncio que, de conformidad con el artículo 51, nuestro grupo va a solicitar la creación de una comisión no permanente cuyo objetivo es intentar conseguir una fórmula de consenso para este tema. Por lo tanto, no necesita votarse.

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien, pues retirada la propuesta de resolución número 26 conjunta de los grupos Popular y Coalición Canaria, Señorías, hemos concluido el Debate sobre el estado de la nacionalidad canaria y se han votado todas las propuestas de resolución correspondientes.

Se levanta la sesión. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintidós minutos.)*



